

Premios InnovaGLoc

3ª Edición Premios InnovaGLoc

La transformación del mundo local no es solo una necesidad, sino una responsabilidad compartida entre Administraciones, ciudadanía y agentes del territorio. En este contexto, la innovación pública local se ha convertido en un pilar fundamental para mejorar la calidad de vida de las personas, optimizar la gestión de los recursos y avanzar hacia gobiernos más abiertos, transparentes y participativos.

Los Premios InnovaGLoc a los Mejores Gobiernos Locales Innovadores nacen con el propósito de reconocer a aquellas Administraciones locales que están impulsando la innovación de forma sistémica y ordenada. Esta publicación recoge los proyectos galardonados en la tercera edición de los premios, destacando los ejemplos de organizaciones que han demostrado su impacto, replicabilidad y capacidad de generar valor público.

Organizados por la Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana de la FEMP, estos premios se han consolidado como un referente en el ámbito de la gestión pública innovadora en España. A través del modelo de evaluación InnovaGLoc, respaldado por la Fundación COTEC, se analizan las candidaturas en función de su planificación estratégica, desarrollo, medición de resultados y aprendizaje continuo, garantizando así un reconocimiento basado en la excelencia y la mejora continua.

Más allá del reconocimiento, este libro aspira a ser una fuente de inspiración para otras Administraciones que buscan avanzar en la senda de la innovación pública. A través de ejemplos concretos, evidencias de impacto y buenas prácticas, se pone en valor el talento, la creatividad y el compromiso de quienes trabajan cada día para hacer de nuestras instituciones locales un motor de cambio y progreso.

© Federación Española de Municipios y Provincias

Se permite compartir, copiar y redistribuir la obra en cualquier formato.

Depósito Legal: M- 2025

3ª EDICIÓN PREMIOS INNOVAGLOC



Impreso en estucado ecf, libre de cloro



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



RED DE ENTIDADES LOCALES
POR LA TRANSPARENCIA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



RED DE ENTIDADES LOCALES
POR LA TRANSPARENCIA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Premios

InnovaGLoc

3^a
Edición



Índice

Presentación	5
Resolución jurado premios Innovagloc 2023	7
Agenda Digital Municipal 2021-2025. [Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria]	9
1 La necesidad de disponer de una Agenda Digital Municipal	9
2 Naturaleza de la Agenda Digital Municipal 2021-2025	11
3 Proceso de elaboración de la Agenda Digital Municipal 2021-2025	13
4 Aprobación de la Agenda Digital Municipal 2021-2025	20
5 Comunicación de la Agenda Digital Municipal 2021-2025	20
6 Sistema de seguimiento y evaluación de la Agenda Digital Municipal 2021-2025	22
7 Modelo de gobernanza de la Agenda Digital Municipal 2021-2025	25
Programa DEPOINNOVA. [Diputación de Pontevedra]	29
1 Introducción	29
2 Reto 1: Digitalización del ciclo del agua	30
3 Reto 2: Gestión de residuos y economía circular	32
4 Reto 3: Gestión integral de infraestructuras provinciales	34
5 Reto 4: Digitalización de la Administración pública provincial	37
6 Reto 5: Programas sociales y de empleo	42
7 Reto 6: Museo de Pontevedra del siglo XXI	45
#masVillanueva. [Ayuntamiento de Villanueva de Viver]	49
1 Análisis para la innovación #masvillanueva	53
2 Objetivos del proyecto #masvillanueva	74
3 Planificación del proyecto	75
4 Resultados	90
Agradecimientos	147



Presentación

Es para mí un honor presentarles la publicación de los proyectos galardonados en la III edición de los premios InnovaGloc, un compendio de las mejores prácticas en innovación de la administración local. Esta publicación recoge el espíritu de transformación y mejora continua que caracteriza a nuestros ayuntamientos y diputaciones, destacando su compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión pública.

En esta edición, hemos sido testigos de proyectos excepcionales que demuestran el potencial de la innovación para transformar la vida de nuestros ciudadanos. Los premiados, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, la Diputación de Pontevedra y el Ayuntamiento de Villanueva de Viver, han destacado por su capacidad para implementar soluciones creativas y eficaces a los desafíos de la administración local.

Esta obra es un testimonio del compromiso de nuestros gobiernos locales con la innovación y la mejora continua, valores que impulsamos desde la RED de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana de la FEMP, que tengo el orgullo de presidir.

Quiero manifestar mi agradecimiento a todas las entidades que han participado en esta edición de los premios por su dedicación y esfuerzo. Su trabajo es fundamental para construir un futuro mejor para nuestros ciudadanos.

Igualmente, quiero agradecer el trabajo de todos los técnicos -destacando el papel de los evaluadores y del jurado-, que de forma desinteresada han hecho posible esta nueva edición de los premios y que ayudan a mantener viva la llama de la innovación en la Administración Local.

Esperamos que estas buenas prácticas sirvan de inspiración para otras entidades locales y contribuyan a construir una administración pública más cercana, eficiente y transparente.

Cristina Ayala Santamaría

Alcaldesa de Burgos.

Presidenta de La Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana de la FEMP

Resolución jurado premios Innovagloc 2023

Reunido el Jurado de la III Edición del Premio InnovaGLoc 2023 el día 18 de diciembre de 2023 en la Sede de la FEMP, Calle Nuncio 8 de Madrid, a las 12:00 horas, adopta los siguientes acuerdos:

Proponer como ganador del Premio en la categoría de Premio a la Corporación a la siguiente candidatura:

- Premio a la Corporación, relativo al conjunto del Gobierno local para el **Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria**, por "Agenda Digital Municipal 2021-2025"

Así mismo y en base a lo establecido por la Clausula 8 de las Bases del Premio InnovaGLoc, propone la concesión de dos menciones especiales:

- Mención Especial para la **Diputación de Pontevedra** por "Programa DEPOINNOVA", por su impacto sobre los municipios de la provincia además de en la propia organización provincial
- Mención Especial al **Ayuntamiento de Villanueva de Viver (Castellón)** por "Proyecto #Mas Villanueva, Gobernanza Tecnológica y Participativa en la España despoblada", por la calidad del proyecto de un pequeño municipio de la España rural

El Jurado destaca la iniciativa planteada por la RED de Entidades locales por la Transparencia y participación Ciudadana de la FEMP y felicita a todas las candidaturas que se han presentado y el alto nivel de los proyectos presentados.

Quiere también resaltar el trabajo de las personas que han actuado como evaluadoras por el interés y tiempo empleado durante este proceso.

18 de diciembre de 2023

Presidente

JESÚS JIMÉNEZ LÓPEZ

Director del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía

Portavoz

CONSUELO SÁNCHEZ NARANJO

Directora General del INAP

Secretario

RAFAEL RUBIO NÚÑEZ

Presidente del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid

Agenda Digital Municipal 2021-2025

ÍNDICE

- 1.- La necesidad de disponer de una Agenda Digital Municipal
- 2.- Naturaleza de la Agenda Digital Municipal 2021-2025
- 3.- Proceso de elaboración de la Agenda Digital Municipal 2021-2025
 - 3.1. Proceso participativo interno
 - 3.2. Proceso participativo externo: Comisión Temática

- 4.- Aprobación de la Agenda Digital Municipal 2021-2025
- 5.- Comunicación de la Agenda Digital Municipal 2021-2025
- 6.- Sistema de seguimiento y evaluación de la Agenda Digital Municipal 2021-2025
- 7.- Modelo de gobernanza de la Agenda Digital Municipal 2021-2025

1

La necesidad de disponer de una Agenda Digital Municipal

Tal y como se establece en el artículo 3.1.g) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, uno de los principios que deberán respetar las Administraciones Públicas en su actuación y relaciones es el de “Planificación y dirección por objetivos y control de la gestión y evaluación de los resultados de las políticas públicas”.

En los últimos años, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ha venido ejecutando distintas estrategias y planes con el objetivo de transformar y modernizar la Ciudad para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y visitantes.

Muchas de estas estrategias han abarcado iniciativas de ámbito tecnológico que han permitido mejorar y modernizar las infraestructuras y sistemas TIC municipales, así como los servicios públicos que el Ayuntamiento presta a la ciudadanía gracias a la digitalización y automatización de los mismos.

En el año 2019 el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria elaboró su propuesta de mapa estratégico municipal, en el marco de la iniciativa de ciudad inteligente LPA Inteligencia Azul, en la que se detallan 6 ejes y 25 objetivos estratégicos con la finalidad de alcanzar el modelo de ciudad deseado para transformar a Las Palmas de Gran Canaria en una ciudad de mar y atractiva, integradora y multicultural, de emprendimiento e innovación, abierta, transparente y conectada, ágil y accesible y sostenible y segura.

El proyecto para la elaboración de la Agenda Digital Municipal 2021-2025, impulsado por la Dirección General de Innovación Tecnológica, surgió tras la identificación de las siguientes necesidades estratégicas:

1. Necesidad de contribuir a la transformación digital, optimizando la forma de prestación de los servicios municipales, incrementar el nivel de satisfacción de la ciudadanía sobre los mismos, así como mejorar los medios del personal municipal, identificando previamente las necesidades reales y los aspectos críticos para el desarrollo del mencionado proceso de transformación digital.
2. Necesidad de llevar a cabo una reflexión compartida acerca de cómo aprovechar las nuevas oportunidades y dar respuesta a los nuevos retos digitales mediante la aplicación del uso de las TIC en todos los ámbitos municipales para la simplificación, racionalización, innovación, sostenibilidad, generación de conocimiento, mejora de la eficiencia y aportación de valor a los empleados públicos, ciudadanía y empresas.
3. Necesidad de dotar al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria de un instrumento de planificación que incorporase una visión de todos los proyectos con contenido tecnológico que se ejecutaban o ejecutarían en los próximos años.
4. Necesidad de contar con una planificación en materia digital que estuviera alineada con el modelo de ciudad y objetivos estratégicos del Ayuntamiento y otros planes estratégicos ya existentes a nivel municipal, así como con otras estrategias supramunicipales de referencia como la Agenda España Digital 2025 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS].
5. Necesidad de fomentar la participación del personal municipal en el proceso de planificación estratégica, así como el fomento de la participación de la ciudadanía en dicho proceso.
6. Necesidad de establecer un sistema de control y seguimiento de los proyectos y acciones con contenido tecnológico y de la consecución de objetivos en dicha materia.
7. Necesidad de promover la visión estratégica y la cultura de la planificación y la evaluación en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Atendiendo a dichas necesidades, el concejal de gobierno del Área de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes dictó la Resolución 34384/2020, de 19 de octubre, por la que se adjudica a la empresa DELOITTE CONSULTING, S.L. el contrato menor de asistencia técnica y consultoría para la elaboración de la Agenda Digital Municipal.

Posteriormente, el día 28 de octubre de 2020, se celebró la reunión de arranque del proyecto para la elaboración de la Agenda Digital Municipal 2021-2025.

Las ventajas de disponer de una Agenda Digital Municipal son múltiples:

- Alinea los proyectos con los objetivos estratégicos.
- Permite priorizar y seleccionar los proyectos de mayor impacto para dedicar recursos a los mismos.
- Permite dimensionar y prever los recursos económicos y humanos necesarios para la ejecución de los proyectos.
- Facilita la comunicación tanto interna como externa.
- Facilita el seguimiento del plan de acción y el cumplimiento de objetivos.
- Facilita la coordinación entre las distintas áreas de gobierno implicadas.

2

Naturaleza de la Agenda Digital Municipal 2021-2025

La Agenda Digital Municipal 2021-2025 se constituye como el instrumento planificador para la transformación digital de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y del Ayuntamiento en el periodo temporal 2021 a 2025, y la hoja de ruta a seguir para la ejecución de las actuaciones municipales que conlleven la integración de herramientas tecnológicas en la prestación de los servicios públicos durante el citado periodo.



Contiene una planificación sistemática y coherente con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, identificados en la propuesta de mapa estratégico elaborada en el marco de la iniciativa inteligente LPA Inteligencia Azul. Por ello, todos los proyectos de la Agenda Digital Municipal 2021-2025 están alineados con la estrategia municipal y responden al cumplimiento de uno o varios objetivos estratégicos. En el apartado "Líneas y Proyectos" de la Agenda Digital Municipal 2021-2025, y en concreto, en la ficha de cada uno de los 96 proyectos incluidos en la misma, figura un apartado específico sobre el alineamiento del proyecto con el mapa estratégico municipal.

Asimismo, la Agenda Digital Municipal 2021-2025 se alinea en su totalidad con los principales marcos y planes estratégicos actuales sobre desarrollo sostenible y digitalización, en los ámbitos internacional, nacional y regional. Del mismo modo, se alinea con los distintos planes de recuperación y promoción de la economía existentes, tanto a nivel europeo, nacional y regional.

A este respecto, hay que señalar que en el apartado "Información Adicional" de la Agenda Digital Municipal 2021-2025 figura la información sobre el alineamiento de cada uno de los 96 proyectos con otros planes de referencia [Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda España Digital 2025, Next Generation EU, Plan España Puede y Plan Reactiva Canarias].

La Agenda Digital Municipal se concibe como un instrumento abierto y dinámico de forma que, durante su desarrollo, pueden valorarse aportaciones positivas que den lugar a modificaciones o concreciones de los proyectos tecnológicos recogidos en la misma, conforme a lo previsto en el apartado "Modelo de Gobernanza". Estas modificaciones no podrán afectar a los ámbitos y las líneas de actuación o al modelo de gobernanza.

La Agenda Digital Municipal se somete a un proceso de evaluación continua, conforme se define en el apartado "Sistema de Seguimiento y Evaluación" de dicha Agenda.

La dirección y coordinación de las actuaciones derivadas del desarrollo de la Agenda Digital Municipal, se ajusta al modelo de gobernanza y el sistema de gestión estructurado definidos en el apartado “Modelo de Gobernanza”.

La Agenda Digital Municipal es un instrumento de carácter transversal, dado que recoge los proyectos con contenido tecnológico a impulsar y ejecutar desde las distintas áreas de gobierno municipal y las entidades dependientes de las mismas, para la mejora de los servicios públicos que se prestan a la ciudadanía y visitantes.

En concreto, la Agenda Digital Municipal 2021-2025 incluye **96 proyectos de contenido tecnológico, englobados en 5 ámbitos y 23 líneas de actuación:**

1. **Ámbito de “Apoyo a la Digitalización Empresarial y Emprendimiento Digital”:** La digitalización de la economía pasa por la transformación de las empresas y, en particular, del comercio local, para aplicar las tecnologías digitales a la transformación de su negocio y lograr así un aumento de su productividad, de su competitividad y de su rentabilidad futura. También será fundamental la atracción de talento y de trabajadores remotos (nómadas digitales), así como el fomento de la innovación.
2. **Ámbito de “Competencias Digitales”:** Es clave que las personas dispongan de las competencias digitales necesarias que garanticen un uso eficaz y responsable de las herramientas tecnológicas disponibles. Las medidas desarrolladas en este ámbito buscan dotar de competencias digitales a la ciudadanía en general, y a los profesionales de todas las áreas y entidades dependientes del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
3. **Ámbito de “Conectividad Digital”:** La conectividad, favoreciendo el acceso de la ciudadanía a Internet en espacios públicos, centros cívicos y otras dependencias municipales, es una pieza fundamental de la digitalización y disminución de la brecha digital, al ser la llave para el acceso del conjunto de la población a los servicios y oportunidades de ella derivadas. La mejora de la conectividad interna entre las dependencias municipales también será importante para soportar el proceso de transformación digital.
4. **Ámbito de “Gestión Inteligente de la Ciudad”:** Continuar con el despliegue del modelo de Ciudad Inteligente (Smart City), iniciado por el proyecto LPA Inteligencia Azul, es fundamental para modernizar los servicios públicos municipales y gestionar eficiente e inteligentemente los recursos de la ciudad, mejorando así la calidad de vida de sus habitantes y la experiencia de sus visitantes. La gestión inteligente del dato será una de las líneas de actuación principales de este ámbito, favoreciendo la toma de decisiones y las políticas públicas para la mejora de los servicios.
5. **Ámbito de “Transformación Digital del Ayuntamiento”:** La aplicación de tecnologías para la digitalización y robotización de los procedimientos y trámites administrativos, mejora de la transparencia y compromiso con la ciberseguridad, nos dirigen hacia un Ayuntamiento en el que la personalización de los servicios o conceptos de relación con la ciudadanía, como la visión Ciudadano 360º, son claves para convertirse en una organización moderna, segura y ágil, que traslade confianza en su relación digital con las personas.

Agenda Digital Municipal



LA AGENDA DIGITAL MUNICIPAL | PARTICIPANTES | ÁMBITOS DE ACTUACIÓN | LÍNEAS & PROYECTOS | PLANIFICACIÓN | INFO. ADIC. ☰

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Dentro de cada ámbito se han establecido un conjunto de líneas de actuación que agrupan un determinado número de proyectos que se focalizan en una temática específica, o que buscan satisfacer un objetivo concreto del Mapa Estratégico.

En total, se han definido **23 líneas de actuación** en las que se agrupan **96 proyectos**



3

Proceso de elaboración de la Agenda Digital Municipal 2021-2025

En primer lugar, se establecieron los objetivos de la Agenda Digital Municipal 2021-2025, se identificaron los principales interlocutores [tanto internos como externos] que colaborarían en su elaboración, se definió el plan de trabajo, y se fijaron los mecanismos de control, seguimiento y participación.

En segundo lugar, se recopiló, revisó y analizó diversa información [por ejemplo, mapa estratégico e instrumentos de planificación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, iniciativas digitales realizadas por otras Administraciones, iniciativas digitales realizadas por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, etc.].

Además, se llevaron a cabo las entrevistas con los interlocutores de las unidades administrativas adscritas a las diversas áreas de gobierno del ayuntamiento, así como con las entidades dependientes de las mismas, al objeto de identificar necesidades, retos y proyectos de contenido tecnológico, y también se constituyó y puso en marcha la comisión temática para la elaboración de la Agenda Digital Municipal 2021-2025.

A este respecto, cabe señalar que durante el proceso de elaboración de la Agenda Digital Municipal 2021-2025 se llevó a cabo un proceso participativo, tanto a nivel interno como externo.

A través del proceso participativo llevado a cabo se contemplaron diversos proyectos para su priorización. Para determinar el nivel de prioridad de cada uno de los proyectos se tuvieron en cuenta tanto criterios de impacto como de complejidad. Conviene señalar que cada criterio tenía su respectivo peso de ponderación.

En cuanto a los criterios de impacto, se valoraron las siguientes cuestiones: mejora de la relación entre el ayuntamiento y la ciudadanía, mejora de la agilidad de los procesos, número de objetivos estratégicos a los que contribuye el proyecto, nivel de retorno económico de la inversión, y número de servicios/entidades dependientes beneficiados.

En cuanto a la complejidad, se valoraron las siguientes cuestiones: volumen y dificultad de las actuaciones de implantación, número de agentes internos y externos participantes, existencia de liderazgo claro para el desarrollo del proyecto, alta inversión económica necesaria, grado de madurez de la tecnología a utilizar, horizonte temporal del proyecto, y nivel de desarrollo normativo requerido.

Una vez finalizado el proceso de priorización, se definió la relación de proyectos de contenido tecnológico a ejecutar en los años 2021 a 2025, y se elaboró el borrador de la Agenda Digital Municipal 2021-2025, trasladándose posteriormente dicho documento, para su revisión, tanto a nivel interno como a nivel externo.

Finalmente, se redactó la versión definitiva del documento de la Agenda Digital Municipal 2021-2025.

A continuación, se describen las principales actuaciones llevadas a cabo en el marco del proceso participativo interno y el proceso participativo externo:

3.1 Proceso participativo interno

Se articuló un proceso participativo interno al objeto de que todas las áreas de gobierno del ayuntamiento, así como la Secretaría General del Pleno y las entidades dependientes del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (como los organismos autónomos y las sociedades municipales) pudieran contribuir a la elaboración de la Agenda Digital Municipal 2021-2025.

Este proceso participativo interno ha resultado un proceso crucial para que la planificación haya sido compartida y apoyada, no sólo a nivel de la dirección general de Innovación Tecnológica y del área de gobierno de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes, sino a nivel de toda la organización.

Entre las diversas actuaciones realizadas destacan las siguientes:

- a) Reunión de presentación al equipo de gobierno municipal, el día 5 de noviembre de 2020, del proyecto para la elaboración de la Agenda Digital Municipal.
- b) Reunión de presentación a los coordinadores generales, directores generales y gerentes, el día 12 de noviembre 2020, del proyecto para la elaboración de la Agenda Digital Municipal, solicitándoles que trasladasen al personal la importancia del proyecto y de su participación en las entrevistas a convocar, de cara a que la Agenda Digital Municipal recogiera los proyectos requeridos por cada área de gobierno.
- c) Celebración de reuniones con los interlocutores de las unidades administrativas adscritas a las diversas áreas de gobierno del ayuntamiento, así como con las entidades dependientes de las mismas, al objeto de identificar necesidades, retos y proyectos de contenido tecnológico: Estas reuniones se celebraron durante los meses de noviembre y diciembre de 2020. En dichas reuniones se recopiló la información necesaria para realizar el diagnóstico de la situación tecnológica actual, los interlocutores trasladaron las necesidades tecnológicas y expusieron la relación de los proyectos

que se estaban ejecutando o se preveía ejecutar para promover la transformación digital. Asimismo, se ofreció asesoramiento a los interlocutores para la identificación de nuevas acciones digitales a poner en marcha para contribuir a dicho objetivo. Sin duda, la participación de los interlocutores fue imprescindible para conocer en mayor profundidad la situación tecnológica del ayuntamiento y de las entidades dependientes, así como para fomentar el debate e identificación de posibles puntos de mejora y medidas a implementar que debían estar incluidas en la Agenda Digital Municipal 2021-2025. Todo ello con el objetivo de facilitar el desarrollo de la transformación digital del municipio y la consecución de los objetivos estratégicos definidos. De cada reunión con los interlocutores se levantó el acta correspondiente, la cual especificaba los y las asistentes, las circunstancias de lugar y tiempo en que se ha celebrado, las necesidades detectadas, las acciones/proyectos con contenido tecnológico puestos ya en marcha, las propuestas de nuevos proyectos con contenido tecnológico, así como otra información de interés.

- d) Traslado del borrador de la Agenda Digital Municipal 2021-2025: Una vez finalizada la fase de identificación y priorización de proyectos, desde la Dirección General de Innovación Tecnológica se trasladó, el día 17 de junio de 2021, la versión número 1 del borrador del documento de la Agenda Digital Municipal 2021-2025 a las concejalías de gobierno y concejalías delegadas, así como a los interlocutores municipales identificados en el proceso de elaboración de la Agenda Digital Municipal, como directamente afectados por el contenido de la misma, a efectos de su revisión, solicitándoles que se comunicara cualquier comentario u observación que se estimase oportuno realizar sobre el contenido del citado documento de trabajo.
- e) Reunión con los sindicatos para la presentación del borrador de la Agenda Digital Municipal 2021-2025: El día 12 de julio de 2021 se celebró la reunión con los sindicatos con presencia en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, así como con los representantes del Comité de Empresa. En dicha reunión se llevó a cabo la presentación del borrador de la Agenda Digital Municipal 2021-2025 y el debate sobre dicho documento. Asimismo, el concejal del área de gobierno de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes agradeció la participación y aportaciones realizadas por los asistentes.
- f) Reunión con los grupos políticos de la oposición para la presentación del borrador de la Agenda Digital Municipal 2021-2025: El día 14 de julio de 2021 se celebró la reunión con los grupos políticos de la oposición para la presentación del borrador de la Agenda Digital Municipal 2021-2025 y el debate sobre dicho documento. Entre otras cuestiones, el concejal del área de gobierno de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes destacó en esta reunión la importancia de la colaboración de los grupos políticos de la oposición respecto de la Agenda Digital Municipal 2021-2025, sobre todo porque el horizonte temporal de la misma excede del mandato del actual grupo de gobierno. Asimismo, comentó que cualquier duda o cuestión que se suscitase en relación con la Agenda Digital Municipal 2021-2025 podía ser trasladada por los grupos políticos de la oposición tanto al propio concejal como al director general de Innovación Tecnológica.
- g) Reuniones con las áreas de gobierno para la presentación del borrador de la Agenda Digital Municipal 2021-2025: Durante el mes de julio de 2021 se celebraron reuniones con diversas áreas de gobierno para la presentación del borrador de la Agenda Digital Municipal 2021-2025 y para la revisión de aquellos proyectos contenidos en el citado borrador que guardasen relación directa con dichas áreas. A todas estas reuniones asistió tanto el director general de Innovación Tecnológica como el concejal del área de gobierno de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes.

3.2

Proceso participativo externo: Comisión Temática

Partiendo de que uno de los pilares fundamentales del gobierno abierto es la participación ciudadana, desde el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y en concreto desde el área de gobierno de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes se consideró imprescindible introducir en el proceso de elaboración de la Agenda Digital Municipal 2021-2025 un instrumento de participación ciudadana que permitiese a la sociedad colaborar y hacer sus aportaciones, enriqueciendo así el plan resultante.

Dicho proceso de participación ciudadana estuvo liderado por la Dirección General de Innovación Tecnológica y por el Servicio de Participación Ciudadana y Coordinación Territorial.

En cuanto a la selección del instrumento de participación ciudadana, cabe señalar que, tal y como se recoge en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, existen distintas formas mediante las cuales la administración local puede exponer a la ciudadanía un determinado tema de interés general y recibir de ésta sus ideas y aportaciones.

En el marco del proyecto para la elaboración de la Agenda Digital Municipal 2021-2025, el instrumento de participación ciudadana que se consideró más idóneo para llevar a cabo el proceso participativo fue la comisión temática, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 34 del mencionado Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, en el cual se establece: *"El Consejo Social de la Ciudad, los Consejos de Participación Ciudadana de Distrito y los Consejos Sectoriales, así como el alcalde, podrán promover la constitución de comisiones temáticas para la deliberación participativa entre ciudadanos, técnicos municipales y miembros de la Corporación en relación con asuntos concretos de interés municipal. La comisión temática tendrá carácter temporal. La composición y el funcionamiento de estas comisiones serán concretados en el acuerdo de constitución".*

Una vez seleccionado el instrumento de participación ciudadana, desde la Dirección General de Innovación Tecnológica se elaboró, en noviembre de 2020, la propuesta de composición de la comisión temática a constituir.

Asimismo, en noviembre de 2020 se cursaron las invitaciones a las distintas entidades identificadas para formar parte de la comisión temática, solicitando que, en su caso, se comunicara la persona designada para formar parte de la comisión temática en representación de cada entidad.

El día 4 de diciembre de 2020, se dictó la Resolución número 43482/2020, del concejal de gobierno del Área de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes, por la que se constituyó la Comisión Temática para la elaboración de la Agenda Digital Municipal.

Posteriormente, se dictó la Resolución número 5424/2021, de 25 de febrero, del concejal de gobierno del Área de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes, por la que se modificó su Resolución número 43482/2020, de 4 de diciembre, al objeto de incluir nuevas entidades y sus correspondientes representantes en la citada comisión temática.

En concreto, la comisión temática quedó compuesta por los siguientes integrantes:

Agenda Digital Municipal

Miembros de la Corporación:

- D. Mario Marcelo Regidor Arenales. Concejal de gobierno del Área de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes.

Órganos Directivos:

- D. Manuel Ángel Castellano Trujillo. Director General de Innovación Tecnológica.

Personal técnico del Ayuntamiento:

- D. Benito Cabrera Figueroa. Jefe del Servicio de Participación Ciudadana y Coordinación Territorial.
- Dña. Elisa Ramírez Yáñez. Jefa de la Unidad Técnica de Órganos de Participación Ciudadana y Relaciones con la Ciudadanía.
- D. Damián Hernández Martín. Jefe de la Sección de Proyectos de Innovación.
- Dña. Beatriz Rúa-Figueroa González. Técnica de la Sección de Proyectos de Innovación.

Asociaciones empresariales del sector tecnológico:

- Por la Federación Provincial de la Pequeña y Mediana Empresa del Metal y Nuevas Tecnologías de Las Palmas (FEMEPA): Dña. Irina León García. Responsable del Departamento de Innovación y RSC.
- Por el Clúster TIC Canarias Excelencia Tecnológica: Dña. Ana Torrent. Gerente.
- Por el Clúster AEI Turismo Innova Gran Canaria: Dña. Anabel Rivero. Directora del Departamento de Turismo de la Cámara de Comercio de Gran Canaria.
- Por Smart City Clúster: Dña. Olga Aguilera Ortega. Senior Project Coordinator.

Colectivos profesionales del sector tecnológico:

- Por el Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Canarias (COITIC): D. Mauro Bosa Hernández. Miembro de la Junta de Gobierno del Colegio.
- Por el Colegio Oficial/Asociación Canaria de Graduados e Ingenieros Técnicos de Telecomunicación (COITCAN/ACITICS): D. Sebastián Suárez Cano. Decano-presidente.
- Por el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación de Canarias (COITC): D. Carlos Couros Frías. Decano. Suplente: D. Félix Herrera Priano. Vicedecano.
- Por el Colegio Profesional de Ingenieros Industriales de Canarias Oriental (COIIICO): D. Rubén Pérez Cudero, Responsable de la Oficina de Transformación Digital.
- Por el Colegio Oficial de arquitectos de Gran Canaria: D. José Gregorio Feijoo Martínez, Director Técnico del COAGC.

Universidades:

- Por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia: D. Javier Sánchez Pérez. Director de Sistemas de Información.
- Por la Universidad de La Laguna: Vicerrectorado de Agenda Digital, Modernización y Campus Central: D. Jorge Riera Ledesma. Vicerrector.

Otras Administraciones:

- Por la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria [SPEGC]: D. Cosme García Falcon. Director Gerente de la SPEGC.
- Por el Instituto Tecnológico de Canarias [ITC]: D. Juan Francisco Rodríguez Alvarado. Responsable del área de Computación Científica y Tecnológica.
- Por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información [ACIISI]: D. Antonio Elías López Gulías, Jefe de Área de Coordinación e Interrelación de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información. Suplente: Yaiza Vicente Cabañas, Jefa de Sección Diseño de Planes de I+D+i.
- Por la Autoridad Portuaria de Las Palmas: D. Jesús Ramírez Serrano, Jefe Departamento Informática y NT.
- Por el Consorcio de la Zona Especial Canaria [Zona ZEC]: D. Alejandro Cañeque, Director Agencia D. Javier Núñez.

Consejo Social de la Ciudad:

- D. Antonio Pérez Marrero.

Consejo del Mayor:

- D. Andrés Armas Déniz.

Asociaciones Juveniles:

- Por la Asociación Juvenil Mojo de Caña. Proyecto Embárriate: Dña. Ester González Álamo.

Asociaciones de Discapacidad:

- Por la Fundación ONCE: D. Miguel Ángel Déniz Méndez. Presidente del Consejo Territorial de la ONCE en Canarias.

En lo que respecta al proceso participativo seguido por la comisión temática se distinguieron 5 fases:

1^a fase - Arranque de la Comisión: En la primera reunión de la comisión temática, celebrada el día 17 de diciembre de 2020, se llevó a cabo la presentación de todos los miembros de la comisión temática, se presentó el proyecto para la elaboración de la Agenda Digital Municipal 2021-2025, así como el proceso de participación a seguir por la comisión temática.

2^a fase - Recopilación de propuestas: Desde la Dirección General de Innovación Tecnológica se dio traslado a los miembros de la comisión temática de la plantilla donde se recogía la información básica necesaria para la aportación de propuestas en relación con la elaboración de la Agenda Digital Municipal. Además, se habilitó un canal, a través de correo electrónico, para que los integrantes de la comisión temática pudieran trasladar sus propuestas y preguntas en relación con la Agenda Digital Municipal, recopilándose posteriormente dichas propuestas y preguntas por parte de la Dirección General de Innovación Tecnológica.

3^a fase - Exposición de propuestas y debate sobre las mismas: En la segunda reunión de la comisión temática, celebrada el día 1 de marzo de 2021, se presentaron los nuevos miembros de la comisión temática y se presentaron las propuestas formuladas por cada uno de sus miembros, sometiendo

Agenda Digital Municipal

las mismas a debate y consideración. Cabe señalar además que todas las propuestas se pusieron a disposición de los integrantes de la comisión temática a través de la nube privada del Ayuntamiento, en el siguiente enlace: <http://cloud.laspalmasgc.es/index.php/s/4NLk996BiNYnkKK>.

4^a fase - Presentación del borrador de la Agenda Digital Municipal 2021-2025 y debate sobre dicho documento: En la tercera reunión de la comisión temática, celebrada el día 1 de julio de 2021, se presentó el borrador de la Agenda Digital Municipal 2021-2025, sometiendo el mismo a debate y consideración. El citado documento se puso a disposición de los miembros de la comisión temática a través de la nube privada del ayuntamiento. Además, se habilitó un canal a través del correo electrónico de la Dirección General de Innovación Tecnológica para que los integrantes de la comisión temática trasladasen sus observaciones en relación con el borrador de la Agenda Digital Municipal.

5^a fase - Traslado de la versión definitiva de la Agenda Digital Municipal 2021-2025 a los integrantes de la comisión temática: El día 17 de noviembre de 2021 se trasladó la versión definitiva de la Agenda Digital Municipal 2021-2025 a los integrantes de la comisión temática, agradeciéndoles nuevamente su participación y colaboración en este proyecto tan importante para la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Dicho documento se remitió por correo electrónico y también se puso a disposición de los miembros de la comisión temática a través de la nube privada del Ayuntamiento.

De cada reunión de la comisión temática se levantó el acta correspondiente que especificaba los y las asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias de lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales tratados en la reunión, así como el contenido de los acuerdos adoptados en la misma.

La comisión temática ha sido un instrumento de participación ciudadana a través del cual se viabilizó la colaboración y realización de propuestas por parte de la sociedad que pudieran ser de interés para la definición de la hoja de ruta interna.

A través de dicha comisión temática se creó un espacio de colaboración técnica que contribuyó a la redacción de la Agenda Digital Municipal 2021-2025, mediante la participación de las administraciones, asociaciones empresariales del sector tecnológico, colectivos profesionales del sector tecnológico, universidades y otros sectores de la ciudadanía.

La comisión temática se constituyó como un órgano de carácter técnico, eminentemente consultivo y de participación, desde el que se articuló la colaboración técnica para la redacción de la Agenda Digital Municipal 2021-2025.

Entre las diversas funciones de la comisión temática cabe destacar el estudio, análisis y formulación de propuestas, orientaciones, y recomendaciones referidas a la elaboración de la Agenda Digital Municipal 2021-2025.

La vigencia de la comisión temática estuvo vinculada al periodo establecido para la elaboración de la Agenda Digital Municipal 2021-2025, concluyendo una vez se dispuso de la versión definitiva de la misma.

En cuanto al impacto de la comisión temática en la elaboración de la Agenda Digital Municipal 2021-2025, cabe destacar que los integrantes de la comisión propusieron 96 proyectos, de los cuales 69 fueron contemplados en el proceso de priorización, y finalmente 38 de ellos se incluyeron en la Agenda Digital Municipal [por ejemplo, el proyecto de Visitas Virtuales o el proyecto de Open Data].

4

Aprobación de la Agenda Digital Municipal 2021-2025

Una vez finalizada la fase de elaboración y ultimado el documento de la Agenda Digital Municipal 2021-2025, mediante Resolución del director general de Innovación Tecnológica número 36587/2021, de 27 de octubre, se decide “Iniciar y seguir la tramitación administrativa correspondiente a la aprobación de la Agenda Digital Municipal 2021-2025”.

Posteriormente, tras la tramitación administrativa correspondiente, la Junta de Gobierno de la Ciudad, en sesión celebrada el 3 de marzo de 2022, adoptó acuerdo por el que se aprobó la Agenda Digital Municipal 2021-2025.

5

Comunicación de la Agenda Digital Municipal 2021-2025

Tras la aprobación de la Agenda Digital Municipal 2021-2025, desde la Dirección General de Innovación Tecnológica se definió la estrategia de comunicación a seguir en relación con dicha Agenda para garantizar la adecuada difusión y conocimiento de la misma.

A través de esta estrategia de comunicación se establecieron decisiones tanto en materia de contenidos como en la utilización de canales o herramientas de comunicación, entre otros aspectos. Dicha estrategia se articuló en torno a 4 ejes básicos:

- a] Qué información se iba a comunicar.
- b] A quién se iba a comunicar [público objetivo].
- c] Con qué medios [canales de comunicación].
- d] Cuándo se realizaría la comunicación.

Una vez definida la estrategia de comunicación, se elaboró el correspondiente plan de comunicación, en el cual se identificaron las acciones de comunicación necesarias para dar a conocer la Agenda Digital Municipal 2021-2025, tanto interna como externamente.

En dicho plan se definió la siguiente información para cada una de las acciones de comunicación identificadas:

- Código identificativo de la acción.
- Descripción de la acción de comunicación.
- Responsable(s) de la realización de dicha acción.
- Público objetivo: perfil o colectivo al que va dirigida la comunicación.
- Canales de comunicación.
- Recursos necesarios para el desarrollo de la acción.

Agenda Digital Municipal

- Fechas de ejecución.
- Observaciones.

Entre las diversas acciones de comunicación realizadas, cabe mencionar las siguientes:

a) Publicación de la Agenda Digital Municipal 2021-2025 en la página web del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria:

En la página web del Ayuntamiento se habilitó un apartado específico para la Agenda Digital Municipal 2021-2025, en concreto en la sección de Áreas Temáticas / Innovación Tecnológica.

A través de este apartado web se facilita el acceso a toda la información relativa a la Agenda Digital Municipal 2021-2025, pudiendo consultar, además, el documento completo de dicha Agenda.

En la actualidad, el apartado web de la Agenda Digital Municipal 2021-2025 se estructura en los siguientes subapartados:

- Qué es la Agenda Digital Municipal.
- Cómo se ha elaborado.
- Estructura y contenido de la Agenda.
- Presupuesto estimado.

La información relativa a las evaluaciones intermedias de la Agenda Digital Municipal también se publica en esta sección web.

b) Publicación de la Agenda Digital Municipal 2021-2025 en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria:

En cumplimiento del artículo 26.2.b) de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, la Agenda Digital Municipal 2021-2025 se publicó en el apartado correspondiente del portal de transparencia del Ayuntamiento. En concreto se ha publicado en el apartado de Relaciones con los ciudadanos, normativa/ Grado de compromiso para con la ciudadanía/ Planes y Programas anuales y plurianuales.

c) Presentación de la Agenda Digital Municipal 2021-2025 al personal de las unidades administrativas dependientes de la Dirección General de Innovación Tecnológica:

El día 5 de abril de 2022 se celebró la reunión informativa con todo el personal adscrito a las unidades administrativas dependientes de la Dirección General de Innovación Tecnológica. A dicha reunión también asistió el concejal del Área de Gobierno de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes.

d) Comunicado institucional sobre la aprobación de la Agenda Digital Municipal 2021-2025:

El día 6 de abril de 2022 se publicó en la intranet municipal un comunicado institucional, del director general de Innovación Tecnológica, relativo a la aprobación de la Agenda Digital Municipal 2021-2025, en el que se hacía referencia a que tanto el documento completo como demás información relativa a la Agenda Digital Municipal 2021-2025, estaba disponible, tanto para consulta como para descargar copia, a través de la sección web de la Agenda Digital Municipal.

e) Traslado del acuerdo de la Junta de Gobierno, relativo a la aprobación de la Agenda Digital Municipal 2021-2025:

Se trasladó el acuerdo de aprobación a todas las áreas de gobierno del ayuntamiento [concejalías de gobierno y concejalías delegadas], a las entidades del sector municipal incluidas en la Agenda Digital Municipal 2021-2025, así como a los grupos políticos de la oposición, comunicándoles, además, que podían acceder al documento completo y demás información relativa a la Agenda Digital Municipal 2021-2025, tanto para consulta como para descargar copia, a través de la sección web de la Agenda Digital Municipal.

f) Información a la Comisión Temática sobre la aprobación de la Agenda Digital Municipal 2021-2025:

El día 5 de mayo de 2022 se trasladó a los integrantes de la Comisión Temática para la elaboración de la Agenda Digital Municipal 2021-2025, el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad relativo a la aprobación de dicha Agenda.

Además, dicho acuerdo se puso a disposición de los miembros de la Comisión Temática a través de la nube privada del Ayuntamiento, en el siguiente enlace: <http://cloud.laspalmasgc.es/index.php/s/4NLk996BiNYnkKK>

g) Publicación de material didáctico sobre la Agenda Digital Municipal 2021-2025:

En la sección web de la Agenda Digital Municipal se publicó un video explicativo sobre los aspectos clave de dicha Agenda. <https://www.laspalmasgc.es/agenda-digital-municipal/>

Todas estas acciones de comunicación han contribuido, entre otros aspectos, a conseguir una mayor visibilidad de la Agenda Digital Municipal 2021-2025, así como a fomentar la participación ciudadana en el seguimiento de la gestión pública municipal.

6

Sistema de seguimiento y evaluación de la Agenda Digital Municipal 2021-2025

Tal y como se establece en el artículo 3.1.g) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, uno de los principios que deberán respetar las Administraciones Públicas en su actuación y relaciones es el de “Planificación y dirección por objetivos y control de la gestión y evaluación de los resultados de las políticas públicas”.

Asimismo, la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 [documento resultante del proceso participativo de localización de la Agenda 2030 de la ONU en Canarias y aprobada en diciembre de 2021], señala en su misión, entre otras cuestiones, “Transformar las administraciones públicas canarias para transitar hacia un modelo de gobernanza inteligente fundamentada en la toma de decisiones apoyada en datos y en los principios de transparencia, participación, colaboración, evaluación de políticas públicas y rendición de cuentas”.

Inspirándose en estos principios y prioridades de actuación, la Agenda Digital Municipal 2021-2025 se somete a un proceso de evaluación continua que permite analizar y valorar su implementación, a fin de facilitar la toma de decisiones para mejorar la calidad de sus actuaciones durante los años de su vigencia.

Agenda Digital Municipal

En la propia Agenda Digital Municipal 2021-2025, en concreto en el apartado “Información Adicional”, se define el sistema de seguimiento y evaluación, señalándose, entre otras cuestiones, que durante el periodo de vigencia de dicha Agenda se elaboran anualmente los informes de evaluación intermedia sobre los avances de la misma.

Al tratarse de una evaluación intermedia, con unos objetivos distintos a los de una evaluación final, se trata de examinar e informar sobre los resultados anuales de la Agenda Digital Municipal 2021-2025, y de identificar y proponer aquellas mejoras que, en su caso, fueran necesarias en su ejecución, para el logro de los objetivos definidos y corregir posibles desviaciones o hacer frente a nuevas necesidades sobrevenidas.

Para cumplir con este requisito, desde la Dirección General de Innovación Tecnológica del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria se ha promovido la evaluación intermedia, correspondiente al año 2021 y al año 2022, de la Agenda Digital Municipal 2021-2025.

El alcance, objetivos y metodología de la evaluación realizada se ha ajustado a lo establecido por el “Sistema de Seguimiento y Evaluación” de la Agenda Digital Municipal 2021-2025.

En lo que respecta a la metodología de evaluación, se han empleado métodos cuantitativos y cualitativos, utilizando diversas técnicas [por ejemplo, el análisis documental, el cuestionario de evaluación, y el sistema de seguimiento de indicadores].

En concreto, el cuestionario de evaluación fue cumplimentado por los interlocutores de aquellos proyectos de la Agenda Digital Municipal 2021-2025 incluidos en el alcance de cada evaluación anual.

El cuestionario de evaluación se configuró como un formulario online en el cual se incluían los siguientes apartados:

- Identificación del interlocutor/a del proyecto que cumplimenta el cuestionario de evaluación.
- Identificación del proyecto de la Agenda Digital Municipal 2021-2025 objeto de evaluación.
- Estado del proyecto.
- Grado de avance del proyecto.
- Actuaciones destacadas.
- Próximas actuaciones.
- Indicadores de seguimiento.
- Incidencias.
- Presupuesto.
- Comunicación.
- Lecciones aprendidas.
- Conclusiones y recomendaciones.

Puede consultarse el citado formulario on line a través del siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe82BC8zYa9an4h5diTF2SWfFmA7_9dmw6H1HVrkKsLAztKw/viewform

Una vez finalizada la evaluación intermedia correspondiente a cada anualidad, los resultados de dicha evaluación se recogieron en los correspondientes informes de evaluación.

El Informe de evaluación anual de la Agenda Digital Municipal 2021-2025 se ajusta a la siguiente estructura de contenidos:

1.- INTRODUCCIÓN

2.- RESUMEN EJECUTIVO.

3.- ANÁLISIS DE RESULTADOS:

3.1.- Situación general del grado de avance de la Agenda Digital Municipal 2021-2025.

3.2.- Grado de avance de la Agenda Digital Municipal 2021-2025 por Ámbitos de Actuación.

3.3.- Grado de avance de la Agenda Digital Municipal 2021-2025 por Líneas de Actuación.

4.- NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

5.- ANÁLISIS DEL MODELO DE GOBERNANZA.

6.- ANÁLISIS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

6.1.- Análisis de la herramienta de gestión de proyectos.

6.2.- Análisis del espacio de colaboración interna.

6.3.- Análisis de la sección en la web municipal para la difusión y participación ciudadana.

6.4.- Análisis del Cuadro de Mando.

7.- COMUNICACIÓN.

8.- GESTIÓN DE RIESGOS.

9.- LECCIONES APRENDIDAS.

10.- BUENAS PRÁCTICAS.

11.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

12.- Seguimiento y aplicación de las recomendaciones realizadas en la evaluación del año ANTERIOR.

ANEXOS:

Anexo 1.- Situación de cada proyecto: En este anexo se presenta la información de manera ordenada, siguiendo el orden establecido de los 96 proyectos de la Agenda Digital Municipal 2021-2025, dando respuesta a las siguientes cuestiones:

PROYECTO [Código y denominación]:

Estado del proyecto.

Grado de avance del proyecto.

Actuaciones destacadas.

Próximas actuaciones.

Indicadores de seguimiento.

Grado de cumplimiento.

Incidencias.

Presupuesto estimado y ejecutado.

Otros Anexos: Si procede, se incluyen otros anexos que se consideren necesarios para facilitar la comprensión del proceso evaluativo realizado.

En la actualidad se dispone del Informe de Evaluación del año 2021 y se está trabajando en la elaboración del Informe de Evaluación del año 2022.

Esta evaluación intermedia ha proporcionado información valiosa a los diferentes comités que componen el modelo de gobernanza de la Agenda Digital Municipal 2021-2025 y también dará respuesta a los requerimientos de evaluación de las políticas públicas, transparencia, y rendición de cuentas a la ciudadanía.

Además, para realizar el seguimiento, evaluación y comunicación del avance de la implantación de las actuaciones de la Agenda Digital Municipal 2021-2025, se cuenta también con los siguientes elementos:

- Espacio de colaboración interna: se utiliza una herramienta de colaboración interna a la que tienen acceso los distintos interlocutores de la totalidad de proyectos incluidos en la Agenda Digital Municipal. Este espacio se adapta a las necesidades de los diversos grupos participantes, pudiendo incluir subgrupos para los distintos equipos de trabajo.
- Sección en la web municipal para la difusión y participación ciudadana.

También se contará con los siguientes elementos:

- Cuadro de mando: se recopilará y ofrecerá información de manera clara, sencilla y sintética de los principales indicadores de seguimiento de los ámbitos, líneas de actuación y proyectos. Este cuadro de mando estará a disposición de los distintos responsables del ayuntamiento.
- Herramienta de gestión de proyectos: se trata de un sistema que permitirá a los responsables de las distintas iniciativas reportar y consultar información acerca de la marcha de los proyectos incorporando información relevante como descripción, compromisos temporales, personas implicadas, costes, etc.

7

Modelo de gobernanza de la Agenda Digital Municipal 2021-2025

La Agenda Digital Municipal 2021-2025 señala en su apartado “Información Adicional”, y en concreto en el subapartado “Modelo de gobernanza”, que:

“Para proceder con la dirección y coordinación de las actuaciones que se llevarán a cabo a través de esta Agenda, se establecerá un modelo de gobernanza en el que se articulará un sistema de gestión estructurado, aunque flexible, que estará dividido en tres niveles: estratégico, ejecutivo y operativo. Este modelo tendrá en cuenta las características y dependencias existentes entre las distintas áreas municipales, así como con las entidades dependientes involucradas.”

A tal efecto, a nivel estratégico se ha conformado un Comité de Dirección, a nivel ejecutivo se ha conformado un Comité de Coordinación y Seguimiento y se ha puesto en marcha la oficina técnica de apoyo a la Agenda Digital Municipal 2021-2025, y a nivel operativo se han conformado los Grupos de Liderazgo y Grupos de Trabajo.

En el nivel estratégico se sitúa el Comité de Dirección, como órgano encargado de liderar e impulsar el eficaz desarrollo de la ejecución de la Agenda Digital Municipal 2021-2025. En especial, se encarga de:

1. Aprobar las actividades a realizar por el Comité de Coordinación y Seguimiento y Grupos de Liderazgo.
2. Liderar e impulsar la iniciativa dentro de la organización municipal.
3. La identificación y coordinación de los agentes implicados en cada iniciativa.
4. Aprobar modificaciones de la Agenda Digital Municipal relativas a inclusión o supresión de proyectos, previa propuesta por el Comité de Coordinación y Seguimiento.

El Comité de Dirección está integrado por las personas responsables de todas las áreas de gobierno y entidades dependientes implicadas en la Agenda Digital Municipal 2021-2025.

Se celebra un Comité de Dirección cada vez que resulte necesario y, en todo caso, con una periodicidad anual.

En lo que respecta al Comité de Coordinación y Seguimiento, es el órgano de gobernanza, a nivel ejecutivo, que realiza las siguientes funciones:

1. Seguimiento y puesta en común del avance de los proyectos ejecutados en la Agenda Digital Municipal.
2. Someter a evaluación la evolución de los diferentes aspectos de cada proyecto.
3. Elevar al Comité de Dirección la situación general del grado de ejecución de la Agenda Digital Municipal.
4. Proponer al Comité de Dirección la aprobación de modificaciones de la Agenda Digital Municipal relativas a inclusión o supresión de proyectos.
5. Aprobar las siguientes modificaciones de la Agenda Digital Municipal:
 - a) Modificaciones en los datos de las fichas de los proyectos: denominación, descripción, producto o resultado específico, unidad impulsora, colaboradores, fecha de ejecución, plazo de ejecución, presupuesto estimado, fuente de financiación, indicadores de seguimiento, alineamiento con el mapa estratégico municipal (cuando así se estime necesario durante el desarrollo de las previsiones contenidas en la Agenda para cada proyecto).
 - b) Modificaciones en el sistema de seguimiento y evaluación de la Agenda Digital Municipal, que afecten a los siguientes elementos: cuadros de mando, herramienta de gestión de proyectos, sección en la web municipal y portal de transparencia para la difusión y participación ciudadana en lo relativo a la Agenda Digital Municipal y espacio de colaboración interna.
 - c) Modificaciones en el alineamiento de los proyectos de la Agenda Digital Municipal con otros planes de referencia.

En ningún caso, las citadas modificaciones afectan a los ámbitos y las líneas de actuación o al modelo de gobernanza.

El Comité de Coordinación y Seguimiento está integrado por el director general de Innovación Tecnológica y las personas que se designen por los responsables de las áreas de gobierno y entidades dependientes implicadas. Asimismo, podrá ser convocada a las reuniones cualquier otra persona que sea pertinente por razón de los temas a tratar.

Agenda Digital Municipal

Se celebra un Comité de Coordinación y Seguimiento cada vez que resulta necesario y, en todo caso, con una periodicidad semestral.

En la actualidad, el Comité de Coordinación y Seguimiento de la Agenda Digital Municipal 2021-2025 está compuesto por los siguientes integrantes:

Órganos Directivos	Manuel Ángel Castellano Trujillo. Director general de Innovación Tecnológica.
Personal técnico del Ayuntamiento	Beatriz Torres Lista. Jefa de Sección de Aplicaciones Informáticas.
	José Miguel Rubio Navarro. Jefe de Unidad Técnica de Sistemas y Comunicaciones.
	Elena García González. Jefa de Unidad Técnica de Ciudad Inteligente, Control y Explotación de Datos.
	Damián Hernández Martín. Jefe de la Sección de Proyectos de Innovación.
	Beatriz Rúa-Figueroa González. Técnica de la Sección de Proyectos de Innovación.
Personal técnico de la Oficina Técnica de Apoyo de la Agenda Digital Municipal 2021-2025	César García García. Director de la Oficina Técnica de Apoyo de la Agenda Digital Municipal 2021-2025.
	Francisco Aguiar. Técnico de la Oficina Técnica de Apoyo de la Agenda Digital Municipal 2021-2025.
	Javier González. Técnico de la Oficina Técnica de Apoyo de la Agenda Digital Municipal 2021-2025.
	Octavio Trujillo. Técnico de la Oficina Técnica de Apoyo de la Agenda Digital Municipal 2021-2025.
	Marcial Fermín Acosta Vera. Técnico de la Oficina Técnica de Apoyo de la Agenda Digital Municipal 2021-2025.

En lo que respecta a la Oficina Técnica para la ejecución y seguimiento de la Agenda Digital Municipal 2021-2025, procede señalar que mediante Resolución número 39238/2022, de 17 de octubre, del concejal de Gobierno del Área de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes, se acuerda el encargo a la Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. [SAGULPA, S.A.], para la realización de los trabajos de asistencia como Oficina Técnica para la ejecución y seguimiento de la Agenda Digital Municipal 2021-2025. Entre las diversas tareas a realizar por esta oficina técnica destacan las siguientes:

- Planificación estratégica y operativa: Definición metodológica, implantación de herramientas tecnológicas para la definición y seguimiento, elaboración de planes estratégicos y operativos, seguimiento de la ejecución de la Agenda Digital Municipal, gestión de la demanda, formación y soporte al personal de la Dirección General de Innovación Tecnológica en materia de planificación estratégica y operativa.
- Financiación: Identificar fuentes de financiación para la ejecución de proyectos en el marco de las competencias de la Dirección General de Innovación Tecnológica, elaborar la documentación técnica detallada de los proyectos a ejecutar que sea requerida por las diferentes convocatorias de financiación publicadas, elaborar o cumplimentar cualquier otra documentación que sea requerida por las diferentes convocatorias publicadas.

- Apoyo a la licitación de proyectos: Apoyo a la elaboración de pliegos de prescripciones técnicas y memorias económicas para la licitación por parte del ayuntamiento de los proyectos a acometer.
- Gestión de proyectos: Implantación de la metodología Pmbook para la dirección y gestión de proyectos, implantación de herramientas tecnológicas para la gestión de proyectos, apoyo en la dirección y gestión de los proyectos, así como la formación y soporte al personal de la Dirección General de Innovación Tecnológica.
- Candidaturas a premios y concursos: Elaboración de la documentación necesaria para la presentación de candidaturas de planes y proyectos ejecutados por la Dirección General de Innovación Tecnológica a premios y concursos convocados.

A este respecto, hay que destacar que la organización del Congreso Nacional de Innovación y Servicios Públicos [CNIS] otorgó, en el año 2022, a la iniciativa de ciudad inteligente LPA Inteligencia Azul del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, el premio como el mejor proyecto de ciudad inteligente y sostenible y nueva agenda urbana. Asimismo, la iniciativa LPA Inteligencia Azul ha sido galardonada, en los Premios Aslan 2023, como el mejor proyecto de transformación digital en las administraciones locales.

- Apoyo a la comunicación: Elaboración de material divulgativo sobre los planes y proyectos, así como gestión de las redes sociales habilitadas por la Dirección General de Innovación Tecnológica.

Finalmente, en el nivel operativo se sitúan los grupos de liderazgo y grupos de trabajo. Estos grupos canalizan la colaboración transversal entre todas las áreas de gobierno y entidades dependientes del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Los grupos de Liderazgo son aquellos grupos encargados de gestionar la operativa de cada proyecto, o conjunto de proyectos similares, con la ayuda de herramientas de gestión, e informan constantemente del avance y resultados. Cada grupo está integrado por las personas participantes en la ejecución de cada proyecto, o conjunto de proyectos similares, designándose un responsable del mismo. Cada responsable de un Grupo de Liderazgo se encarga de coordinar a los diferentes Grupos de Trabajo dedicados a las funciones de operación y soporte. Se celebra una reunión de cada Grupo de Liderazgo cada vez que resulta necesario y, en todo caso, con una periodicidad mensual.

Las Palmas de Gran Canaria, mediante fecha y firma electrónicas

La técnica de la Sección de Proyectos de Innovación
Beatriz Rúa-Figueroa González

El jefe de la Sección de Proyectos de Innovación
(Resolución número 7288/2018, de 14 de marzo)
Damián Hernández Martín

El director general de Innovación Tecnológica
(Acuerdo Junta de Gobierno Local, de 5 de marzo de 2020)
Manuel Ángel Castellano Trujillo

Mención Especial: Diputación de Pontevedra

Programa DEPOINNOVA

Proyectos innovadores en los ámbitos social y de la economía verde y digital

Diputación de Pontevedra

ÍNDICE

Introducción

Reto 1: Digitalización del ciclo del agua

Objetivo

Actuaciones

Reto 2: Gestión de residuos y economía circular

Antecedentes y justificación de la necesidad

Objetivos y solución tecnológica

Reto 3: Gestión integral de infraestructuras provinciales

Antecedentes y justificación de la necesidad

Subreto 3.1: Gestión de la red viaria

Subreto 3.2.: Firmes innovadores

Reto 4: Digitalización de la Administración pública provincial

Antecedentes y justificación de la necesidad

Caso de uso 4.1: Integración y gestión de documentación basada en blockchain para su aportación a diversos usos administrativos

Caso de uso 4.2: Gestión tributaria y de ingresos públicos delegada por los entes locales

Reto 5: Programas sociales y de empleo

Antecedentes y justificación de la necesidad

Caso de uso 5.1: Sistemas inteligentes de apoyo a la toma de decisión para la implementación de políticas sociales y de empleo

Subreto 5.2: Teleasistencia

Reto 6: Museo de Pontevedra del siglo XXI

Antecedentes y justificación de la necesidad

Subreto 6.1. Gestión integrada de colecciones y edificios del Museo de Pontevedra

Subreto 6.2. Entornos virtuales para mejorar la experiencia del visitante

1

Introducción

La Diputación de Pontevedra es conocedora de los múltiples retos a los que se enfrenta la provincia, tanto su ciudadanía como sus municipios, en particular, los de menor tamaño, así como su ecosistema de innovación y emprendimiento. No en vano, lleva años desarrollando programas específicos para la mejora de la calidad de vida, la transformación socioeconómica y la transición ambiental en la provincia.

Desde la Diputación de Pontevedra somos conscientes de la complejidad de los retos a los que se enfrenta la provincia y los municipios que la conforman. Para hacerles frente, se requiere de una cooperación radical entre los diferentes agentes de la realidad social y económica. Solo desde esa colaboración se podrán diseñar las soluciones de futuro que permitan transformar la realidad de la ciudadanía y procurar una constante mejora de sus condiciones de vida.

Desde la Diputación de Pontevedra se ha decidido dar un salto cualitativo y poner en marcha el **Programa DEPOINNOVA**. Este ambicioso programa explora las capacidades de la colaboración público-privada con el objetivo de resolver los problemas complejos a los que se enfrenta el conjunto de la provincia.

Para ello, la Diputación de Pontevedra realiza esta convocatoria de consulta preliminar al mercado, a través de la que busca soluciones innovadoras para seis retos de actualidad, si bien, desde la consideración de estos retos como punta de lanza de un programa más amplio, de largo recorrido y alto impacto, que está transformando ya la realidad de la provincia.

Estos retos, que desarrollamos a continuación, son:

- Reto 1: Digitalización del ciclo del agua
- Reto 2: Gestión de residuos y economía circular
- Reto 3: Gestión integral de infraestructuras provinciales
- Reto 4: Digitalización de la Administración pública provincial
- Reto 5: Programas sociales y de empleo
- Reto 6: Museo de Pontevedra del siglo XXI

2

Reto 1: Digitalización del ciclo del agua

Objetivo

Desde la Diputación de Pontevedra se buscan soluciones competitivas y adaptadas a la realidad de la provincia, que permitan mejorar la gestión del ciclo del agua en los núcleos urbanos de menor población.

Se esperan propuestas de soluciones que permitan mejorar y optimizar, mediante su digitalización, tanto el ciclo del agua en su conjunto como solo algunas fases o elementos concretos de este. En la sección de "Actuaciones" se describen los tipos de actuaciones que desde la Diputación de Pontevedra se quieren ejecutar, con base en las propuestas recibidas en esta consulta preliminar al mercado.

Asimismo, se considerarán soluciones que permitan la gestión del ciclo del agua de varios núcleos poblacionales de forma conjunta, si bien se considerarán de especial interés aquéllas que puedan implementarse de forma independiente en cada núcleo urbano y sean fácilmente replicables. Es decir, se buscan soluciones que puedan ser escalables y desplegables al conjunto de núcleos urbanos de menor tamaño de la provincia.

Actuaciones

En esta consulta preliminar al mercado, desde la Diputación de Pontevedra se esperan recibir propuestas de solución para la realización de proyectos alineados con una o varias de las siguientes actuaciones:

- a) Tipo A: elaboración o actualización de estrategias, planes, proyectos constructivos o estudios que promuevan la digitalización del ciclo urbano del agua en cualquier ámbito territorial de los términos

municipales de la provincia, especialmente en los de menos de 20.000 habitantes, y que incluyan, entre otros elementos, labores de caracterización topográfica y digital, creación de gemelos digitales, modelos hidrológico-hidráulicos, evaluación del estado y diagnóstico de los sistemas de captación, abastecimiento, saneamiento, vertidos y depuración existentes a través de la modelización numérica o de otros tipos de actuaciones, así como la redacción de proyectos constructivos derivados, planes y estudios asociados a la gestión de la calidad del agua en general y riesgos ambientales en relación con el abastecimiento, saneamiento, vertidos, gestión de pluviales, calidad en general y riesgos de inundación pluvial.

- b)** Tipo B: intervenciones específicas de digitalización del ciclo urbano del agua:
1. Actuaciones de digitalización centradas en las infraestructuras de captación de agua para el municipio y, en especial, sobre las captaciones directas al dominio público hidráulico, tanto superficiales como subterráneas.
 2. Actuaciones de digitalización sobre el sistema de abastecimiento, tanto en las conducciones previas a la potabilización como en las infraestructuras de potabilización, distribución o en el suministro del agua a los usuarios, fomentando la telegestión y telelectura del sistema. En particular, se buscan acciones para el control y la mejora de la gestión de las fugas estructurales en las redes de distribución y acometidas de titularidad y gestión municipal, realizando una estimación de la mejora prevista con el proyecto en relación con el agua no registrada.
 3. Actuaciones de digitalización sobre el sistema de saneamiento y depuración, tanto en la red de colectores como en otras infraestructuras existentes en los sistemas de saneamiento, así como en el conjunto de los procesos de las estaciones de depuración de aguas residuales y en el resto de infraestructuras del sistema de saneamiento.
 4. Actuaciones de digitalización en los puntos de vertido de aguas residuales al dominio público, si el vertido se efectúa en tiempo seco o exclusivamente durante episodios de precipitación.

Estas cuatro tipologías de actuaciones podrán complementarse con las actuaciones estructurales imprescindibles necesarias para la correcta sensorización de los elementos anteriormente citados, así como todas las herramientas de comunicaciones necesarias para el desarrollo de éstas, y, en especial, aquéllas destinadas a la implantación de tecnologías de la información *Internet of Things* (IoT).

- c)** Tipo C: elaboración, actualización o mejora de plataformas o sistemas de información y herramientas digitales en relación con el tratamiento, la reutilización de datos obtenidos de las actuaciones tipo B y la puesta en valor de toda la información generada, de forma que permita una mejor gestión interna del ciclo urbano del agua y que se fomente la transparencia en la gestión del ciclo urbano del agua en el ámbito territorial del proyecto, tanto para situaciones ordinarias como para la gestión de los sistemas en episodios de precipitación, fomentando el avance hacia una gestión inteligente del ámbito urbano del proyecto (*Smart city*) y la ciberseguridad de cualquiera de los sistemas de gestión existentes o que se vayan a desarrollar en el marco de los proyectos incluidos en el ámbito de esta convocatoria.
- d)** Cualquier otra actuación que fomente la telelectura, la descarbonización y la protección y mejora de las masas de agua.

Las actuaciones se diseñarán igualmente para contribuir al objetivo general de lograr una reducción del consumo medio de energía anual de, al menos, un 10% en relación con la mejora y renovación de las infraestructuras existentes incluidas en el proyecto conforme al componente 5, inversión C5.I1 del

Plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR). Estos ahorros se lograrán con la aplicación de medidas de eficiencia energética, con la introducción de cláusulas y criterios de eficiencia energética en las actuaciones que se deriven de esta consulta o con la puesta en marcha de instalaciones de producción de energía renovable asociadas al proceso de digitalización.

3

Reto 2: Gestión de residuos y economía circular

Antecedentes y justificación de la necesidad

La Diputación de Pontevedra lleva años trabajando por una mejor gestión de los residuos y el fomento de la economía circular. Algunos ejemplos de esta política son el programa Revitaliza para la gestión de biorresiduos, la Estrategia sostenible transfronteriza para la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (ESTRAEE) o el servicio de recogida de vehículos fuera de uso.

Además, desde la Diputación de Pontevedra se han diseñado subvenciones alineadas con la economía circular para que los ayuntamientos pudieran adquirir composteros individuales y comunitarios y realizar planes municipales de gestión y prevención de residuos en el marco del programa Revitaliza.

A este respecto, la Diputación de Pontevedra se plantea implementar tecnologías innovadoras en el proceso de recogida y tratamiento de los residuos generados en los municipios de menor tamaño (los de menos de 20.000 habitantes) y con un elevado grado de dispersión geográfica.

Con este reto, además de impulsar la economía circular en estos municipios, la Diputación busca apoyarles a cumplir con lo previsto en la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, según la cual: "Las entidades locales, para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 25, adoptarán las medidas necesarias para la separación y el reciclado en origen de los biorresiduos mediante su compostaje doméstico y comunitario, en especial en entidades locales cuya población sea inferior a 1.000 habitantes, o su recogida separada y posterior transporte y tratamiento en instalaciones específicas de reciclado, prioritariamente de compostaje y digestión anaerobia o una combinación de ambas, y que no se mezclen a lo largo del tratamiento con otros tipos de residuos, diferentes de los permitidos en el Reglamento (UE) núm. 2019/1009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de junio de 2019, por el que se establecen disposiciones relativas a la puesta a disposición en el mercado de los productos fertilizantes UE y se modifican los Reglamentos (CE) núm. 1069/2009 y (CE) núm. 1107/2009 y se deroga el Reglamento (CE) núm. 2003/2003. En particular, no se mezclarán con la fracción orgánica de los residuos mezclados".

Asimismo, este proyecto tiene como objeto avanzar en lo previsto en la Estrategia española de economía circular del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y, en particular, la orientación estratégica "Jerarquía de los residuos: Aplicación efectiva del principio de jerarquía de los residuos, promoviendo la prevención de su generación, fomentando la preparación para la reutilización, fortaleciendo el reciclado, valorizando energéticamente o de otras formas, aquellos residuos que no pueden ser reciclados y favoreciendo su trazabilidad, reduciendo el abandono de residuos en el medio ambiente y su llegada al mar" y el objetivo de "Incrementar la reutilización y preparación para la

reutilización hasta llegar al 10% de los residuos municipales generados en el año 2030". Asimismo, para 2025 la reutilización y preparación para la reutilización deberá alcanzar el 5% de los residuos municipales.

Objetivos y solución tecnológica

Este reto tiene como objetivo innovar en los procesos de recogida y tratamiento de residuos. Si bien el objetivo final de este es la revalorización de los subproductos —reintroduciéndolos en la cadena productiva, más allá del simple reciclaje— se considera imprescindible innovar en el proceso de recogida separada de dichos residuos, que facilitará el incremento de los índices de preparación para la reutilización y el reciclado y, consecuentemente, los beneficios ambientales, económicos y sociales en la aceleración hacia una economía circular. En este sentido, es de especial importancia que los residuos recogidos de forma separada sean de alta calidad, reduciendo al mínimo los impropios en cada una de las fracciones. Asimismo, un proyecto de economía circular como en este caso se plantea, precisa de un sistema de recogida y seguimiento optimizado que reduzca el gasto y el impacto en el medio ambiente.

Se considera que, para una eficiente gestión posterior de los residuos recogidos separadamente en origen, es imprescindible que la materia de entrada al proceso sea de la mayor calidad posible, reduciendo al mínimo la presencia de impropios o elementos que dificultarían los procesos de revalorización de estos. Para ello, se buscan soluciones que permitan la recogida selectiva y que maximicen la calidad en origen de los siguientes residuos:

- Biorresiduos, incluidos los restos de poda
- Restos
- Envases ligeros
- Vidrio
- Papel y cartón
- Aceites de cocina usados
- Voluminosos
- Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)
- Textiles
- Peligrosos
- Tierras y escombros

Asimismo, se debe tener en consideración que la alta dispersión geográfica de estos municipios, sumada al número de fracciones de residuos diferentes que se deben recoger, hace necesaria una optimización de los procesos de su recogida. En este sentido, la Diputación de Pontevedra requiere que todas las propuestas recibidas en el marco de esta consulta preliminar al mercado incluyan propuestas para realizar esta recogida de forma eficiente.

En particular, se busca una plataforma que permita conocer el nivel de llenado, con un alto grado de validez, de los diferentes contenedores de los residuos, y diseñe, autónomamente, las rutas más eficientes, de forma que se pueda optimizar la recogida, en términos de costes. Asimismo, esta plataforma deberá permitir conocer la calidad y cantidad de los residuos en origen, con un nivel de precisión superior

al ofrecido por las soluciones disponibles actualmente en el mercado, y permitir la toma de decisiones con la mínima participación humana posible.

En este sentido, y a la hora de diseñar estas soluciones, no se deberá considerar únicamente la eficiencia en términos económicos, sino que también deberán tenerse en cuenta aspectos como el impacto de estos procesos en la ciudadanía, en su calidad de vida y percepción del servicio público prestado. Por ejemplo, las tomas de decisiones en cuanto a frecuencia de recogida deberán tener en cuenta, además de los costes, la temperatura y el potencial proceso de descomposición de los residuos orgánicos.

Asimismo, se valorarán positivamente propuestas que permitan identificar a la ciudadanía cuando realicen su depósito de residuos, de forma que pueda cuantificarse la generación de residuos, por tipología y persona. Idealmente, estas propuestas deberán permitir conocer la calidad del residuo depositado por cada persona y, así, bonificar en las tasas en función de la separación realizada.

Por otro lado, en esta consulta se buscan propuestas que trasciendan la recogida selectiva y permitan su valorización y reintroducción en la cadena productiva. Por tanto, se esperan soluciones innovadoras para la valorización de dichos residuos, que puedan implementarse de forma descentralizada y a escala local y, por tanto, no requieran de los grandes volúmenes propios de las plantas de valorización de residuos convencionales. Asimismo, se considerarán alternativas de valorización de dichos residuos que puedan realizarse de forma supramunicipal, de forma externa a los propios ayuntamientos.

En este sentido, se valorarán positivamente propuestas para la valorización de dichos residuos que permitan producir productos y subproductos que sean fácilmente reintroducidos en la cadena productiva, idealmente divisibles en pequeñas cantidades. Así, en ellas se espera que se detallen los sectores o industrias en los que se reintroducirían dichos productos y, en la medida de lo posible, las condiciones logísticas y de escala necesarias para dicha reintroducción.

Finalmente, y con respecto a los biorresiduos, se esperan propuestas que permitan superar los resultados y prestaciones actualmente existentes (producción de biomasa, pirólisis, gasificación, digestión anaerobia, compostaje, secado, etc.) y se considerará, especialmente, la reducida escala en la que se deberán probar e implementar estas soluciones. Uno de los propósitos es poder reducir al máximo su movimiento, permitiendo su tratamiento local (en el lugar donde se producen) y, para el caso de la producción del compost, posibilitando su empleo en tareas agrícolas o de jardinería, cerrando el ciclo de estos residuos siguiendo los principios de autosuficiencia y proximidad.

4

Reto 3: Gestión integral de infraestructuras provinciales

Antecedentes y justificación de la necesidad

La sustitución de las viejas infraestructuras urbanas por otras más modernas y sostenibles convertirá las poblaciones en lugares más habitables e inclusivos. Las infraestructuras sostenibles son una base esencial para lograr un crecimiento inclusivo y sostenible, cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y alcanzar las metas del Acuerdo de París de la Convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático.

El concepto de infraestructuras sostenibles hace referencia a los equipamientos y sistemas destinados a prestar servicios esenciales para la ciudadanía (carreteras, alumbrado, etc.) que cumplen con principios de sostenibilidad en todos los sentidos. Esto significa que estas infraestructuras son respetuosas con el medio ambiente de principio a fin y, además, lo son en términos económicos, financieros, sociales e institucionales.

Los servicios alineados con el concepto infraestructuras sostenibles que la Diputación viene desarrollando son programas como la Red Ágora, formada por 54 ayuntamientos de la provincia para valorizar el espacio público como un derecho fundamental de la ciudadanía; o el Plan Aforos, para la toma de decisiones de conservación y mejora de la red viaria provincial.

Por otra parte, tomamos como referente el Plan estratégico 2030 de infraestructuras, en el que se analiza la situación que atraviesa el sector del transporte y la movilidad en nuestro país, para proyectar la visión a futuro y las prioridades y determinar las líneas de actuación que será necesario acometer en los próximos años. En este se refleja el cambio de paradigma con el objetivo de liderar una auténtica política de movilidad y transportes, priorizando el beneficio social en sus actuaciones. Una prioridad que implica abordar los retos medioambientales, tecnológicos, sociales y económicos de este sector estratégico, garantizando el derecho a la movilidad de las personas y el impulso al transporte de mercancías, como actividad esencial que contribuye al crecimiento económico y a la creación de puestos de trabajo. Un reto del que queremos ser partícipes desde la Diputación de Pontevedra.

Entre las prioridades de esta estrategia destacan la apuesta por la movilidad cotidiana, la conservación de las infraestructuras, el fomento de la intermodalidad, de las fuentes de energía y modos limpios y saludables y el poner a las personas y, en su caso, a las mercancías, en el centro de la toma de decisiones.

A continuación, se proponen al mercado dos subretos concretos a los que la Diputación de Pontevedra busca dar solución. Se debe tener en consideración, no obstante, que dichos subretos son solo algunos de los que podrían llegar a implantarse. Por tanto, se esperan propuestas que aborden tanto los casos de usos definidos como otros no reflejados en este documento pero que podrían ser igualmente de interés desde la perspectiva de las infraestructuras sostenibles y el Plan estratégico 2030 de infraestructuras y que entren dentro de las competencias de la Diputación de Pontevedra en este sentido.

Subreto 3.1. Gestión de la red viaria

Con el tiempo, la red viaria se erosiona o se desgasta por el clima. Con la supervisión de su estado, las administraciones locales pueden evaluar el pavimento y actuar en consecuencia, lo que puede suponer un importante nivel de ahorro para el erario local.

La finalidad es disponer de tecnologías que permitan supervisar el estado de la red viaria en tiempo real mediante tecnologías RTRM (*real-time remote monitoring*).

Por lo tanto, dentro de este subreto, se plantea el desarrollo de una plataforma de supervisión en tiempo real de la red viaria que pueda constar de las siguientes características y funcionalidades:

- Utilización de sistemas de información geográfica (GIS) para identificar cada una de las vías que pertenezcan al perímetro de supervisión de la Diputación.
- Diseñar un dispositivo que pueda equiparse a bordo de un vehículo y tome imágenes del pavimento, mida vibraciones (irregularidades) e incluso evalúe el estado de la señalización (tanto horizontal como

vertical]. Se valorarán, asimismo, soluciones basadas en ortofotos e imagen satelital procedente de satélites comerciales como el SENTINEL-2 que pueden ofrecer imágenes de alta resolución del territorio, siempre y cuando el nivel de precisión y el coste asociados se alineen con las necesidades de la Diputación.

- La detección y clasificación de anomalías en la red viaria se realizará mediante la aplicación de algoritmos de inteligencia artificial para el análisis de las imágenes procedentes de ortofotos, de esta manera se podrá realizar una supervisión global de la red viaria de forma automática y digital con la consecuente reducción de los costes de explotación.
- El sistema generará alertas allí donde el sistema detecte anomalías para que los servicios técnicos de la Diputación se puedan desplazar al lugar de la detección de la posible anomalía, constatarla y evaluarla, así como las acciones correctivas que se deban llevar a cabo.
- Toda la información se deberá almacenar en la nube: capas GIS, ortofotos, resultados de análisis, alarmas generadas y datos estadísticos.
- Al disponer de toda la información mencionada anteriormente en una única plataforma, se podrán aplicar tecnologías de *big data* con el objetivo de realizar estudios preventivos sobre la red viaria, mapas de calor de lugares más proclives a la aparición de anomalías, diseñar políticas preventivas que conlleven una reducción de costes en el mantenimiento de la red viaria, etc.

Además de la utilización de ortofotos procedentes de imagen aérea e imagen satelital se podría valorar el uso de imágenes procedentes de cámaras de control del tráfico o incluso de cámaras de CCTV, con lo cual se podrían enriquecer las fuentes de información para la supervisión inteligente de la red viaria dependiente de la Diputación.

Subreto 3.2. Firmes innovadores

Las mezclas asfálticas se emplean en la construcción de firmes, ya sea en capas de rodadura o en capas inferiores, y su función es proporcionar una superficie de rodamiento cómoda, segura y económica a los usuarios de las vías de comunicación, facilitando la circulación de los vehículos, aparte de transmitir suficientemente las cargas debidas al tráfico a la explanada para que sean soportadas por esta. Se deben considerar dos aspectos fundamentales en el diseño y proyecto de un firme:

- La función resistente, que determina los materiales y los espesores de las capas que habremos de emplear en su construcción.
- La finalidad, que determina las condiciones de textura y acabado que se deben exigir a las capas superiores del firme, para que resulten seguras y confortables. A estas capas superiores se les denomina pavimento.

La finalidad es trabajar de forma más eficiente con tecnologías sostenibles y económicas. Las soluciones deben reducir las emisiones y aumentar la sostenibilidad en la producción de asfalto, además de ofrecer soluciones innovadoras. Si se tiene en cuenta todo el proceso constructivo de carreteras, desde la extracción de materiales hasta la construcción de la carretera, pasando por la producción del asfalto, las empresas explotadoras pueden reducir hasta en un 54% las emisiones de CO₂.

La gestión sostenible y la reducción de las emisiones nocivas para el clima son los retos actuales propuestos para contrarrestar el cambio climático. El sector del asfalto, al ser un sector industrial

comparativamente pequeño, también puede contribuir de forma importante a estos objetivos; pues la producción de asfalto ofrece un gran potencial de ahorro en la emisión de CO₂ y carbono total.

A este respecto, se busca la implementación de nuevas metodologías que permitan desarrollar proyectos de infraestructura vial dentro de los cuales emplear pavimentos ecosostenibles creados a partir de materiales reciclados que podrían crear una tendencia en el sector y, consecuentemente, impulsarla hacia un desarrollo sostenible. El pavimento asfalto recuperado demuestra un potencial elevado al usarse en construcción o mantenimiento de carreteras disminuyendo progresivamente la problemática ambiental en el país, teniendo personas capacitadas a cargo con previo conocimiento en las actividades.

Las soluciones inteligentes que se buscan con esta consulta preliminar pueden incluir, entre otras, el reciclaje del asfalto, el almacenamiento correcto del mineral blanco y del material reciclado, el uso de asfalto de baja temperatura o temperatura reducida, la electrificación de los tanques de betún asfáltico y el uso de energías renovables o combustibles del futuro.

Por ejemplo, el material que se extrae al fresar el asfalto durante la rehabilitación de una carretera en el reciclaje es mucho más barato que el mineral blanco de la cantera. Además, como el asfalto recuperado contiene betún que se reutiliza, se pueden ahorrar costes en este ingrediente que, a su vez, es el más caro en la producción de asfalto.

A este respecto, la utilización de mezclas bituminosas en caliente puede suponer una reducción de emisiones de CO₂ en su fabricación, sea por empleo de materiales reciclados [áridos, polvo de neumático, etc.] o de temperaturas de fabricación más bajas [mezclas templadas]. La menor temperatura provoca, además, que se mejoren las condiciones de trabajo de las y los operarios, tanto por la temperatura de trabajo como por la menor inhalación de materiales volátiles.

El uso de materiales como el caucho mejora las propiedades plásticas y elásticas, favoreciendo la mezcla y provocando una disminución en el agrietamiento, generando mayor adherencia y reduciendo el ruido producido por vehículos. Asimismo, los sistemas de adición para el reciclaje en frío y en caliente, como el generador de gas que permite tasas de adición de reciclaje de hasta el 100% con emisiones bajas o la complementación de las plantas de mezcla asfáltica equipadas con una o más tecnologías de reciclaje que reduzcan significativamente las concentraciones de carbono total en los gases de escape.

5

Reto 4: Digitalización de la Administración pública provincial

Antecedentes y justificación de la necesidad

La Diputación de Pontevedra es una entidad local que proporciona asistencia y apoyo a los municipios de menor población en la prestación de servicios básicos a la ciudadanía. Dichos servicios han ido evolucionando a lo largo de los últimos años hacia la prestación virtual o la mejora continua a través de las TIC, especialmente en el ámbito administrativo, tributario y de atención e información ciudadana.

Son fines propios y específicos de la provincia garantizar los principios de solidaridad y equilibrio intermunicipales, en el marco de la política económica y social, y, en particular:

- Asegurar la prestación integral y adecuada en todo el territorio provincial de los servicios de competencia municipal
- Participar en la coordinación de la Administración local con la de la comunidad autónoma y la del Estado

En el ordenamiento jurídico estatal, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, suponen un nuevo escenario normativo para la consolidación de la Administración digital en las administraciones públicas y, por tanto, también en el sector público gallego. En consecuencia, la regulación estatal en materia de procedimiento administrativo común y en materia de régimen jurídico del sector público introduce de manera transversal el empleo de medios electrónicos en las relaciones entre las administraciones públicas y entre éstas y la ciudadanía. Se generaliza así el uso de los medios electrónicos en todas las fases del procedimiento administrativo, desde la identificación y representación de las personas interesadas hasta la preferencia por la notificación electrónica.

Las áreas susceptibles de mejora en cuanto a la digitalización de la propia Administración y sus competencias son amplias y variadas. En concreto, mediante esta consulta preliminar al mercado se buscan propuestas para la transformación digital de la Diputación de Pontevedra y, en concreto, permitir que se alinee con la Agenda España Digital 2025 y el Plan de digitalización de las administraciones públicas 2021-2025.

Agenda España Digital 2025

La Agenda España Digital 2025 incluye cerca de 50 medidas agrupadas en 10 ejes estratégicos con los que, durante los próximos cinco años, se pretende impulsar el proceso de transformación digital del país, de forma alineada con la estrategia digital de la Unión Europea, mediante la colaboración público privada y con la participación de todos los agentes económicos y sociales del país. Las diputaciones provinciales deberán tener un papel protagonista dentro de la Agenda España Digital 2025 para avanzar en este sentido.

España Digital 2025 quiere contribuir a cerrar las diferentes brechas digitales que se han ensanchado en los últimos años, ya sea por motivos socioeconómicos, de género, generacionales, territoriales o medioambientales, y que se han puesto de manifiesto durante la pandemia. Una misión que se encuentra alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS] y la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Estas son las claves de lo que debería ser la evolución de la Administración digital en los próximos años:

- La simplificación de la Administración
- La automatización de procesos que dependen de bases de datos
- La eliminación de trámites de supervisión y validación que ya son del todo innecesarios
- La inteligencia artificial como un elemento clave para fomentar la competitividad
- La incorporación de la importancia creciente de los datos personales
- La consolidación de los derechos digitales

Es por ello que la Diputación de Pontevedra debe asumir estos retos para mejorar sus estrategias de interacción con la ciudadanía. Así mismo, se deberían mejorar las infraestructuras digitales, desplegando la fibra por todo el territorio para contrarrestar la brecha tecnológica en el medio rural.

Plan de digitalización de las administraciones públicas 2021-2025

El Plan de digitalización de las administraciones públicas prevé movilizar una inversión pública de, al menos, 3.165 millones de euros para los próximos tres años, de los cuales al menos 970 millones irán destinados específicamente a las comunidades autónomas y corporaciones locales para el desarrollo de servicios públicos digitales en todo el territorio.

El sector público de las distintas administraciones servirá como punto de apoyo y palanca de las grandes transformaciones que España requiere en el ámbito digital. Este programa apoyará, además, la transformación digital de la Administración local, de forma consistente a las directrices marcadas para la Administración General del Estado en este período.

A continuación, se proponen al mercado varios casos de uso concretos a los que la Diputación de Pontevedra busca dar solución. Se debe tener en consideración, no obstante, que dichos casos de uso son solo algunos de los que podrían llegar a implantarse. Por tanto, se esperan propuestas que aborden uno o varios casos de uso, así como otras que aborden casos de uso no contemplados en este documento pero que podrían ser igualmente de interés.

5.1

Caso de uso 4.1. Integración y gestión de documentación basada en blockchain para su aportación a diversos usos administrativos

La ciudadanía aporta multitud de documentación a las administraciones públicas que éstas almacenan en la forma que establece el Esquema Nacional de Interoperabilidad. Mucha de esta información parte de documentos expedidos por otras administraciones públicas u otras entidades.

Por otra parte, la Administración almacena una gran información de la ciudadanía con mayor o menor grado de precisión que utiliza para la gestión diaria. En muchas ocasiones para confirmar esta información es necesaria la colaboración de otra Administración pública o de la propia persona interesada.

No existe una solución óptima que permita que la ciudadanía gestione su propia información y documentación con facilidad y garantice que dicha información se introduce en el sistema sin errores. Tampoco existe una solución óptima que permita a las administraciones públicas compartir la información de las personas interesadas con el suficiente grado de veracidad, ya que en muchas ocasiones los datos que constan son erróneos y de difícil subsanación.

Con otras fórmulas, se facilitaría realizar una gestión más eficiente y proactiva de los recursos públicos. Las soluciones podrían estar basadas en *blockchain* —a través de un Hash y una cadena de bloques— e IPFS, de forma que las y los usuarios pudieran mantener su documentación en la nube. El sistema permitiría, además, no facilitar datos en aquellos casos en que no sea necesario, de forma que, por

ejemplo, podría corroborarse un dato concreto de la persona sin necesidad de acceder al documento completo.

En el marco de esta consulta, se buscan soluciones que permitan todas o la mayoría de las siguientes funcionalidades y capacidades:

- Aunar en un único espacio no solo la información proveniente de la ciudadanía, sino también datos de fuentes externas.
- Que la ciudadanía gestione su propia información y documentación.
- Que las administraciones públicas puedan compartir la información de las personas interesadas con un grado de veracidad alto. Asimismo, establecer una red colaborativa entre administraciones públicas con competencias similares o concurrentes (por ejemplo: organismos de recaudación municipales, Diputación y ayuntamientos a los que se les presta asistencia, etc.).
- Depurar datos para rectificar estos errores que, a su vez, si no se modifican en el origen, vuelven a cargarse de forma errónea la próxima vez.
- La actualización de la información por uno de los intervenientes, con el grado de seguridad óptimo, que permita a todos los implicados actualizar esa información y evitar errores innecesarios.

5.2

Caso de uso 4.2. Gestión tributaria y de ingresos públicos delegada por los entes locales

Las competencias de la Diputación de Pontevedra en cuanto a gestión tributaria delegada están recogidas en la Ley de bases de régimen local (artículo 106.3) y en el Texto refundido de la Ley de haciendas locales (artículo 7 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo) y se articulan a través del ORAL, encargado de colaborar con los ayuntamientos en la gestión, inspección y recaudación de los tributos locales y otros ingresos de derecho público delegados en esta institución provincial, así como de facilitar a la ciudadanía de estos ayuntamientos el puntual cumplimiento de las obligaciones derivadas de la imposición de los tributos locales y de los ingresos que gestionamos por delegación.

Sus objetivos concretos son:

- La conformación y el mantenimiento de los padrones de los tributos municipales con el alcance y las condiciones que se convengan.
- La práctica de liquidaciones para determinar las deudas tributarias y otros actos de gestión.
- La recaudación en período voluntario y ejecutivo de toda clase de tributos, así como de otros ingresos de derecho público.
- La colaboración en materia de inspección de tributos locales.
- El asesoramiento jurídico y económico en materia de gestión tributaria a los ayuntamientos cuya gestión les haya sido delegada.
- La colaboración en la gestión catastral, así como la gestión del procedimiento sancionador en materia de tráfico.

- La prestación de cualquier otra actividad o servicio necesario para la mayor efectividad de los anteriores.

Para una eficiente gestión por parte del ORAL, surge la necesidad de buscar soluciones que recojan toda la información necesaria para una correcta gestión tributaria de forma integral y la centralicen en una única base de datos que logre geolocalizar los hechos imponibles en cualquier momento de su evolución histórica y con un grado de precisión adecuado. Para ello, se pretende contar con una plataforma unificada tecnológica que permita la integración de las bases fiscales con las bases de datos catastrales, con los padrones de habitantes, el INE y cualquier otro servicio o tecnología integral.

Para este fin, se hace necesario:

- Por una parte, instrumentalizar soluciones de futuro innovadoras que permitan una gestión pública inteligente, así como paliar los errores, incoherencias y falta de datos derivados de la incorrecta numeración de los inmuebles.
- Por otro lado, ayudar a localizar multitud de parcelas correspondientes a los distintos documentos hereditarios de la ciudadanía. Esto afecta no solo a las y los contribuyentes sino también a la Administración que, en determinados casos, necesita localizar a las personas titulares de las parcelas [tributos, ordenes de ejecución, etc.].

Se buscan soluciones que permitan la localización y gestión de parcelas, mediante el desarrollo de sistemas innovadores que faciliten las actuaciones relacionadas con la explotación de imágenes de sensores remotos mediante técnicas de inteligencia artificial, que permitan la monitorización continua de las parcelas y mejoren así la calidad y posicionamiento de éstas, así como la productividad e identificación de los resultados. También se esperan propuestas que incluyen el desarrollo de algoritmos en el ámbito del incremento de la resolución espacial, la segmentación de imágenes a diferentes resoluciones y el *tracking* multitemporal de elementos y detección de cambios.

Asimismo, la visualización de dicho callejero virtual debe incluir un modelo GIS y un gemelo digital informativo de terreno adaptado a las necesidades y económicamente sostenible. Todo ello para poder disponer de una herramienta que cumpla lo siguiente:

- Actualizar y mantener las direcciones actualizadas de los callejeros de los diferentes ayuntamientos. Esto permitiría contar con direcciones y localizaciones inequívocas, disponiendo de un callejero digital o virtual, que fuera la referencia de la provincia y utilizado por el conjunto de la Administración.
- Recoger la información contenida en distintas bases de datos y que, a partir de los datos disponibles en un título sucesorio concreto, logre localizar estas fincas con un grado de precisión adecuado o proponga un resultado.

6

Reto 5: Programas sociales y de empleo

Antecedentes y justificación de la necesidad

Una de las principales actuaciones de la Diputación de Pontevedra es la promoción económica y del empleo, así como la prestación de servicios sociales entre la población, especialmente en los ayuntamientos más pequeños.

A través de un conjunto de actuaciones desarrolladas en el ámbito de la orientación laboral y capacitación de las personas demandantes de empleo y trabajadoras, así como el apoyo al desarrollo de proyectos locales que permitan un desarrollo local sostenible, se trabaja según las directrices de la política de cohesión social europea.

En Pontevedra hay más mujeres que hombres en edad de trabajar; ellas representan el 53% del total de esa población. No obstante, la población activa femenina [que trabaja o busca activamente empleo] es inferior a la masculina, de modo que por cada 100 activos hay 94 activas. En este contexto, la Diputación de Pontevedra desarrolla programas de impulso del emprendimiento y de formación destinada a la inserción socioprofesional de colectivos clave para la inclusión social.

Es necesario reconocer las necesidades reales de los ayuntamientos y del tejido productivo y asociativo, optimizar la información y sistematizarla, adecuándola a las necesidades del territorio, para poder diseñar y dirigir las acciones hacia problemas concretos y demandados. Todo ello para contrarrestar las dificultades en materia de empleo de la provincia, las diferencias demográficas y asegurar el acceso igualitario a los recursos, en especial a los de orientación e intermediación laboral, la formación profesional para el empleo y el emprendimiento para la dinamización económica, así como los programas de carácter social destinados a los colectivos más vulnerables.

Por otro lado, dentro de las competencias de la Diputación de Pontevedra está la asistencia a los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes en la prestación de servicios básicos [SAF, ayudas de emergencia y teleasistencia] y, además, desarrolla programas destinados al bienestar y envejecimiento activo de la población.

Se ha demostrado que el estilo de vida asociado al ámbito rural combinado con una adecuada cobertura asistencial repercute positivamente en el envejecimiento activo, entendido este como la mejora de las oportunidades de salud y calidad de vida de las personas a medida que envejecen. De hecho, se optimizan los indicadores de salud asociados a los procesos degenerativos, al derivar en una mayor funcionalidad y nivel de autonomía de las personas mayores asistidas por servicios de atención domiciliaria o apoyo familiar. Por todo ello, es necesario favorecer la permanencia de las personas mayores en su medio habitual de vida, lo cual se logra facilitando y acercando servicios que proporcionen una atención integral a las personas a la par que de apoyo a sus familias cuidadoras.

6.1

Caso de uso 5.1. Sistemas inteligentes de apoyo a la toma de decisión para la implementación de políticas sociales y de empleo

La finalidad de este reto es disponer de sistemas inteligentes de información que ayuden y apoyen a la definición y toma de decisiones en materia de políticas sociales y de empleo de las entidades locales y de la propia Diputación, de manera que las políticas, programas y actuaciones financiadas con fondos públicos se ajusten mejor a las necesidades reales del tejido social, productivo y territorial.

Se pretende diseñar y desarrollar una plataforma inteligente que permita explotar datos abiertos (INE, observatorios, páginas web de ayuntamientos, etc.), datos propios generados con los programas o políticas llevadas a cabo por las propias entidades locales e, incluso, incluir datos agregados por agentes externos como, por ejemplo, los grandes operadores de telefonía, para ofrecer un conocimiento específico sobre la realidad social, empresarial y territorial, poniendo especial atención a la brecha de género.

Con esta información, este sistema experto podría o debería:

En materia de empleo:

- Permitir identificar las carencias actuales en materia de perfiles profesionales y predecir las tendencias y carencias del tejido empresarial que permitan diseñar una oferta formativa más focalizada y realizar itinerarios formativos más dirigidos a las futuras necesidades.
- Disponer de un *big data*: herramienta con cuadro de mando que nos permita acceder y manejar información del mercado de trabajo y de la oferta formativa.
- Disponer de un portal de empleo que permita aunar todos los servicios prestados: programas, herramientas recursos, teleorientación, formación...
- Reunir la información de los programas desarrollados por la Diputación, estableciendo indicadores de realización, resultado e impacto, informes periódicos para poner a disposición pública, en línea con la ley estatal y autonómica de transparencia, y que nutran el sistema de apoyo a la decisión para el diseño de futuros programas y, así mismo, provean de información al sistema inteligente de apoyo a la toma de decisiones públicas.

En materia de cohesión social e igualdad de género el sistema experto debería:

- Identificar los colectivos más vulnerables, problemas y sus características particulares, sobre todo en el caso de mujeres y personas mayores, para asegurar que accedan a los servicios y programas de carácter social y que éstos estén adaptados a sus contextos y realidades.
- Reunir la información de los programas desarrollados por la Diputación, estableciendo indicadores de realización, resultado e impacto, informes periódicos para poner a disposición pública en línea con la ley estatal autonómica y de transparencia y que nutran el sistema de apoyo a la decisión para el diseño de futuros programas y provean de información al sistema inteligente de apoyo a la toma de decisiones públicas.

6.2 Subreto 5.2. Teleasistencia

En la prestación de los servicios sociales básicos, los pequeños municipios no cuentan con soluciones innovadoras para el tratamiento informativo de expedientes (expediente único) o para la gestión virtual del servicio de ayuda del hogar. Asimismo, desde la Diputación se presta asistencia económica, técnica y jurídica a los ayuntamientos, para la implantación y gestión de los servicios sociales comunitarios municipales. Estas competencias se regulan en la Ley 13/2008, de 3 de diciembre, de servicios sociales de Galicia, en su artículo 63, así como en el Decreto 99/2012, de 16 de marzo, por el que se regulan los servicios sociales comunitarios y su financiación, en su artículo 31, donde se regulan las competencias de las diputaciones provinciales.

En este sentido, la Diputación de Pontevedra desarrolla diversos programas para mejorar la calidad de vida y autonomía de las personas mayores como son los programas "Depotermal" (estancias en balnearios de la provincia), "Depo en marcha" (actuaciones destinadas a la promoción del envejecimiento activo, fomento de la independencia de las personas mayores, evitar el aislamiento y la soledad); "Acciona o rural" (dirigido a mujeres mayores del rural para participar en talleres de creación escénica) y la teleasistencia avanzada en los municipios de menos de 20.000 habitantes. En este último caso, se ofertan cada año 1.000 plazas para las personas que necesitan apoyo integral en remoto para el desarrollo de su autonomía personal por una situación de soledad no deseada.

A este respecto, la Diputación de Pontevedra pretende mejorar la prestación de servicios sociales comunitarios promoviendo la mejora de la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos mayores de edad o en situación de especial vulnerabilidad.

Los principales principios de esta mejora en la prestación serán:

- La atención domiciliaria debe tener lugar dentro de un contexto social, sanitario y comunitario amplio, con el objetivo de permitir un enfoque integrado para la prestación de servicios, maximizando los limitados recursos y, al mismo tiempo, respetando los principios del marco legal existente.
- Se apoyará la independencia de las personas usuarias, con la promoción del mantenimiento del hogar como lugar de residencia. Al mismo tiempo, se buscará una disminución de las cargas familiares en los cuidados y la constitución de un ahorro frente a la contratación de cuidadoras o cuidadores o el ingreso en centros.
- Se debe avanzar en sistemas y políticas de teleasistencia proactiva que promueva la independencia y la autonomía personal a través de un mayor autocuidado de la salud, reduciendo o retrasando la necesidad de empleo de los servicios sociales y de salud.

La mejora en la prestación de los servicios sociales comunitarios destinados a la ciudadanía de mayor edad o en situación de especial vulnerabilidad deberá basarse en una o varias de las siguientes tecnologías, superando en todo caso las capacidades o funcionalidades de las tecnologías actualmente disponibles en el mercado:

- Sistemas de teleasistencia avanzada adaptada a las necesidades y características de los entornos rurales, en particular, en relación con la dispersión de la población y con una mayor dificultad de acceso a los servicios sociosanitarios o de geolocalización precisa para unos hábitos cotidianos que se desarrollan fuera del domicilio (relacionadas con tareas domésticas y del campo). Las prestaciones básicas que debería integrar el sistema serían:

- Información, orientación y asesoramiento en materia de dependencia
 - Servicio de ayuda a domicilio, SAD básico
 - Atención domiciliaria sociosanitaria, SAD urgente
 - Servicio de teleasistencia domiciliaria
 - Servicio de comida a domicilio
- Solución de tratamiento del dato en los servicios sociales municipales para avanzar en la creación del expediente único de la persona usuaria. Se trata de integrar la información generada desde los SAF de carácter municipal y del servicio de teleasistencia domiciliario (gestionado por la Diputación de Pontevedra), así como posibles ayudas de emergencia o programas de apoyo complementario (servicio de comida a domicilio, intervención familiar, etc.), posibilitando que se disponga de un expediente integrado con toda la trayectoria de la persona usuaria. Por otro lado, el sistema ofrecerá información suficiente sobre las demandas y nuevos perfiles de las y los usuarios de los servicios sociales, lo que permitirá planificar medidas y programas con mayor rapidez y más adaptadas a las necesidades ciudadanas.
 - Herramienta digital para agilizar la gestión del servicio de ayuda en el hogar en tiempo real, integrando a todos los agentes involucrados. Se trata de que tanto las personas trabajadoras que prestan los servicios sociales como las y los familiares dispongan de información en tiempo real sobre la persona usuaria, lo que permitiría responder con rapidez a las distintas situaciones que se presenten y evitar problemas de demoras y descoordinación. También debería servir para llevar un registro de los trabajos y visitas realizadas y lanzar alertas en casos en que los servicios no se hayan prestado o se detecten incidencias. Esta herramienta deberá permitir cierta flexibilidad para proporcionar una variedad de opciones en respuesta a las distintas necesidades, condiciones de vida y compromisos de las familias y los proveedores de la asistencia sanitaria.
 - Plataforma integradora de datos e información de los servicios de telasistencia y de servicios sociales y otras fuentes, que permita identificar riesgos en determinadas poblaciones, realizando un mapa de calor de las diferentes necesidades y particularidades. Esta plataforma debería permitir conocer sus hábitos para desarrollar programas de mejora sobre ellos, para hacerlos más saludables e incluir sistemas de seguimiento de hábitos saludables. Asimismo, esta plataforma deberá contar con un sistema de alerta temprana para casos en los que la distribución normal de determinadas tendencias en los servicios prestados, de forma que puedan anticiparse las necesidades y casar oferta y demanda de los servicios.

7

Reto 6: Museo de Pontevedra del siglo XXI

Antecedentes y justificación de la necesidad

El Museo de Pontevedra gestiona su heterogénea información a través de aplicaciones individualizadas que operan sobre plataformas diferentes y no están interconectadas, lo que redunda en una pérdida de eficiencia y en la demora en la respuesta a situaciones de alerta o emergencia que se presentan. En este sentido, las colecciones se manejan a través de la aplicación inpatrimonium.

A día de hoy, esta aplicación está generando problemas con la gestión de la voluminosa información existente y se están teniendo dificultades para proporcionar una respuesta tecnológica. Por su parte, la **monitorización de las condiciones ambientales y la seguridad** de las colecciones se manejan de manera individualizada a través de herramientas no interconectadas. Igualmente, el manejo de la ingente colección arqueológica resulta poco eficiente y no incorpora información de carácter espacial. A mayores, ninguna obra de la colección, incluso la más relevante, se encuentra geolocalizada para facilitar el control de los movimientos.

Por otro lado, el museo pretende incrementar y diversificar su audiencia, por lo que desea una renovación de su propuesta expositiva, sobre todo pensando en la posible incorporación del complejo conventual de Santa Clara como nueva sede. En este sentido, cabe decir que buena parte del montaje expositivo del museo resulta **plano y convencional**, con poca carga tecnológica y limitados elementos multimedia, lo que hace la visita monótona y no invita a alargarla. Además, la actual configuración del espacio expositivo resulta **poco atractiva** para perfiles de público más proclives a la incorporación de las nuevas tecnologías, principalmente niñas, niños y jóvenes.

Con esta consulta preliminar al mercado se busca una transformación digital completa del Museo de Pontevedra que se materializa en dos ámbitos diferentes y se desarrollan en dos subretos. Se esperan propuestas que incluyan uno o los dos casos de uso reflejados a continuación, así como otras propuestas que aborden problemáticas no contempladas en este documento pero que podrían resultar de interés.

7.1

Subreto 6.1. Gestión integrada de colecciones y edificios del Museo de Pontevedra

Con este subreto se persigue una gestión integrada e innovadora de colecciones y edificios para facilitar y optimizar el trabajo de las y los conservadores, conservadores-restauradores y responsables de mantenimiento y sistemas informáticos.

A la hora de diseñar las propuestas en el marco de esta consulta, se debe tener en consideración que el Museo de Pontevedra es un museo generalista, con una vocación orientada, fundamentalmente, hacia la arqueología, las bellas artes y la historia, por lo que su colección es tremadamente heterogénea y su manejo eficiente no resulta fácil. Cabe decir al respecto que, en estos momentos, se encuentran catalogados a través de la aplicación inpatriomonium 36.319 objetos de las colecciones del Museo de Pontevedra y que los registros multimedia asociados a esos objetos alcanzan los 53.669. Conviene añadir que el Museo de Pontevedra recibe, en calidad de depósito, los materiales arqueológicos procedentes de las excavaciones arqueológicas que se realizan en la provincia de Pontevedra. Cada una de estas campañas tiene un único registro en inpatriomonium y, con frecuencia, pueden integrar decenas de miles de piezas sigladas, lo que genera un volumen de registros extraordinariamente alto pero difícil de calcular en estos momentos.

En este marco, se pretende desarrollar una herramienta innovadora que integre sobre una misma plataforma la heterogénea información que maneja a diario el Museo, optimice su manejo (SIG) y visibilización (BIM, Building Information Modelling) y facilite la toma de decisiones. A pesar de que, de manera individual, algunas de estas herramientas o utilidades están presentes en el mercado, su

integración en una única plataforma es un asunto que solo de manera muy reciente están empezando a abordar algunos de los más importantes museos europeos.

En este sentido, desde el museo se busca desarrollar una plataforma inteligente de gestión de sus edificios y colecciones, que permita integrar la siguiente información: la geolocalización, registro, caracterización y conservación preventiva de las colecciones, su digitalización y documentación tridimensional, la gestión de riesgos y emergencias de colecciones y edificios del Museo, la monitorización de las condiciones ambientales, el control de parámetros de seguridad y la determinación de aforos en tiempo real.

Esta plataforma de gestión, a su vez, debe permitir trascender el ámbito de la gestión e integración de la información. En este sentido, se esperan propuestas que permitan facilitar la toma de decisiones en la gestión operativa diaria del museo para proporcionar un funcionamiento óptimo y eficiente.

7.2

Subreto 6.2. Entornos virtuales para mejorar la experiencia de las y los visitantes

Tiene por objetivo mejorar la experiencia de las y los visitantes, a través de la generación de entornos virtuales para facilitar la transmisión de contenidos de una manera más atractiva, y producir contextos más comprensivos que permitan mejorar su experiencia.

Con la finalidad de servir de base al futuro proyecto expositivo del Museo de Pontevedra, se pretende desarrollar una propuesta dinámica que permita conocer la transformación de la ciudad histórica de Pontevedra y de sus principales componentes [complejo río-ría, edificaciones, trama urbana...] a través de un modelado 3D dinámico y con textura hiperrealista, que explore la transformación de la ciudad a lo largo del tiempo, desde la época romana hasta la actualidad, que facilite la inmersión de la o el visitante en el escenario y permita su participación activa. Para que la formalización final de la propuesta tecnológica tenga el rigor exigible, es necesario que en la generación de la información base se realice el análisis crítico de fuentes de naturaleza diversa, que demandan la participación de profesionales procedentes de diferentes ámbitos del saber [arqueología, arquitectura, historia del arte...].

Estos entornos virtuales deberán tener las capacidades de búsqueda y recomendación de contenidos personalizados para que cada persona pueda orientar la visita hacia lo que considera más relevante.

Asimismo, será necesario el enriquecimiento de la información y el enlazado de datos, tanto de los ya existentes en el museo como de aquéllos que puedan tener su origen en fuentes de datos abiertas. Este enriquecimiento debería complementar el relato diacrónico de la transformación de la ciudad a lo largo del tiempo que se pretende obtener, incluyendo personajes o actividades que podrían haber existido o producido en cada uno de los momentos en la historia de la ciudad. Por otro lado, se buscan funcionalidades adicionales como lectura aumentada, la línea de tiempo, etc.

Para ello, será necesaria la combinación de las capacidades de la inteligencia artificial semántica con las del procesamiento de lenguaje natural, de forma que se pueda personalizar la experiencia de búsqueda y recomendación. Asimismo, se deberá crear un modelo ontológico y grafos de conocimiento que permitan enlazar los diferentes elementos del propio museo para que la ciudadanía pueda disfrutar de una experiencia digital diferencial.

Mención Especial: Ayuntamiento de Villanueva de Viver

#masVillanueva

Ayuntamiento de
Villanueva de Viver

Índice

ANÁLISIS PARA LA INNOVACIÓN

#MASVILLANUEVA

Resumen de retos y oportunidades #masVillanueva

Análisis para la innovación #masVillanueva

Casos de éxito

OBJETIVOS DEL PROYECTO #masVillanueva

PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO

Metodología empleada

Liderazgo Gov-Tech.

Juntas comunitarias 2019 en Villanueva de Viver.

Creación de los consejos sectoriales de Villanueva de Viver.

Árbol de acciones a desarrollar.

Simbología o marca del proyecto.

RESULTADOS

PRESENTACIÓN DE LA AUTORA

Villanueva de Viver fue el pueblo de mis abuelos toda su vida, el pueblo de mis padres en su juventud y mi pueblo de fines de semana y vacaciones. Mirando mis orígenes, Villanueva ha sido el inicio de lo que soy y de lo que tengo. Dejo estos cuatro años de trabajo político como alcaldesa en Villanueva con la felicidad del que paga una deuda, la deuda de la vida que debo a mis orígenes.

Mi visión de la política es que todo ciudadano debería participar en algún momento de su vida en el gobierno de nuestra nación, y desarrollar sus funciones con generosidad y humildad para hacer copartícipes de su estrategia a las personas que constituyen nuestra sociedad. Con esa visión acepté la invitación del alcalde anterior de nuestro pueblo, Agustín Soriano, para formar parte del consistorio en 2019 como teniente de alcalde, pasando a ser alcaldesa en junio de 2020.

La gobernanza participativa es el reto de todo gobernante, con ella te enfrentas al ser humano en su estado más puro. Anhelamos la perfección y nos quedamos en nuestros instintos, soñamos con instituciones perfectas y nos refugiamos en administraciones feudales, pensamos en las herramientas tecnológicas como panacea a nuestros proyectos y nos damos de bruces con las brechas de la desigualdad.

Sin embargo, he trabajado con la confianza en que el esfuerzo personal siempre deja una aportación para un futuro mejor, como lo van a ver a continuación en el desarrollo de este trabajo que es el relato de mis cuatro años en el ayuntamiento de Villanueva de Viver.

El lema de estos cuatro años de estrategia #masVillanueva ha sido “todos somos diferentes y eso nos hace más inteligentes”, y estoy satisfecha de todas las posibilidades que he puesto en manos de mis vecinos y de haber aprovechado al máximo las diferencias entre nosotros para construir un pueblo más abierto, rico y diverso.

Nada de esto hubiese sido posible sin el apoyo incondicional de mi familia, de mis concejales Agustín y José Manuel, de los consejos sectoriales y sus vicepresidentes, del equipo técnico del ayuntamiento y de los colaboradores externos que han trabajado para mi pueblo. Todos hemos puesto nuestro corazón en ello.

Maria Amparo Pérez Benajas. Autora y alcaldesa de Villanueva de Viver [2019-2023]

INTRODUCCIÓN

¿Qué vas a encontrar en este libro?

En este libro describo como fue llevado a cabo un proyecto anti-despoblamiento en un municipio rural de la España del siglo XXI. Este proyecto fue llevado a cabo en Villanueva de Viver entre los años 2019 y 2021.

Esta descripción tiene como finalidad ayudar con metodología, ejemplos y resultados a otras personas que puedan estar interesadas en el desarrollo de la España rural.

El libro tiene dos partes y sus anexos. En la primera parte describo la planificación del proyecto y la prospección inicial preparatorias. En la segunda parte describo las acciones y resultados del proyecto #masVillanueva. Acompañando a los textos hay una muestra de la imagen identificativa que se creó para visualizar la marca municipal #masVillanueva. En los anexos encontramos los boletines, noticias, reportajes y los artículos publicados durante los 4 años en diversos medios de comunicación.

¿Cómo definimos la población de Villanueva de Viver?

Villanueva de Viver es un municipio del interior de la provincia de Castellón, afectado de despoblamiento. Llegó a tener 320 habitantes en la primera parte del siglo XX. Perdió población progresivamente hasta la época actual donde nos encontramos con el nivel más bajo poblacional, **en junio de 2019 con 61 habitantes censados**.

Históricamente se fundó como poblado morisco en el siglo XI y obtuvo la carta puebla en 1368 cuando se repobló con cristianos de Aragón. Su término municipal es de 595 hectáreas y está situado a una altitud media de 895 metros. Toda su superficie, incluido el casco urbano, está a menos de 100 metros de terreno forestal, compuesto de bosques de pino rodeno, carrascales y quejigos. Cuenta con un manantial, la Fuente de San Roque, que riega 14 hectáreas de huertas de subsistencia para sus habitantes. Los medios de vida históricos han sido la vid, ya desaparecida a principios del siglo XX, la apicultura, los cereales, la almendra, la madera de pino y desde finales del siglo XX la carrasca trufera.

¿Qué es el proyecto #masVillanueva?

El proyecto #masVillanueva es una idea de reactivación el mundo rural de la España despoblada basada en el gobierno tecnológico (Gov-tech) y la participación ciudadana, ideado y puesto en marcha en Villanueva de Viver bajo mi dirección como alcaldesa del municipio.

¿Cuándo se puso en marcha el proyecto #masVillanueva?

Se desarrolló en Villanueva de Viver en la legislatura 2019-2023. En las elecciones de junio de 2019 Villanueva contaba 61 habitantes y hubo una sola candidatura a la corporación municipal que se compuso de tres personas, Agustín Soriano Villalba (76 años en 2019), José Manuel Colás Zorita (80 años en 2019) y María Amparo Pérez Benajas (52 años en 2019).

Participé del gobierno de la localidad como teniente de alcalde de junio de 2019 a junio de 2020 y como alcaldesa desde junio de 2020 a la finalización de la legislatura en 2023. Mi mandato se realizó perteneciendo toda la corporación al Partido Popular, del que también fui presidenta local. Durante este periodo puse en marcha el proyecto #masVillanueva.

¿Qué resultados ha tenido el proyecto #masVillanueva?

Villanueva de Viver ha duplicado su población. Es un municipio censado con 122 habitantes [enero de 2023] partiendo de 61 habitantes en junio de 2019.

Villanueva de Viver cuenta con 10 empresas/instituciones nuevas que prestan servicios o manufacturan productos en Villanueva de Viver creadas durante el periodo 2019-2023. Además de los resultados secundarios por estrategias que se describirán a lo largo de este libro.

¿Cómo se ideó el proyecto?

Siempre he creído en el trabajo colaborativo, en que las personas diferentes pueden sumar ideas en los proyectos haciéndolos más creativos y rentables. Por ello mi visión de la legislatura era implantar un sistema de gobernanza participativa real y cercano, como un estímulo de compromiso de las personas con el municipio que condujese, como consecuencia, al empadronamiento en el mismo.

Por otra parte, la tecnología humanista es una de mis obsesiones en el trabajo diario, y pensaba que era posible utilizarla para que las personas que vivían fuera del pueblo, desde sus hogares de residencia estuviesen diariamente unidas a lo que pasaba en Villanueva, que recordaran sus orígenes, que valoraran su patrimonio en el municipio, que participaran de los acontecimientos, que manifestases sus ideas y así cerrar el círculo de participación y compromiso con Villanueva.

El desaliento de la España Rural es similar a otras partes del mundo afectadas por catástrofes o subdesarrollo. Mi intención era aplicar los conocimientos de mis anteriores experiencias profesionales para provocar un cambio y construir bases sólidas para un desarrollo rural sostenible y resiliente.

¿Qué experiencias anteriores me empujaron a elegir las herramientas metodológicas #masVillanueva?

Mi profesión de base es farmacéutica, sin embargo, en los últimos 10 años, desde el año 2009 había diversificado mi trabajo enfocándolo desde el punto de vista humanitario, participando en proyectos nacionales e internacionales de Cruz Roja Española, y tenía experiencia en puestos de dirección estratégica como vicepresidenta de Cruz Roja Valencia.

Soy experta en la utilización de la herramienta del Marco Lógico utilizada en cooperación para el desarrollo y planificación de proyectos. Había aprendido a utilizar los ciclos de mejora de sistemas Deming-PDSA en el IHI (Institute of Health Improvement de Boston) aplicados a la administración sanitaria y en la EFQM (European Foundation for Quality Management) de Bruselas. Mi doctorado en epidemiología de la salud pública me proporciona siempre una visión analítica de los procesos.

Toda esta experiencia profesional me había permitido analizar y mejorar sistemas en lugares muy deprimidos como en los campos de refugiados sirios en de Líbano y en Uganda-Soroti y poner en marcha proyectos sociosanitarios en Valencia trabajando conjuntamente con otros profesionales, cargos políticos y técnicos de la administración.

Si pude en otros lugares, podía ahora también en mi pueblo.

Leí en 2019 la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, la cual me dio la posibilidad de crear los consejos sectoriales como herramienta de participación ciudadana.

Con todo ello imaginé, que debía estructurar el ayuntamiento por objetivos alcanzables que partieran de las personas, divididos en 6 estrategias que fueron: tecnología, patrimonio, medio ambiente, sociosanitaria, infraestructuras y medios de vida.

En el año 2021 decidí realizar un máster internacional de Gobierno y Tecnología en la Universidad Camilo José Cela de Madrid, y estos estudios consolidaron la parte final del proyecto #masVillanueva y me empujaron a seguir indagando en las utilidades tecnológicas para nuestro pueblo con la creación de la herramienta web de transparencia y participación #masVillanueva.

¿Qué significado tiene Gov-tech en Villanueva de Viver?

“El fenómeno tecnológico no puede ser una mera operación de “lifting” algo superficial sino que debe de tener estrategias claras internas en las que el ciudadano se vea implicado como receptor de los beneficios y actor para el cambio” (Vacas Aguilar, 2018).

La aplicación de la idea del Gov-tech (gobierno tecnológico) se tradujo en tecnología centrada en las personas en Villanueva de Viver y tiene tres ejemplos clave.

En Villanueva se orientó la pandemia COVID como una oportunidad para implementar servicios al vecino mediados por tecnología. Se puso en marcha unas vías bidireccionales de comunicación para coordinar la logística de abastecimiento de alimentos al pueblo, de comidas preparadas a los más mayores, controles COVID y de citas con los servicios médicos.

Mediante una revista digital semanal se comenzó un proceso de valorización-enraizamiento en “nuestros orígenes” recuperando el patrimonio inmaterial con un enfoque en medios de vida. Todas las semanas tenías en tu móvil “¿Qué ha pasado en Villanueva esta semana?”.

Se han aprovechado las facilidades tecnológicas de la administración digital para que los trámites sean más rápidos y organizados en aspectos básicos de la vida rural como las reservas de los riegos y la gestión forestal.

Con todo ello se comenzó una labor preventiva y proactiva para evitar la aversión al cambio provocada por la brecha digital en Villanueva de Viver.

¿Cómo se estructuró la gobernanza participativa en Villanueva de Viver?

Los consejos sectoriales estaban formados por grupos de personas que deseaban aportar opiniones para el cambio en 6 áreas estratégicas: tecnología, patrimonio, medio ambiente, sociosanitaria, infraestructuras y medios de vida.

De los 6 consejos hay dos que atraviesan transversalmente los otros 4. El **Consejo de Comunicaciones** que ha facilitado una innovación estructural interna en las tramitaciones y control de intervención municipal y el **Consejo de Patrimonio** que ha utilizado las redes sociales, y las plataformas digitales para mostrar el patrimonio material e inmaterial del municipio y hacerlo interactivo y presente nuestra vida.

Mejorando las comunicaciones, dando eficacia al sistema administrativo y dando valor a “nuestros orígenes” hemos conseguido un fenómeno Gov-Tech de recuperación de la autoestima del municipio y consecuentemente aumentar el deseo de pertenencia-compromiso con Villanueva de Viver.

El **Consejo Sectorial de Medio Ambiente**, ha trabajado centrado en acciones de recuperación basadas en la sostenibilidad ambiental, planes y programas de prevención, gestión forestal y de guardería rural. El voluntariado ha estado presente todos los años en el medio natural de Villanueva y se ha hecho “viral” en redes y convocatorias en la comarca. El **Consejo sectorial Socio Sanitario** partió de un análisis del estado de situación de los mayores del municipio para seguir con una apertura intergeneracional de todas las actividades para hacer de Villanueva un espacio saludable acogiendo a propios y extraños, aumentando la conexión con servicios externos sociosanitarios a nivel comarcal. El **Consejo de Infraestructuras** ha incluido todas las obras y mejoras en la red de Smart-Villages de la Diputación de Castellón, para aumentar la eficacia del mantenimiento de servicios de abastecimiento de agua, de luz y recogida de residuos entre otros. El **Consejo de Medios de Vida** ha trabajado para conseguir nuevos empresarios que desarrollan actividades vinculadas al patrimonio y recursos municipales y una sala de emprendedores digitales.

¿El proyecto #masVillanueva es una innovación social?

Pienso que sí, ya que vira el eje clásico de combatir la despoblación con la “repoblación”, poniendo el foco en el compromiso social de las personas relacionadas con el pueblo o que quieran implicarse en Villanueva, con un movimiento social de recuperación vinculado a sus orígenes y su patrimonio en el pueblo.

Mediante este proyecto en Villanueva de Viver se ha conseguido mejorar la comunicación, llevarla más lejos y aprovechar sus respuestas para hacer el pueblo más abierto, más participativo y en definitiva más nuestro, animando a las personas a comprometerse empadronándose y contribuyendo a mantener todas las líneas de interés vivas y actualizadas.

Comparto con los lectores como se creó y se desarrolló el proyecto de innovación social rural #masVillanueva de tecnología centrada en las personas y participación ciudadana desde 2019 a 2023 en Villanueva de Viver, como una oportunidad para la gobernanza de pequeños municipios como el nuestro.

1

Análisis para la innovación #masvillanueva

Resumen de retos y oportunidades #masVillanueva

Análisis para la innovación #masVillanueva

- Recursos humanos
- Uso de la tecnología
- Brecha digital
- Comunicación
- RGPD
- Participación ciudadana
- Diputación de Castellón
- Nuestra sociedad

- Conexiones
- Casos de éxito

Necesitaba conocer en profundidad mi pueblo. Mi primera fuente de información sobre la situación municipal fueron mis concejales Agustín y José Manuel. En el primer año de legislatura Agustín era alcalde con una experiencia de 16 años, y me permitió aprender de su vivencia sobre todo en el aspecto de conocer las relaciones humanas que habían existido en el ayuntamiento y entre vecinos, así como los medios que había utilizado para conseguir todas las obras y avances municipales en los últimos años. El término municipal lo conocí de la mano del concejal José Manuel que había estado con Agustín todas sus legislaturas y se había ocupado fundamentalmente de la guardería rural.

Pero tenía la intención de tener mi propia visión de las circunstancias en las que se encontraba el municipio. En este primer capítulo explico como fui analizando los aspectos que consideré necesarios para desarrollar el proyecto #masVillanueva con el objeto de saber mi punto de partida y si eran posibles los objetivos que se pretendían.

No todos los análisis se hicieron a la vez ni previamente al desarrollo del proyecto. Es importante comprender que el ayuntamiento de Villanueva, como se leerá en el apartado de recursos, no contaba con personal para hacer estos tipos de análisis, como consecuencia la mayoría de las veces cuando nos poníamos a desarrollar las acciones relacionadas con un objetivo concreto, en el mismo momento se ponía en marcha el análisis de situación previo. Este modo de proceder dependía de los medios de financiación con los que se contaba para contratar a la persona o la empresa que llevaba a cabo cada parte del proyecto #masVillanueva.

Por ejemplo, me interesaba muchísimo dentro del concepto innovación social complementar la visión de mis concejales con el resto de los agentes implicados en el desarrollo municipal. Personas que vivían en el pueblo, personas con vivienda en Villanueva pero que vivían fuera, políticos incluso de pueblos de alrededor, personas de la administración pública de Diputación que trabajaban en proyectos rurales. Este trabajo se realizó ya entrado 2020, fue un estudio financiado con una ayuda de Conselleria de Sanidad dirigido a analizar poblaciones vulnerables. La metodología utilizada fue un análisis cualitativo por grupos focales y fue desarrollado por investigadores de la Escuela Andaluza de Estudios de Salud Pública junto con agentes locales que realizaron todas las entrevistas y organizaron los diferentes grupos de participantes. Sin embargo, el proyecto sociosanitario, que actuaba sobre las conclusiones de este estudio, ya había comenzado antes de finalizarse este análisis empujado por la necesidad que nos trajo la epidemia COVID. Muchas de las acciones #masVillanueva en el área sociosanitaria que ya estaban implantadas cuando se publicó el estudio vienen propuestas como necesarias en el análisis de situación de este trabajo, nos ayudó a definirlas mejor, como por ejemplo las comidas a domicilio de los mayores que vivían solos. Otras nuevas acciones aparecieron como necesarias enriqueciendo el proyecto, como la tienda rural o la furgoneta municipal.

Se plantean todos los análisis que se han hecho reunidos en este capítulo porque pienso que da una idea más clara del estado en que se encontraba Villanueva de Viver en 2019 y puede ser una visión de la mayoría de los municipios rurales españoles.

En el primer apartado de este capítulo resumo lo analizado en una tabla que permite ver las oportunidades de cambio para la innovación social en Villanueva de Viver encontradas en cada línea analizada. Si el lector tiene más interés puede leer cada uno de los apartados y los anexos que los acompañan para profundizar más en cada análisis.

En el último apartado dejo unos enlaces de organizaciones que han aplicado la innovación social y el cambio tecnológico como ejemplos de éxito e innovación social en los ámbitos público y privado, que me sirvieron para empujar el proyecto pensando que no estaba sola y tomar nota de ideas innovadoras que complementaban las mías.

1.1

Resumen de retos y oportunidades #masVillanueva

Resumo en este apartado las barreras encontradas en los diferentes análisis realizados y las oportunidades que encontré de cómo poder afrontarlas en el proyecto #masVillanueva.

“La innovación social además de producir cambios en las relaciones sociales empodera al ciudadano en sus capacidades sociopolíticas y tiene como eje la participación, la detección de necesidades sociales, la propiciación del cambio social, la mejora de las capacidades sociales del ciudadano y la generación de valor público de las actuaciones” (Conejero y Redondo, 2016).

Figura 1. Barreras y oportunidades para la innovación social pretendida con el proyecto #masVillanueva.
Adaptada de Conejero y Redondo. 2016 y elaboración propia.

Análisis	Barreras	Oportunidades #masVillanueva
Recursos humanos	Insuficientes recursos humanos. Aversión al cambio. Falta de personal especializado.	Aumento de la partida presupuestaria de personal. Aumento de jornadas laborales con reasignación de funciones. Alianza con la Mancomunidad del Alto Palancia para la selección de personal especializado en los programas anuales de empleo público.
Uso de la tecnología	Utilización del papel principalmente Herramientas tecnológicas no utilizadas Necesidad de capacitación en TICs	Formación en TIC al personal del ayuntamiento. Cursos de la Diputación de Castellón y cursos propios.
Brecha digital	No banda ancha. Uso de redes minoritarios entre la población.	Epidemia COVID. Implantación de la reserva de servicios sociales de forma digital. Agencia Valenciana Antidespoblamiento inclusión de Villanueva en el despliegue inmediato de fibra de alta velocidad.
Comunicación	En Villanueva de Viver solo se hablaba en el bar municipal.	Plan de comunicación interno y externo apoyado en redes y servicios sociales digitales implantado en la era COVID.
RGPD	No implantado el RGPD	Aplicar el reglamento ya aprobado. Alta del responsable en la Agencia Española de Protección de Datos.
Participación ciudadana	Dificultades en establecer las redes de participación	Figura jurídica de los Consejos Sectoriales en Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

Análisis	Barreras	Oportunidades #masVillanueva
Relación con la Diputación de Castellón	Uso incompleto de los recursos de la Diputación de Castellón	Incluirnos en la plataforma digital SmartVillages y darnos de alta en encomiendas de gestión de servicios y centrales de compras de Diputación de Castellón.
Sociedad	Estructura social deficiente [ausencia de referentes, deficiencia de la difusión de la innovación] Poca conciencia de la necesidad de innovación	Revitalización de la asociación de jubilados Santa Bárbara con la creación dentro de esta asociación de un club intergeneracional socio saludable y socio deportivo motor de la innovación social del proyecto #masVillanueva.
Conexiones	Diputación de Castellón	Agencia Valenciana Antidespoblamiento Mancomunidad del Alto Palancia

1.2

Análisis para la innovación #masVillanueva

1.2.1 Recursos humanos

La falta de personal cualificado es una barrera insalvable para un ayuntamiento. El personal técnico en la ruralidad es sumamente difícil de conseguir, primero por la falta de presupuesto para contratar, seguido de la incapacidad administrativa de los ayuntamientos pequeños, siendo diminutos como el de Villanueva, de convocar concursos públicos y ofertar plazas estables. Sin embargo, creo que el problema más gravoso es que ningún técnico con valor profesional y experiencia en un campo específico quiere ir a trabajar a la ruralidad. Estoy hablando de arquitectos, agentes medioambientales, profesionales sociosanitarios, ingenieros de sistemas o abogados, entre otros.

Por ejemplo, la primera vez que me enfrenté ingenuamente con una contratación del programa EMPUUJU [menores de 30 años], y oferté la plaza de arquitecto ya que quería comenzar a analizar el Plan de Ordenación Urbana y la ampliación del catálogo de protecciones, hice 20 entrevistas de prospección y desistí. En este momento, periodo 2019-2020, se contrató la única persona que quiso acceder al puesto, un dinamizador deportivo, y tuve que buscar en los objetivos operativos #masVillanueva el programa adecuado para que este profesional lo llevase a cabo, que fue el diseño de la red de senderos.

Puesto que el presupuesto del ayuntamiento limita las contrataciones, el personal se convierte en fluctuante y supeditado a los programas de empleo de la Generalitat Valenciana. Estos programas tienen dos inconvenientes importantes. El primero la selección del personal que tiene limitaciones impuestas por las bases de las convocatorias en forma de condicionantes sociales, es decir se selecciona por renta baja o marginalidad en la mayoría de los casos. El segundo, y más importante desde mi punto de vista, es la gran inversión en formación que realiza el ayuntamiento para programas de duración anual, cuando la persona está capacitada para desarrollar el puesto lo tiene que dejar. Es por eso por lo que la mayoría de los ayuntamientos terminan contratando personal no especializado para tareas básicas y se pierde la oportunidad de desarrollo de proyectos más especializados.

La figura del ADL, los pueblos que cuentan con personal asignado como agente de desarrollo local [ADL] se convierte en un administrativo más debido a la complejidad de las tramitaciones de subvenciones y la dinamización local queda en segundo plano.

Otro escenario para destacar en los pueblos eximidos, es decir exentos de la obligación de tener a tiempo completo un secretario-interventor, es el problema de encontrar habilitados nacionales, que dediquen una parte de su tiempo a nuestros ayuntamientos rurales. Es un problema desde mi punto de vista acuciante ya que el secretario es el motor fundamental del funcionamiento del ayuntamiento. La Diputación de Castellón pone a disposición un servicio de secretaría-consultoría (SEPAM), pero es claramente deficiente con el volumen de tramitaciones que se realizan. Y sobre todo necesita una reorganización profunda. Los secretarios de Diputación comparten pueblos haciendo lo mismo en cada uno de ellos repetitivamente y sin embargo cada administración local municipal está incomunicada una con la otra. Pequeños "reinos de taifas" sin sentido, ya que lo obvio es centralizar y compartir procesos. Estoy convencida que llegará la modernización del GOV-Tech a esta parte de la administración que depende de la Diputación de Castellón ya que es un recurso esencial para los ayuntamientos pequeños.

Centrándonos en el personal de Villanueva de Viver en 2019, teníamos dos empleadas en el ayuntamiento una administrativa que trabajaba 20 horas a la semana y una alguacila que trabajaba 12 horas a la semana.

Claramente insuficiente, se planteó un análisis de tareas y distribución de éstas. Al mismo tiempo se encontró una oportunidad en derivar parte de los fondos de cooperación de Diputación de Castellón a aumentar las horas del personal fijo del ayuntamiento de Villanueva de Viver dejando la financiación de infraestructuras con subvenciones nuevas de Conselleria que hasta ahora no se había solicitado.

Con este cambio en 2023 ya contábamos con tres personas a jornada completa fijas en el ayuntamiento. Un auxiliar administrativo, una alguacila y una administrativa esta última formada para actuar de enlace con secretaría-intervención y que podía hacer de secretaria sustituta en casos de necesidad.

Para los diferentes subproyectos de #masVillanueva se ha utilizado personal eventual de los programas de empleo de Conselleria. Como se explicará en el apartado de resultados, se vio la necesidad de realizar un esfuerzo formativo interno para que el personal eventual tuviese un trabajo especialista en el desarrollo de proyectos.

Para solucionar el problema gravísimo de no encontrar personal para cubrir los empleos ofertados en Villanueva de Viver se encontró una oportunidad efectiva en trabajo conjunto con la mancomunidad del Alto Palancia para la selección de personal en la comarca, y se les facilitó a los contratados ventajas adicionales como la vivienda en el pueblo o la posibilidad de teletrabajo parcial.

1.2.2 | Uso de la tecnología

Como nos dice Juan Manuel Corchado, profesor de la Universidad de Salamanca a quien admiro, en su ponencia de 2022 en el Master de Gobierno y Tecnología de la Universidad Camilo José Cela, "La eficiencia tecnológica en la administración pública es un cambio necesario e imparable. Las tecnologías de información inteligente invaden todas las dimensiones de la administración pública actual, desde el internet de las cosas (IoT), la nube, la inteligencia artificial, (AI), big data, blockchain, smart phones... cambiando los paradigmas hasta ahora conocidos de la economía, el trabajo, la cultura social, la política y los servicios públicos. Estos cambios generan la posibilidad de un gobierno inteligente conectado con todos los ámbitos sociales."

¿Por qué no puede suceder en un pequeño municipio como Villanueva de Viver?

La administración pública española nos proporciona herramientas digitales para el servicio al ciudadano (Catálogo de servicios de la administración digital, 2018), sin embargo deja a los gobiernos locales la responsabilidad del acceso a los mismos por parte de la ciudadanía.

En Villanueva de Viver, con 61 habitantes en 2018, a pesar que la administración de la Diputación de Castellón estaba muy avanzada en la utilización de sistemas electrónicos, en Villanueva todavía se compatibilizaban la firma digital con la firma manual.

Además del uso mayoritario del papel, no existía registro de entrada electrónico, la infrautilización del programa de gestión que proporciona la Diputación de Castellón y la falta de orden documental. ¿Les parece poco?, yo llegue a soñar con estos problemas al principio de la legislatura.

Analicé el estado de aplicación de las herramientas tecnológicas y una vez puestos en situación, se dio formación a las dos personas que estaban en el ayuntamiento tanto del programa GESTIONA proporcionado por Diputación, como de las herramientas externas que íbamos implementando.

En la siguiente tabla se recoge el análisis de implantación del catálogo de servicios de la administración digital española en Villanueva en 2019 y lo que se pretendía lograr en la legislatura 2019-2023 con el proyecto #masVillanueva.

Figura 2. Esta tabla recoge el estado de situación de la administración de Villanueva de Viver y los objetivos marcados respecto al catálogo de servicios disponible para las administraciones locales en España.
Fuente Catálogo de servicios de la administración digital 2018.

Plataforma	Oportunidades	Fase inicial	Objetivo
CL@VE	CL@ve es la plataforma común del Sector Público Administrativo Estatal para la identificación, autenticación y firma electrónica mediante el uso de claves concertadas. Su utilización está abierta a todas las Administraciones Públicas.	Sí	
CL@ve Firma	CL@ve Firma es la plataforma de firma electrónica basada en certificados centralizados para las Administraciones Públicas.	Sí	
Plataforma @ firma	Es una plataforma de validación y firma electrónica multi-PKI, que se pone a disposición de las Administraciones Públicas, proporcionando servicios para implementar la autenticación y firma electrónica avanzada de una forma rápida y efectiva.	Sí	
TS@	Es una Autoridad de Sellado de Tiempo puesta a disposición de todas las Administraciones Públicas con el objetivo de ofrecer los servicios de sellado, validación y resellado de sellos de tiempo.	Sí	
VALIDE	Servicio online que las Administraciones Públicas pueden ofrecer a los ciudadanos para la validación de certificados, y verificación y generación de firmas electrónicas.	Sí	
Cliente @firma	Es una herramienta de Firma Electrónica que puede ser facilitada al ciudadano desde cualquier servicio de administración electrónica para que el ciudadano realice las operaciones de autenticación y firma electrónica.	Sí	
e-VISOR	Aplicación web que permite la generación de informes y justificantes de firma electrónica en formato PDF u ODF que cuando se firman con sello electrónico o se les añade un CSV se convierten en copias auténticas.	Sí	
Portafirmas electrónico	El Portafirmas es una aplicación web de usuario final que permite a un usuario identificado remitir documentos a firmar a la carpeta "pendiente de firma" de otro usuario del sistema, el cual es avisado por el sistema mediante un mensaje.	Sí	

Plataforma	Oportunidades	Fase inicial	Objetivo
Portal de firma	Sitio web que pretende acercar y hacer más accesible la firma electrónica a ciudadanos y empresas. Se estructura en torno a una serie de tutoriales sobre la operativa básica de firma y validación de firmas electrónicas y en torno a conceptos relacionados con la firma, como los certificados digitales, el proceso de firma, plataformas de validación, aspectos legales, etc.	Sí	
Política de firma y certificados AGE	El artículo 18 del Real Decreto 4/2010 por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad, establece que la política de firma electrónica y de certificados de la Administración General del Estado, servirá de marco general de interoperabilidad para la autenticación y el reconocimiento mutuo de firmas electrónicas dentro de su ámbito de actuación. También establece que dicha política podrá ser utilizada como referencia por otras Administraciones públicas para definir las políticas de certificados y firmas a reconocer dentro de sus ámbitos competenciales.	Sí	
Autentica	AutenticA es un servicio de autenticación, autorización y Single Sign On de empleados públicos, altos cargos y personal relacionado, para aplicaciones internas de las AA.PP. Dispone de un repositorio horizontal de usuarios provenientes de fuentes primarias. AutenticA provee atributos de los usuarios, como la unidad y el puesto.	Sí	
FIRe - Solución Integral de Firma Electrónica	FIRe es una solución que simplifica el uso y realización de firmas electrónicas de usuario al concentrar en un solo componente todos los requisitos de creación de firmas basadas tanto en certificados locales como en certificados en la nube.	Sí	
eIDAS - Sistema europeo de reconocimiento de identidades electrónicas	Proyecto europeo para conseguir el reconocimiento paneuropeo de las identidades electrónicas. De este modo, los servicios de administración electrónica españoles pueden aceptar identidades provinientes de otros países europeos y a su vez los servicios de otros países puedan reconocer el DNI electrónico.	Sí	
SIR - Sistema de Interconexión de registros	El Sistema de Interconexión de Registros permite interconectar oficinas de registro presenciales y electrónicas, basándose en la NTI de SICRES 3.0.	No	Sí
REC - Registro Electrónico Común	Posibilita la presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones dirigidas a la AGE y sus Organismos Públicos que no se ajusten a procedimientos administrativos ya contemplados en los registros electrónicos de las distintas Administraciones.	No	Sí
SICRES	Normaliza y establece de forma única, global y completa, el Modelo de Datos para el intercambio de asientos entre Entidades Registrales con independencia del Sistema de Registro origen o destino, y de la tecnología de intercambio.	No	Sí
Geiser - Gestión Integrada de Servicios de Registro.	GEISER es una solución integral de registro para cualquier organismo público, que cubre tanto la gestión de sus oficinas de registro de entrada/salida como la recepción y envío de registros en las unidades trasmisoras destinatarias de la documentación. La aplicación permite la digitalización de la documentación presentada por el ciudadano en las oficinas, y al contar con certificación SICRES 3.0 posibilita el intercambio de registros en formato electrónico con otros organismos conectados a la plataforma SIR.	No	Sí

Plataforma	Oportunidades	Fase inicial	Objetivo
ORVE -Oficina de Registro Virtual	Aplicación en la nube que permite digitalizar y firmar electrónicamente la documentación presentada en ventanilla de registro, e intercambiar asientos registrales a través del Sistema de Interconexión de Registros [SIR]. ORVE permite digitalizar el papel que presenta el ciudadano en las oficinas de registro, y enviarlo electrónicamente al destino al instante, sea cual sea su ubicación geográfica o nivel de administración competente.	No	Sí
<u>REA - Registro Electrónico de Apoderamientos.</u>	El proyecto consiste en la implementación de un registro electrónico de representación y apoderamientos, creado y regulado en el RD 1671/2009 (art. 15), para hacer constar y gestionar las representaciones que los interesados otorguen a terceros, con el fin de que éstos puedan actuar en su nombre de forma electrónica ante la Administración General del Estado y/o sus organismos públicos vinculados o dependientes [Orden HAP 1637/2012].	No	
RFH - Registro de Funcionarios Habilitados	El Registro de funcionarios habilitados-RFH, previsto en e art 12 de la Ley 39/2015 permite hacer constar las habilidades de los funcionarios de la AGE y sus organismos públicos para que actúen ante la administración en nombre del ciudadano en procedimientos que requieran firma electrónica.	Sí	Sí
Representa	Representa permite disponer de un punto común para la validación de la habilitación e identidad de los profesionales asociados a colectivos de representación de personas físicas o jurídicas. Dicha representación y habilitación permite la tramitación de un procedimiento administrativo en nombre del ciudadano. Representa proporciona la información de representación a través de un servicio web. Este servicio web recibe un NIF y opcionalmente una lista de colectivos, y devuelve información sobre los colectivos a los que pertenece.	Sí	
Notaría	El Servicio de Consulta de Poderes Notariales es un servicio horizontal que se ofrece a todas las Administraciones para la consulta de subsistencia de Poderes Notariales y de Administradores.	No	
<u>Punto de Acceso General</u>	Facilita la intercomunicación de los ciudadanos y empresas con las Administraciones Públicas [AAPP] actuando de forma centralizada como agregador de la información y servicios electrónicos relacionados con las AAPP.	No	Sí
Punto de Acceso Telefónico de los servicios de las Administraciones Públicas [060]	El número telefónico corto 060 es el Punto de Acceso telefónico de los ciudadanos a los servicios que proporcionan la AGE. Se proporciona un servicio con una oferta normalizada: por una parte, servicios de atención de competencia directa de la SEAP y, por otra parte, la atención y prestación de los trámites de distintos servicios de las AAPP.	No	
<u>Carpeta Ciudadana</u>	Carpeta Ciudadana permitirá a los ciudadanos consultar el estado de sus expedientes, acceder a sus notificaciones permitiendo la notificación por comparecencia, gestionar sus apoderamientos permitiendo la revocación o renuncia, y consultar los datos intermediados a través de la plataforma de intermediación con su consentimiento.	Sí	
<u>FACE -Punto General de Entrada de Facturas AGE</u>	El Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas permite receptionar en un solo punto todas las facturas electrónicas de la AGE, distribuirlas a las plataformas de facturación, o gestionarlas para aquellos Órganos Gestores que no dispongan de dichas aplicaciones, e informará a los proveedores del estado de tramitación de dichas facturas.	No	Sí

Plataforma	Oportunidades	Fase inicial	Objetivo
FACEB2B	La plataforma FACEB2B es un Registro Electrónico Único que permite la remisión de facturas del subcontratista al contratista principal y traslada dichas facturas al destinatario de las mismas según la configuración que consignen en el directorio de empresas.	No	Sí
Transparencia local	El servicio del Portal de la Transparencia en la Nube facilita que las Entidades Locales puedan disponer, de forma gratuita y previa adhesión, de un Portal de Transparencia propio, junto con las herramientas de gestión y administración necesarias, así como toda la infraestructura TIC necesaria para alojarlos en las condiciones de seguridad, interoperabilidad y accesibilidad. Con ello, pueden dar cumplimiento a las obligaciones establecidas por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.	No	Sí
Cambio de Domicilio-SCCD	Unifica en un solo trámite, las actualizaciones que el ciudadano debe hacer para comunicar un nuevo domicilio a los organismos de todas las Administraciones.	No	
Inscripción en Pruebas Selectivas	Ofrece al ciudadano la posibilidad de inscribirse en pruebas selectivas convocadas por la AGE. Por otro lado, ofrece a las AAPP la posibilidad de convocar pruebas selectivas a través de esta plataforma.	No	
Cita Previa	Permite a las oficinas de atención a los ciudadanos planificar horarios, calendarios, y organizar la atención a los ciudadanos de forma presencial en función del trámite. El ciudadano podrá concertar las citas presenciales para la gestión de sus trámites de una forma muy sencilla a través de internet o bien poniéndose en contacto con las diferentes oficinas.	No	Sí
Plataforma de Intermediación de Datos.	Ofrece a las diferentes AAPP la posibilidad de acceder a datos que ya se encuentran en poder de la administración y que de otro modo el ciudadano tendría que aportar al trámite con un certificado específico en papel. Se trata de una pieza clave para conseguir el cumplimiento del derecho reconocido a los ciudadanos en el ley 11/2007 de no tener que aportar datos que ya obren en poder de la administración. Actualmente ofrece los servicios de verificación de datos de identidad, residencia, prestación de desempleo, títulos oficiales, TGSS, AEAT, catastro, nivel y grado de dependencia, prestaciones públicas.	No	Sí
Portfolio soluciones SCSP - Sustitución de Certificados en Papel	Sustitución de Certificados en Soporte Papel es un conjunto de especificaciones orientadas al intercambio de datos entre Administraciones Públicas con el objetivo de eliminar los certificados administrativos en papel. Las librerías SCSP facilitan la integración con sistemas compatibles con la especificación SCSP. El Cliente ligero SCSP permite la interacción inmediata con todos los servicios ofrecidos por la plataforma de intermediación de datos.	No	
Plataforma electrónica de adhesiones	Plataforma electrónica de Adhesiones está accesible a través de los Portales de la AGE, de las CCAA y de las EELL y puede ser utilizada por los usuarios cuyo perfil les permita, haciendo uso de su firma electrónica, actuar en representación de su Organismo y cumplimentar y firmar las condiciones concretas en las que acepta la adhesión a un convenio, acuerdo de colaboración o servicio que ofrezca la Secretaría de Estado de Función Pública a través de la Secretaría General de la Administración Digital.	No	Sí

Plataforma	Oportunidades	Fase inicial	Objetivo
CORINTO - Correspondencia interadministrativa	La aplicación CORINTO [Correspondencia Interadministrativa] consiste en una aplicación Web centralizada que proporciona un servicio de Correspondencia entre unidades existentes en el DIR3, que permite a las mismas el intercambio de documentación con plenas garantías registrales, gracias al Registro Electrónico Común, y de recepción y no repudio, gracias a los sistemas de firma electrónica.	No	
SIA - Sistema de Información Administrativa	El Sistema de Información Administrativa, SIA, es una aplicación cuya función básica es la de actuar como repositorio de información relevante en lo concerniente a la relación entre Administración y ciudadano. Así, la misma aspira a integrar los procedimientos administrativos y servicios electrónicos existentes en el conjunto de las Administraciones Públicas, si bien el foco actual está en el ámbito de la Administración General del Estado. Da cumplimiento al Artículo 9 del RD 4/2010.	Sí	
Direntidades - Directorio de Entidades	DIRe permite a las entidades [personas jurídicas del ámbito privado] mantener su información básica actualizada, para que las distintas aplicaciones de la Secretaría General de Administración Digital y de otros organismos públicos o servicios privados hagan uso de dicha información.	No	Sí
DIR3 - Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas	El Directorio Común se concibe como un inventario de información sobre la estructura orgánica de la Administración Pública, y sus oficinas de atención ciudadana. Es decir, es un catálogo de las unidades orgánicas, organismos públicos, y oficinas de registro y atención al ciudadano de la Administración codificadas de forma única según especificado en el Artículo 9 del RD 4/2010.	Sí	
<u>NOTIFIC@</u>	Consiste en un concentrador de peticiones de emisión de comunicaciones y notificaciones en un formato común que actúa como intermediario y gestor de las peticiones.	No	
SNE - Notificaciones electrónicas	El servicio proporciona a cada ciudadano o empresa un buzón seguro asociado a una Dirección Electrónica Habilitada, en la cual recibirá las comunicaciones y notificaciones administrativas sustituyendo así la tradicional manera de recibir las notificaciones administrativas vía correo postal.	No	Sí
Dirección Electrónica Habilitada Única- Punto único de notificaciones para todas las Administraciones Públicas	El Punto único de notificaciones para todas las Administraciones Públicas o Dirección Electrónica Habilitada única facilita el acceso a los ciudadanos a las notificaciones y comunicaciones emitidas por las administraciones públicas en el ejercicio de su actividad.	No	Sí
Plataforma de Mensajería [SIM]	La Plataforma de Mensajería integra el envío de mensajes tanto de EMAIL como de SMS en una sola herramienta.	No	Sí
InSiDe - Infraestructura y Sistemas de Documentación Electrónica.	InSiDe es la abstracción de un gestor documental que cumpla con los estándares CMIS para la gestión documental de los expedientes y documentos electrónicos según lo especificado en las NTI del ENI. - Permite almacenar documentos, firmas, metadatos, versiones de los documentos, etc. - Permite su consulta y gestión por medio de servicios web.	No	

Plataforma	Oportunidades	Fase inicial	Objetivo
ARCHIVE	Archive es una aplicación web de archivo definitivo de expedientes y documentos electrónicos, que cumple con lo dispuesto al respecto en el RD 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración electrónica. Archive proporciona las herramientas necesarias para la creación por parte de un super-administrador de un sistema de administración y gestión de Centros de Archivo multidepartamental, así como la integración en Archive de las correspondientes aplicaciones consumidoras y la gestión de los documentos y expedientes electrónicos remitidos por las mismas.	No	
Especificación de documento electrónico	La estructura a aplicar para el intercambio de documentos electrónicos será de forma general un fichero XML que incluirá los tres componentes del documento electrónico identificados, esto es, Fichero de contenido, Bloque de metadatos y Firma/s.	No	
Especificación de expediente electrónico	La estructura a aplicar para el intercambio de expedientes electrónicos será de forma general: un fichero XML, índice firmado, metadatos mínimos obligatorios, y, opcionalmente, un elemento para incluir una visualización alternativa de la información del expediente.	Sí	
eEMGDE	Esquema de metadatos para la gestión del documento electrónico mencionado por la NTI de Política de gestión de documentos electrónicos.	Sí	
ACCEDA - Sede y Gestión Electrónica de Procedimientos	Acceda es una plataforma genérica que permite implementar una sede electrónica. También actúa como trámite para cubrir las necesidades básicas de la tramitación electrónica permitiendo implementar de forma rápida y sencilla, nuevos procedimientos administrativos electrónicamente, sin necesidad de un desarrollo particular para cada uno.	Sí	
Pasarela de Pagos Centralizada	Esta plataforma facilita la implantación del pago telemático en las aplicaciones que gestionan trámites que conlleven el pago de tasas, en los Organismos de la Administración General del Estado.	No	Sí
<u>PAE-Portal de Administración Electrónica</u>	Portal que constituye un punto centralizado de información donde dar a conocer la situación actual de la Administración electrónica: noticias y eventos, informes, estudios y boletines, base legislativa, organización y estrategias, etc.	No	
<u>OBSAE - Observatorio de Administración Electrónica</u>	El Observatorio de Administración Electrónica se dedica al análisis y difusión de la situación de la Administración Electrónica en España. Para ello, sintetiza, analiza y publica indicadores de Administración Electrónica, realiza estudios periódicos, publica boletines y notas técnicas sobre el desarrollo de la Administración Electrónica y colabora con entidades internacionales, como la CE, la OCDE y la ONU.	No	
<u>DataOBSAE - Indicadores de Administración Electrónica</u>	Cuadro de Mando sobre indicadores de Administración Electrónica en las AAPP, obtenidos a partir de datos proporcionados por los servicios horizontales de la SGAD así como de otras fuentes externas. También permite el acceso a informes de elaboración periódica.	No	
<u>CTT - Centro de Transferencia de Tecnología</u>	Constituye el directorio general de aplicaciones para su reutilización en las AAPP especificado en la ley 11/2007 y de obligado uso en la AGE	No	
<u>CISE</u>	Catálogo de diferentes activos semánticos para el intercambio de información que se produce entre las Administraciones Públicas y entre éstas y los ciudadanos.	No	

Plataforma	Oportunidades	Fase inicial	Objetivo
Portal datos.gob.es	Datos.gob.es es el portal de carácter nacional que organiza y gestiona el catálogo de información pública, el punto de acceso único a los conjuntos de datos de la Administración General del Estado. Asimismo, desde este portal se proporciona información general, materiales formativos y noticias de actualidad sobre la reutilización de la información del sector público.	No	
PLATA	Plataforma de traducción automática.	No	
PTPLATA	El portal de traducción automática PLATA permite al usuario traducir textos y ficheros entre más de 360 combinaciones de idiomas. El portal utiliza la traducción del motor PLATA de la Administración General del Estado y del motor de traducción MT@EC de la Comisión Europea para ofrecer los textos traducidos al usuario. Ambos sistemas de traducción son sistemas de traducción automática sin revisión o intervención humana. La calidad de las traducciones está dentro de los umbrales de calidad marcados para este tipo de sistemas de traducción.	No	
EGEO	EGEO es un servicio común que facilita la creación de mapas interactivos para su presentación en portales web, sin necesidad de conocimientos de georreferenciación ni desarrollos adicionales. Dispone de un entorno para la gestión de dichos mapas basado en una parametrización sencilla y plantillas de datos con una estructura simple [Excel o XML].	No	
BUSCADORAGE	El servicio de buscador permite la búsqueda de información en los portales y sedes de los Ministerios y sus organismos dependientes.	No	
OAW-Servicio de diagnóstico en línea	Servicio que proporciona a cada Departamento de las Administraciones Públicas la posibilidad de realizar, directamente, análisis automáticos de accesibilidad conformes al estudio del observatorio basado en la norma UNE 139803:2004 o/y en la norma UNE 139803:2012.	No	
FORMA	Sistema que permite generar formularios y encuestas para publicación web. Proporcionando al editor la posibilidad de crear formularios, sin necesidad de conocimientos de programación y que puedan ser autoadministrados por cada editor.	No	
ADISE	Sistema destinado a monitorizar la disponibilidad de los servicios electrónicos prestados por la Administración General del Estado y las diferentes Administraciones Públicas. Este sistema proporciona información sobre si el servicio o la página web monitorizada está accesible o no en base a múltiples parámetros.	No	
RUN - Reductor de URLs	RUN es una solución sencilla para su uso en mensajería instantánea, redes sociales, emails, o cualquier otra comunicación que requiera una URL corta para ahorrar espacio o para tener una dirección más amigable para la difusión de un servicio o contenido. Dicha dirección tendrá la forma http://run.gob.es/xxxxx	No	
Portal de acceso para Entidades Locales	Este portal ofrece una herramienta de gestión de identidades de los empleados públicos de las entidades locales y un portal de autenticación único que proporciona single sign-on entre todos los servicios ofrecidos. Cualquier organismo puede solicitar la inclusión en la plataforma de nuevas aplicaciones orientadas a las EELL de modo que éstas puedan acceder desde un punto centralizado.	No	Sí

Plataforma	Oportunidades	Fase inicial	Objetivo
Portal de acceso para Comunidades Autónomas	Este portal ofrece una herramienta de gestión de identidades de los empleados públicos de las CCAA y un portal de autenticación único que proporciona single sign-on entre todos los servicios ofrecidos. Cualquier organismo puede solicitar la inclusión en la plataforma de nuevas aplicaciones orientadas a las CCAA de modo que éstas puedan acceder desde un punto centralizado.	No	

1.2.3 | Brecha digital

A pesar de que la “brecha digital” en los municipios rurales se da por hecho, tuve la oportunidad de estudiarla más en profundidad en el máster de Gobierno y Tecnología que realicé en la Universidad Camilo José Cela de Madrid. Los estudios cuantitativos, es decir con cifras, me gustan porque pasas de las generalizaciones imposibles de superar a ver exactamente donde está el problema y abordarlo por partes para conseguir un objetivo global. En Villanueva existían varios focos para el abordaje de la brecha digital y me gustaría explicarlos, pero primero haré un recorrido de los índices macro y lo micro que afectan a nuestro pueblo Villanueva de Viver.

Tal como se manifiesta el informe “**Sociedad Digital en España 2020-2021**” (Fundación Telefónica, 2021), el teletrabajo, la virtualización de las redes sociales, el comercio electrónico, las finanzas digitales, el ocio online, el hogar digital, los datos personales, son conceptos del día al día que los gobiernos quieren convertir en oportunidades para incrementar la confianza en el sector público haciendo realidad sus competencias digitales.

El Índice de Gobierno Digital [DGI] evalúa y compara la madurez de las políticas de gobierno digital y su implementación bajo un enfoque coherente y de todo el gobierno. España es el séptimo país en el Índice de Gobierno Digital que mide diseño digital, uso de herramientas, datos en sector público, usuarios digitales, plataformas gubernamentales y proactividad digital [ODCE, 2021].

En el año 2020 en España, el 93,2% de la población de 16 a 74 años ha utilizado Internet en los últimos tres meses, 2,5 puntos más que en 2019. Esto supone un total de 32,8 millones de usuarios. Los usuarios de Internet se han elevado en los últimos años y el valor de la brecha de género ha pasado de 3,2 puntos en el año 2015 a 0,0 puntos en el año 2020, no hay diferencias entre hombres y mujeres ([INE, 2018]).

Los datos comarciales reflejados por el Observatorio de la Brecha digital de la **Comunidad Valenciana**, en su estudio sobre la población rural revelan que los habitantes de la zona GAL MIJARES PALANCIA, donde esta incorporado el municipio de Villanueva de Viver tienen la percepción más baja del uso de internet 6,44 respecto a un máximo de 10, siendo puntuación más baja de todo el territorio Valenciano [4].

Utilizando la misma fuente del INE, en el año 2020 en el **Alto Mijares**, la comarca a la que pertenece el municipio de Villanueva de Viver, hay un 33,11% de mayores de 64 años frente a un 19,41% de la Comunidad Valenciana. Villanueva de Viver con el 48,43% de sus 60 habitantes mayores de 65 años está en el extremo del envejecimiento de la pirámide.

El observatorio de la brecha digital del Gobierno de la Comunidad Valenciana (Papí-Gálvez et al, 2020), ha publicado un informe realizado en la Cátedra de la Brecha Digital Generacional de la Universidad de Alicante, analiza la brecha generacional y la compara sociológicamente con la brecha digital concluyendo que manifiesta brecha digital real a partir de los 74 años, y que depende de relaciones sociales que establecen con los usos de Internet y los acontecimientos vitales que dependen de las mismas.

La edad puede ser uno de los factores de la brecha digital, pero no es el único, mi visión en el **municipio de Villanueva de Viver** es que, como decía en el primer párrafo de la introducción, **la desconfianza en lo “nuevo” es el factor primario. Como secundarios encontramos la edad, las condiciones económicas y a la educación.**

Para afrontar estos retos hemos contado con dos oportunidades. En Villanueva llegó la alta velocidad de la fibra en 2021, al mismo tiempo que el cajero automático, gracias al trabajo de la recién entonces creada Agencia Valenciana Antidespoblamiento del Gobierno Valenciano. La llegada de la fibra facilitó mucho que conexión a internet, el teletrabajo y que las conexiones telefónicas fueran estables y de alta calidad. Tuvimos familias que se quedaron a teletrabajar durante el COVID y después de la epidemia, una la fibra entró en sus domicilios de Villanueva siguieron utilizándola en períodos más amplios de teletrabajo.

Por otro lado, en 2020 con la epidemia COVID hubo un empuje insospechado a que la sociología rural aceptase la tecnología como herramienta para acceder a los servicios sociosanitarios. Por ejemplo, en nuestro pueblo hubieron 19 mayores de 75 años que estaban solos en su domicilio y el teléfono y las videollamadas se implantaron para proporcionar servicios básicos como la compra, limpieza a domicilio o los menús diarios. También se efectuaba un control diario del estado de salud y las citas con el médico se realizaban de la misma forma. Cuando poco a poco la situación se normalizó se implantaron reservas de servicios más avanzados como las entradas de la piscina municipal o los pagos de los riegos de encina trufera. La epidemia COVID fue una oportunidad para la normalización de los servicios digitales en Villanueva de Viver, y proporcionó una ventaja a la hora de abordar la brecha digital en el proyecto #masVillanueva.

1.2.4 | Comunicación

Las reuniones para tratar asuntos del pueblo no tenían un calendario ni horario fijo, debido a la familiaridad de las relaciones entre los miembros de la corporación. Como personal fijo en el inicio de la legislatura había una administrativa y una alguacila. No tenían comunicación entre ellas ya que la administrativa trabajaba 20 horas a la semana en la oficina y la alguacila 12 horas y se dedicaba a la limpieza de calles y edificios.

El secretario de Diputación de Castellón no venía al municipio de forma habitual, igual que el arquitecto contratado en prestación de servicios. La comunicación con ellos era telefónica y por correo electrónico.

La comunicación externa con el vecindario era por megafonía y bajo demanda del comercio ambulante o por emergencias.

Se pretendió por un aparte modernizar las herramientas, por otra parte ordenar internamente el ayuntamiento para dar eficacia al trabajo y finalmente que todos los vecinos y personas relacionadas con Villanueva supiesen lo que pasaba en el pueblo, y de esta forma fomentar la vinculación en el municipio.

Figura 3. Esta tabla recoge el estado de situación de las comunicaciones internas y externas de Villanueva de Viver en 2019 y los objetivos marcados por el proyecto #masVillanueva.

Vía de comunicación	Conexiones	Fase 1 inicial	Objetivo
Reuniones pautadas corporación	Internas	No	Semanal
Agenda conjunta corporación	Internas	No	Integrada con el equipo
Reuniones de equipo	Internas	No	Semanal

Vía de comunicación	Conexiones	Fase 1 inicial	Objetivo
Agenda conjunta	Internas	No	Diaria
Registro de entrada y comunicaciones	Internas	No	Registro electrónico
Bandos	Externa	Megafonía	Megafonía Lista de distribución telefónica Web Tablón de anuncios en ayuntamiento y bar
Comunicaciones a vecinos	Externa	Telefónica	Base de datos actualizada Reglamento de protección de datos Revista semanal
Medios de comunicación	Externa	No	Revista semanal
Comunicación con el secretario	Mixta	Telefónica, presencial y por correo electrónico	Utilización de tareas asignadas en plataforma Gestiona
Comunicación con el arquitecto municipal	Mixta	Telefónica, presencial y por correo electrónico	Utilización de tareas asignadas en plataforma Gestiona
Comunicación con instituciones públicas y privadas (proveedores)	Mixta	Telefónica, presencial y por correo electrónico	Sede electrónica

1.2.5 | Protección de los datos

Otro reto con el que nos encontrábamos es cómo comunicar con las personas vinculadas a Villanueva todo el proyecto #MasVillanueva ya que necesitábamos que todas las personas estuviesen "enredados en esto" y que se siguiesen los avances de todos los programas para que la transparencia diese la oportunidad de participar y construir conjuntamente.

El ayuntamiento publica nombres de personas en las redes-bandos amparada en el derecho de que es una información de interés público y es necesaria para satisfacer los derechos y proteger intereses según el artículo 6.1 del RGPD, cumple además con los criterios de identificación de las personas.

El ayuntamiento contaba con un reglamento de protección de datos y la Diputación de Castellón ofrece el servicio de delegado de Protección de datos ante la Agencia Española. Hubo que ponerlo en marcha y firmar los compromisos y declaraciones correspondientes para cumplir la ley vigente.

- REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).
- Corrección de errores del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) [4 marzo 2021].

- Corrección de errores del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE [Reglamento general de protección de datos] [23 mayo 2018].
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Real Decreto 389/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Protección de Datos.

Sociedad de la información y telecomunicaciones.

- Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.
- Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones.

1.2.6 | Participación ciudadana

Leer el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales publicado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, fue una de las cosas más interesantes que hice al empezar la legislatura, ya que me permitió situarme completamente en lo que significa una entidad local y por otra parte encontrar una figura jurídica que diese un soporte legal a la participación ciudadana que se pretendía con el proyecto #masVillanueva.

En su TÍTULO IV De la organización complementaria de los Entes Locales Territoriales.

CAPÍTULO I Órganos complementarios: Composición y atribuciones.

Artículo 119. Define como órganos complementarios de las entidades locales territoriales:

- Los concejales y diputados delegados.
- Las Comisiones informativas.
- La Comisión Especial de Cuentas.
- Los Consejos Sectoriales.
- Los órganos descentralizados y descentralizados para la gestión de servicios.

Así mismo en su sección sexta habla específicamente de los Consejos Sectoriales

“Artículo 130. El Pleno de la Corporación podrá acordar el establecimiento de Consejos Sectoriales, cuya finalidad será la de canalizar la participación de los ciudadanos y de sus asociaciones en los asuntos municipales. Los Consejos Sectoriales desarrollarán exclusivamente funciones de informe y, en su caso, propuesta, en relación con las iniciativas municipales relativas al sector de actividad al que corresponda cada Consejo.

Artículo 131. 1. La composición, organización y ámbito de actuación de los Consejos Sectoriales serán establecidos en el correspondiente acuerdo plenario. En todo caso, cada Consejo estará presidido por un miembro de la Corporación, nombrado y separado libremente por el Alcalde o Presidente, que actuará como enlace entre aquéllo y el Consejo.”

Los Consejos Sectoriales de Villanueva de Viver son órganos de participación ciudadana que tienen carácter consultivo y de asesoramiento a los órganos del Ayuntamiento competentes en la materia. Así, podrán emitir informes y formularán propuestas y sugerencias en el ámbito sectorial de su competencia. Las propuestas y opiniones de estos Consejos no serán vinculantes. Este es un extracto del reglamento de los consejos sectoriales de Villanueva de Viver que puede leerse el en anexo.

1.2.7 | Diputación de Castellón

Las diputaciones realizan un trabajo fundamental para los municipios pequeños. El debate sobre la existencia de las mismas por superposición administrativa con el gobierno autonómico y con las mancomunidades, en mi opinión se debe focalizar en la asignación de funciones y en mejorar las redes de comunicación entre ellas.

No cabe duda de que para un municipio como Villanueva de Viver, la funciones que realiza la Diputación de Castellón como central de contrataciones y las encomiendas de gestión de servicios son imprescindibles. Teniendo en cuenta que Villanueva de Viver no cuenta con profesionales de electricidad, albañilería, fontanería..., se hizo un esfuerzo por revisar las adhesiones a los servicios de Diputación y ordenar la documentación interna que nos permitía cumplir los requisitos para entrar en éstas.

Una vez estudiada la estructura de la Diputación de Castellón lo que más me interesó fue su proyecto SmartVillages. Esta iniciativa tecnológica del departamento de Ingeniería Interna de Diputación encabezado por José Manuel Fabra me gustó mucho y he trabajado por participar en todas sus vertientes posibles. Este proyecto permite a los pequeños municipio participar en plataformas de emisión y análisis de datos de servicios municipales mediante un cuadro de controles común ofrecido por nuestra Diputación que toma decisiones automáticas para ofrecer servicios más efectivos a menos coste para el ciudadano. Un ejemplo fácil de comprender es la regulación del alumbrado público. (<https://www.dipcas.es/es/smартvillages.html>).

A través de la iniciativa SmartVillages, la Diputación de Castellón ofrece el acceso a los siguientes servicios municipales, cuyos objetivos se pueden consultar en la anterior página web. Los municipios nos adherimos a ellos por medio de encomiendas o reglamentos en cuya redacción se exponen los compromisos municipales y los servicios que aporta Diputación.

Alumbrado público

Abastecimiento de aguas

Turismo inteligente

Gestión de residuos urbanos

Gestión energética y sostenibilidad

Gestión de activos y bienes municipales

Aplicaciones ciudadanas

A la plataforma SmartVillages y a sus servicios pueden adherirse todos los municipios de la provincia independientemente de su tamaño. Actualmente Villanueva de Viver 2023 esta adherida a los siguientes proyectos SmartVillages.

Alumbrado público. Adherido

Abastecimiento de aguas. Adherido

Gestión de residuos urbanos. Adherido

Gestión energética y sostenibilidad. Adherido

1.2.8 | Nuestra sociedad

En el año 2020 se recibió una ayuda para realizar un diagnóstico social de la población. Esta ayuda provenía de la Conselleria de Sanidad Universal y se solicitó argumentando el estado de vulnerabilidad de la población rural en despoblamiento.

Este análisis fue llevado a cabo por la Escuela Andaluza de Salud Pública, mediante la metodología de grupos focales. Se realizó un estudio con una clara vocación interpretativa, trabajando desde las teorías implícitas de nuestros participantes, buscando siempre la emergencia de ideas como punto de arranque.

El enfoque metodológico ha sido el planteamiento de un estudio fenomenológico con claros tintes de un trabajo cercano en la etnometodología, ya que se pretende describir el mundo social desde su cotidianidad y sus formas de organización. La producción de la información se realizó a partir de las aportaciones de un total de 34 participantes distribuidos en tres grupos de discusión y diez entrevistas semi-estructuradas. Los grupos se componían de personas vinculadas a el municipio, cargos políticos y personas vinculadas a la administración local y de Diputación de Castellón. Las mujeres participantes fueron un 60% y los hombres un 40%.

Este estudio fue publicado en formato de guía de campo como parte de una colección llamada nuestros orígenes, que ha sido un análisis global de la identidad del municipio como se comenta en otro punto de este apartado.

Los principales resultados de este estudio se estructuran en 5 espacios o ejes: Dependencia y Cuidados; Socialización y Ocio, Desarrollo; Movilidad y Salud. Todos ellos mirando al centro de la red, donde los Servicios se posicionan como la llave que puede facilitar el acceso a las mejoras.

Detallo aquí las palabras claves de los resultados.

Movilidad

Viviendas adaptadas, autonomía

Economía

Medios de vida, emprendimiento, economía circular y sostenible

Salud

Cuidados especiales, tecnología, accesibilidad

Cuidados

Cuidadores formados, gestión de casos

Comunidad

Supermercado, tienda, ocio, escuelas, actividades lúdicas

Los resultados y las conclusiones de este estudio están publicadas en la guía "nuestra sociedad" editada por la asociación Zahumaos de Villanueva de Viver.

Estos resultados han influido trasversalmente en todos los subproyectos #masVillanueva ya que es un proyecto de innovación social con tecnología centrada en las personas. Es decir, las personas son de donde se inicia la acción y las que reciben los resultados. Es por ello que los estudios sociológicos afectan de forma trasversal y convierten el proyecto tecnológico en un proyecto humano. En la segunda parte de este libro se detallan todos los resultados obtenidos por el proyecto #masVillanueva.

Figura 4. | Conclusiones del diagnóstico social del municipio de Villanueva de Viver llevado a cabo en 2019.
Extracto de la guía publicada. Elaboración propia.



Conexiones

La estrategia AVANT (Agencia Valenciana Antidespoblamiento) tiene como principal objetivo buscar el equilibrio territorial y trabajar en conjunto con las diferentes administraciones locales, mancomunidades, diputaciones y consellerías, no solo para frenar la despoblación, también para revertir las marcadas diferencias que encontramos en los municipios con menos población, mejorar la calidad de vida y bienestar de sus habitantes, garantizar los servicios básicos y desarrollar un crecimiento sostenible de la economía y la ocupación en el territorio. (<https://avant.gva.es/es/avant>).

Sus estrategias en esta legislatura se han basado en dotar de un fondo extra para la cooperación en la despoblación, implantar una red de cajeros automáticos en los municipios de menos de 100

habitantes, posibilitar una red de puntos limpios para caravanas, impulsar los pequeños municipios como destino turístico mediante la Ruta 99, estrategias de atracción para nuevos residentes y ayudas para el mantenimiento y reforestación de bosques. La estrategia tecnológica de AVANT de implantar fibra óptica como red de internet en los municipios de menos de 100 habitantes ha favorecido las comunicaciones y posibilitado el teletrabajo en la era COVID y POST-COVID.

Adicionalmente Agencia ha colaborado también en la formación de emprendedores en nuestro pueblo. El proyecto sociosanitario Alma Rural llevado a cabo por la integradora social Teresa Sánchez se creó en Villanueva tutorizado por AVANT con el objetivo de crear una empresa de servicio sociales a domicilio y se consiguió.

Tengo que señalar que en 2019 Villanueva de Viver no estaba incluida en ninguna mancomunidad. En 2021 nos incluimos en la Mancomunidad del Alto Palancia para la prestación de los servicios sociales en nuestro municipio, que previamente se prestaba desde la agrupación de municipios de Segorbe. Es por ello que no se efectuó ningún análisis preliminar de la conexión con la mancomunidad, aunque si posteriormente emergieron colaboraciones muy efectivas en con el departamento de Recursos Humanos y de Servicios Sociales.

1.3 Casos de éxito

No creo que se pueda evaluar el éxito de los planteamientos del gobierno digital todavía en la España rural. Sin embargo, hay ejemplos empresas exitosas en este empeño en el ámbito privado y público nos dan una idea de que todo es posible.

En el trabajo “Panorámica del ecosistema GovTech en España, Colombia y México” [Digital Future Society, 2020] nos proporcionan ejemplos de startups españolas en el ámbito del Govtech, en los ámbitos de servicios públicos, gestión pública. A continuación, se detallan algunas de estas plataformas divididas en grupos temáticos: infraestructura y calidad democrática, gestión pública, identidad y servicios públicos.

Infraestructuras y calidad Democrática

Civiciti [<https://www.scytl.com/es/>] ofrece plataformas para el voto electrónico seguro.

Osoigo (<https://www.osoigo.com/>) portal participativo de entidades implicadas en la gobernaza en todos los sectores.

Kuorum (<https://kuorum.org/es/>) Plataforma de voto telemático.

Citibeats (<https://www.citibeats.com/>) Plataforma de gobernanza a minuto cero.

Gestión pública

Ctrl Enviro (<https://ctrl4enviro.com/>) plataforma de gestión de datos para ciudades inteligentes.

Worldsensing (<https://www.worldsensing.com/es/>) plataformas de gestión de datos para infraestructuras civiles a gran escala.

Graphext (<https://www.graphext.com/>) plataformas de análisis de redes.

Inbenta (<https://www.inbenta.com/es/>) foro que pone en contacto empresas de inteligencia artificial.

Taiger (<https://taiger.com/>) inteligencia artificial para incrementar la productividad de empresas y sistemas públicos.

Hop ubiquitous (<https://hopu.eu/>) proyectos inteligentes para ciudades relacinados con el medio ambiente.

Identidad

Ecertic(<https://www.ecertic.com/>) transformación digital de empresas.

Servicios públicos

CO2revolution(<https://co2revolution.es/>) servicios disruptivos para proyectos medioambientales

Showleap(<https://showleap.com/>) accesibilidad tic.

Social Dinaap (<https://www.socialdinapp.es/>) simuladores sociales.

Visulafy (<https://www.visulafy.com/es/>) accesibilidad en la vivienda.

Odilo (<https://www.odilo.es/>) plataforma de aprendizaje ilimitado.

Meep (<https://meep.app/es/>) planificador de viajes.

Shotl (<https://shotl.com/>) movilidad urbana.

Ciclogreen (<https://www.ciclogreen.com/>) movilidad sostenible

Green Urban Data (<https://www.greenurbandata.com/>) inteligencia Ambiental para ciudades

Savana(<https://savanamed.com/>) inteligencia artificial al método científico.

Sportlab (<https://www.sportlab.es/>) biomecanica.

Stimulus (<https://stimuluspro.com/>) Plataforma de estimulación cognitiva.

Drone Hopper (<https://www.drone-hopper.es/>) dorne sindutriales con fines diversos

Unblur (<https://www.unblur.co/es/iris/>) software IRIS emergencias

Y con todo esto comenzamos la planificación del proyecto.

2

Objetivos del proyecto #masvillanueva

Objetivo principal

Incrementar un 100% el número de empadronados en Villanueva de Viver (de 62 a 124 personas), mediante un proceso de innovación social que incorpore la participación ciudadana y la tecnología centrada en el ciudadano.

Objetivos operativos

Participación social:

- **2019-2023:** Formar 6 consejos sectoriales de participación ciudadana. Elaboración y ejecución de una estrategia de gobernanza para 4 años.
 1. Comunicaciones, tecnología y administración pública
 2. Patrimonio y educación
 3. Medio Ambiente
 4. Infraestructuras
 5. Socio sanitario
 6. Medios de Vida

Gobierno abierto:

- **2019-2023:** Diseño e implementación de herramientas tecnológicas en el municipio de Villanueva de Viver para facilitar la participación, transparencia, puesta en valor del patrimonio y acceso a servicios para los ciudadanos.
 1. Redes de comunicación
 2. Contratación y pago de servicios municipales
 3. Gestión de tasas municipales
 4. Sede electrónica
 5. Sede de transparencia
 6. Sede de patrimonio
 7. Sede de participación

3

Planificación del proyecto

Metodología empleada.

Liderazgo Gov-Tech.

Juntas comunitarias 2019 en Villanueva de Viver.

Creación de los consejos sectoriales de Villanueva de Viver.

Árbol de acciones a desarrollar.

Simbología o marca del proyecto.

3.1

Planificación del proyecto

3.1.1 | Metodología empleada

Quiero pensar que en los ayuntamientos de municipios más grandes hay técnicos de planificación y desarrollo de las estrategias políticas de las legislaturas. Sin embargo, en los municipios pequeños como mi pueblo, donde la estrategia de desarrollo es imprescindible, los alcaldes somos voluntarios sin dedicación al cargo, y el personal de desarrollo local no existe.

Nos mueve la causa de nuestro municipio y nuestra buena voluntad, pero sin tiempo y sin formación te ves abocado a resolver el día a día. Hay que decir que la figura del secretario del ayuntamiento es indispensable para llevar a cabo cualquier estrategia política y que es fundamental que la relación entre alcalde y secretario sea fluida, colaborativa y coordinada.

En mi caso, por decisión personal, elegí invertir tiempo y esfuerzo de mi propio patrimonio para dedicar a el trabajo en el ayuntamiento. Esta decisión fue pensada y razonada ya que, en mi criterio, era imposible superar la situación sin un método que me permitiese no perder el rumbo político de innovación del proyecto #masVillanueva. Además, desde el principio tuve la pretensión de limitar este esfuerzo personal a 4 años y estaba segura, como así ha sido, que los consejos sectoriales serían un vivero de iniciativas innovadoras en de las que saldría el próximo alcalde de Villanueva de Viver.

Volviendo a la metodología un ejemplo de su importancia se visualiza a la hora de solicitar ayudas o subvenciones. En el momento actual, existen multitud de oportunidades de financiación a nivel provincial, autonómico, nacional y europeo. En esta “abundancia” de oportunidades de financiación si no se tiene claro el objetivo y lo que quieras conseguir corre el riesgo de malgastar recursos pidiendo ayudas que no corresponden a las necesidades de tu pueblo. Que las subvenciones se correspondan a tus objetivos requiere un proceso de planificación global previa con el objeto de ir armando un proyecto con fondos que te llegan de forma no ordenada pero que vas solicitando cuando aparecen haciendo un “match” con tus objetivos preestablecidos.

Para lograr esta coordinación entre fondos financiados y objetivos del proyecto #masVillanueva utilicé el Marco Lógico de Planificación de Proyectos y los Ciclos De Mejora Continua.

Marco Lógico para la implantación de proyectos gov-tech en la España rural

El concepto de marco lógico fue desarrollado originalmente por la GTZ [<https://www.giz.de/de/html/index.html>], agencia de cooperación del Gobierno de la República Federal de Alemania y posteriormente adoptado, con algunas modificaciones, por muchas agencias de cooperación internacional, véase el Banco Interamericano de Desarrollo [<https://www.iadb.org/es>].

El marco lógico nos permite planificar las actuaciones en tres niveles: el estratégico, el táctico y el operativo. Consiste en realizar una matriz de planificación con los siguientes apartados:

- El objetivo general.
- Los objetivos específicos.
- Los resultados esperados.
- Las actividades necesarias para alcanzar dichos resultados.
- Los recursos necesarios para desarrollar las actividades.
- Las limitantes externas del programa o proyecto.
- Los indicadores medibles y objetivos para evaluar el programa o proyecto, medios de verificación.
- El procedimiento para determinar los indicadores.

El empleo de esta herramienta de planificación en la administración municipal de cualquier ayuntamiento asegura que abordamos de forma ordenada todos los aspectos que la ciudadanía requiere detectados en el estado de situación inicial.

Este método lo he reconocido en proyectos de la administración pública parcialmente, pero no en un proyecto global municipal como era #masVillanueva y con un objetivo general muy concreto, recuperar el pueblo de la despoblación.

El ciclo de Deming en gov-tech de la España rural

Una vez diseñada la estructura de implementación del proyecto #masVillanueva mediante el marco lógico, proponemos un trabajo mediante ciclos de mejora siguiendo la metodología Deming-PDSA [ciclos de planificación, acción, estudio e implantación de mejoras]. Esta metodología está incluida en la ISO 9000 europea (<https://www.aec.es/web/guest/centro-conocimiento/pdca>), la cual permite que los proyectos sean analizados de forma continua para alcanzar sus objetivos.

El miedo al fracaso está muy presente en la España rural, creo que está vinculado a un cierto sentimiento de frustración por no poder detener el éxodo a la ciudades y combinado con una baja autoestima que provoca una reacción negativa a toda innovación.

Como ejemplo puedo poner la apertura de la tienda rural en Villanueva de Viver, proyecto financiado por la Diputación de Castellón y que contaba con un escepticismo frustrante por parte de mis concejales, hasta que finalmente se abrió en 2022. Sin embargo, para que la tienda pudiese licitarse antes pasamos por una prospección de opciones y ciclos de prueba. Primero se abrió con personal del propio ayuntamiento, después fue un contrato de servicios rurales con una ayuda de Conselleria, y después cuando las personas del pueblo se convencieron de su necesidad y posibilidad de funcionamiento se realizó la licitación por 4 años y tuvimos dos propuestas para el contrato.

Metodológicamente, todo proyecto requiere saber si los objetivos iniciales están alcanzados y el grado de cumplimiento. Aunque no se pretendía en el proyecto #masVillanueva implantar un sistema de gestión de la calidad en el ayuntamiento de Villanueva de Viver, si se veía la necesidad de la evaluación continua de las innovaciones que queremos implantar.

Edwards Deming ([1900 -1993], trabajó en la época de los años 50 del siglo XX con la industria japonesa del automóvil para instaurar sistemas de calidad en la producción, sus trabajos son pioneros en abordar sistemas complejos y perfectamente reproducibles en otros ámbitos de la gestión de procesos incluida la administración pública. En su libro Calidad, Productividad y Competitividad [Deming, 1989], explica cómo abordar los sistemas complejos mediante un marco lógico de pensamientos y acciones que transforman el sistema llamado "System of profound knowledge" donde desde una perspectiva del análisis de la situación y de los agentes implicados permite efectuar planificaciones acordes a la realidad que se deslicen por ciclos sucesivos de evaluación y mejoras para conseguir los objetivos de calidad deseados.

El concepto de mejora continua permite enfocar los proyectos con evaluaciones intermedias de los efectos en diferentes ámbitos sociales y corregir las desviaciones para realizar intervenciones que aborden más y mejores aspectos del bienestar social y calidad de vida de los ciudadanos.

Otro ejemplo del ciclo de Deming de mejora continua del proyecto #masVillanueva fue la recuperación de las tandas de riego que se habían perdido desde los años 80. El ordenamiento de los riegos es fundamental debido a la disminución de los caudales de los acuíferos. No obstante, la discontinuidad de los bancales trabajados como huertas, la estacionalidad de los cultivos y que el agua de riego se compartía con el agua de consumo público, el sistema de reparto de tandas era muy complejo y requirió de varios ciclos de mejora para ponerse en marcha de forma estable.

El pensamiento habitual de realizar acciones y equivocarse o no, debe cambiar radicalmente si no queremos una sociedad paralizada por el miedo a no acertar la solución a los problemas. Por el contrario, con la metodología de mejora continua te permite implementar soluciones constantemente para llegar a tu objetivo y flexibilizar los proyectos si las circunstancias son cambiantes.

Figura 5. | Deming cycle [Fuente: <https://deming.org/>]



3.2

Liderazgo Gov-Tech. Juntas comunitarias 2019 en Villanueva de Viver

Democracia significa “gobierno del pueblo”. La democracia griega se fundamentaba en dos principios básicos: la igualdad de derechos y la igualdad de palabra para todos los ciudadanos. No hay más gobernantes que los mismos gobernados. No quiero ponerme utópica, pero frases así siempre me han emocionado.

La convocatoria de las juntas comunitarias en el verano de 2019 tuvo tres razones, la primera conocer lo que las personas pensaban, la segunda proponer que era posible hacer cosas diferentes y la tercera buscar el nicho para la creación de los consejos sectoriales.

En este apartado del tercer capítulo podemos leer las palabras de las personas que participaron. Efectivamente se consiguieron los tres objetivos nombrados y las palabras escritas fueron la base con las que los consejos sectoriales desarrollaron posteriormente la estrategia de la legislatura.

Artículo 131. 1. La composición, organización y ámbito de actuación de los Consejos Sectoriales serán establecidos en el correspondiente acuerdo plenario. En todo caso, cada Consejo estará presidido por un miembro de la Corporación, nombrado y separado libremente por el Alcalde o Presidente, que actuará como enlace entre aquélla y el Consejo.”

Liderazgo GOV-TECH en Villanueva de Viver. Juntas comunitarias 2019

Juntas comunitarias 2019.

Durante en verano de 2019 convoqué 6 juntas comunitarias. El lugar de las reuniones era la casa de la cultura o el ayuntamiento, el horario el habitual en nuestro pueblo, el domingo después de misa.

- Aguas y riegos
- Comunicación y convivencia ciudadana
- Infraestructuras y fomento
- Medios de vida
- Salud comunitaria y social
- Patrimonio, medioambiente

Objetivos de las juntas comunitarias 2019.

El objetivo principal de estas reuniones fue realizar un primer contacto con las personas del pueblo empadronadas y vecinos con viviendas que vivían fuera, y ver que querían para su municipio, tratando la tecnología como una herramienta para los fines buscados.

Los objetivos secundarios:

1. Recuperar y dinamizar redes de confianza ciudadana participativas en las decisiones municipales.
2. Formar un equipo de personas capacitadas para canalizar opiniones de los ciudadanos y trasladarlas de forma operativa a la gestión municipal en forma de consejos sectoriales.
3. Crear y comunicar la formación de esta red en la administración municipal, mediante pleno de la corporación y trasladarlo a los ciudadanos.

La operativa desarrollada en las convocatorias de las juntas siguió las siguientes premisas:

1. La estructura temática para convocar las juntas seguía las líneas estratégicas de subvenciones de Diputación de Castellón. 2019
2. Convocatoria pública se realizaba por el método tradicional en el municipio, megafonía dos días antes y esa misma mañana.
3. Se formaban grupos focales de 5 personas con un jefe de equipo toma nota y expone conclusiones mediante un formulario de Google.

Estructura de las preguntas y recogida de opiniones.

Estructura de preguntas y recogida de opiniones según el GAL (subvenciones rurales fondos FEADER Europa), bajo el concepto ¿Que haría usted en el municipio si tuviese este dinero y las posibilidades tecnológica a su disposición?

Las preguntas desarrollaban tres ítems principales y se les indicaba a los participantes que aportaran propuestas para diferentes líneas que podrían ser financiadas como proyectos de desarrollo rural.

Figura 4. Estructura de preguntas en las justas comunitarias de Villanueva de Viver 2019 (metodología: grupos focales semiestructurados). Elaboración propia

Empresas para actividades no agrícolas en zonas rurales

Creación de empresas no agrícolas en zonas rurales de todo tipo. Agroturismo: podrán ser objeto de subvención la realización de inversiones en explotaciones agrícolas con la finalidad de potenciar el agroturismo.

Empresas o inversiones en empresas dedicadas a la industria agro-alimentaria.

Empresas para la transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y de alimentación,

Servicios básicos y renovación de poblaciones en zonas rurales.

Creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas las inversiones en energías renovables y el ahorro energético

Creación, mejora o ampliación de infraestructuras pasivas para redes de banda ancha.

Inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo creación y mejora de infraestructuras a pequeña escala, equipamientos y servicios relacionados con la sanidad, educación no reglada, servicios sociales, telecomunicaciones, cultura, ocio y tiempo libre.

Creación de guarderías, ludotecas, centros de día para personas mayores o personas con diversidad funcional, etc.

Inversiones para uso público en infraestructuras recreativas, información turística e infraestructuras de turismo a pequeña escala.

Señalización de los lugares turísticos, dentro de un plan de señalización de la entidad local, no incluyéndose actuaciones puntuales.

Construcción y modernización de centros de información turística e información para visitantes.

Construcción de refugios

Señalización de senderos con interés medioambiental.

Estudios e inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio cultural y natural de las poblaciones, los paisajes rurales y de las zonas de alto aspectos socioeconómicos, así como las iniciativas de sensibilización ecológica.

Conservación del patrimonio rural a pequeña escala.

Actuaciones derivadas de planes integrales de desarrollo y/o dinamización de cascos históricos.

Pequeñas actuaciones de embellecimiento de pueblos: renovación de edificios, eliminación de líneas eléctricas, actuaciones de mejora paisajística para eliminación de puntos negros', etc...

Recuperación de espacios municipales con valor paisajístico natural.

La creación y rehabilitación de edificios culturales y de centros de interpretación

Inversiones que tengan por objeto el traslado de actividades y la transformación de edificios u otras instalaciones situados cerca o dentro de los núcleos de población rural, a fin de mejorar la calidad de vida o los resultados medioambientales de tales núcleos.



Figura 5. Convocatoria y asistencia de las juntas vecinales 2019. Elaboración propia

CONDUCTORES	2019	Horario	Participantes
AGUAS Junta de regantes. Estrategia de necesidades municipales.	6 de julio	18.30-20:00 Ayuntamiento	26 PERSONAS
COMUNICACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA Ordenanzas y comunicación externa e interna en el pueblo.	7 de julio	11:30-13:00 Piscina	12 PERSONAS
INFRAESTRUCTURAS Y FOMENTO	13 de julio	18.30-20:00 Casa cultura	16 PERSONAS
MEDIOS DE VIDA	14 de julio	11:30-13:00 Casa de la cultura	20 PERSONAS
SALUD COMUNITARIA Y SOCIAL	3 de agosto	18.30-20:00 Jubilados	16 PERSONAS
PATRIMONIO, MEDIOAMBIENTE Grupos de trabajo culturales de Villanueva. Caza-fauna, gastronomía, senderos-flora, fiestas-taurino, arte-cultura.	4 de agosto	11:30-13:00 Jubilados	10 PERSONAS

Conclusiones de la junta de aguas

Dudas para resolver por la confederación: Debate

El suministro agua es una de las infraestructuras básicas para la población de Villanueva. El Villanueva existen una manantial y un pozo. El manantial San Roque aporta sus aguas al abastecimiento de consumo público y el agua sobrante a los riegos de las huertas en las inmediaciones del pueblo. El pozo Viñas fue una prospección realizada en los mandatos de Eliseo Villalba y aporta agua al abastecimiento público en años de sequía estival.

¿Si formamos una comunidad de regantes en la Villanueva puedo poner una parcela de otro término municipal?

Si es posible

¿San Agustín tiene comunidad de regantes?

Si tiene una comunidad de regantes con cuatro suministros:

El Azud de Torrejón

El Azud de la escalera derecha

El Azud de Mosen Pedro

La fuente pública

La acequia pozo de moro pertenece a la CR de río Mijares de Olba

La fuente de la Canaleta pertenece a una CR particular (persona física)

¿Se puede ser socio de la comunidad de regantes de San Agustín?

Solo se puede ser socio de una comunidad de regantes

¿Se pueden recuperar de San Agustín el Azud de Pradas y otras fuentes?

Verificar las coordenadas y nos contestaran si pertenece a una comunidad de regantes, sino se puede solicitar.

¿Se pueden recoger las aguas pluviales y el agua de la depuradora para riego?

Si se pueden recoger las aguas pluviales

Si se pueden recoger el agua de depuradora con un tratamiento especial, con una cloración antes de su uso una vez depuradas.

Formación junta de regantes provisional

Presidente y vicepresidente y 5 vocales

Próximos pasos

Solicitud de una reunión para ver como están los expedientes de Villanueva

Solicitud de una segunda reunión para la formación de la comunidad de regantes

Otros

J/V

Hay que recuperar las huertas antiguas.

Los mayores deben sustituir a los jóvenes si no pueden ir a las reuniones con una delegación especial.

Para reparar el catastro efectuar una comparación con el antiguo.

E/V

Los mayores deben sustituir a los jóvenes si no pueden ir a las reuniones con una delegación especial.

J/P

Tiene documentación antigua del juicio donde se ganaron los derechos de riego del AZUD de Pradas

S/F

La Canaleta es una fuente de San Agustín.

J/M

Puede ayudar en Valencia

Conclusiones:

Solicitud de una reunión para ver cómo está el expediente en la Confederación Hidrográfica del Júcar. Realizada y recuperados los dos expedientes,

Pedir cita en el catastro de Castellón. Gerente. Realizada e iniciadas las conversaciones.

Solicitud de una segunda reunión para la formación de la junta de regantes. Pendiente.



Conclusiones de la junta de comunicación y convivencia ciudadana

Las necesidades detectadas en los participantes fueron relativas a modernizar los medios de comunicación y dejar claras las normas de convivencia por las que nos regimos sobre todo en los lugares públicos y los servicios más importantes en verano agua y piscina. Utilizar la tecnología y modernizar las comunicaciones.

Conclusiones de ordenanzas-reglamentos necesarias en el pueblo

1. ORDENANZA DE PISCINA
2. ORDENANZA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO
3. ORDENANZA DE USO EFICIENTE DEL AGUA
4. PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIONES. Creación del WhatsApp municipal, no utilizar la app de diputación, creación de redes sociales y pagina web.

Conclusiones de infraestructuras y fomento

Ideas aportadas para la creación de empresas para actividades no agrícolas en zonas rurales:

Creación de un hotel rural enfocado al ecoturismo para poner en valor nuestro entorno.

Ideas aportadas para la creación de empresas o inversiones en empresas dedicadas a la industria agroalimentaria, para la transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y de alimentación.

La posibilidad de dentro del espacio del municipio la instalación de un pequeño rebaño de ovejas o cabras para que realizarán labores de mantenimiento de la masa forestal

Ideas aportadas para la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas las inversiones en energías renovables y el ahorro energético:

La posibilidad de realizar una instalación de placas fotovoltaicas en la cubierta de edificios con propiedad municipal.

Ver también la posibilidad de una planta de biomasa para la generación eléctrica, con el abastecimiento de la biomasa del entorno, ya sea de poda, limpieza, etc.

Desarrollo de proyectos solares

Promover la sostenibilidad de los espacios públicos y privados

Establecer placas solares para el abastecimiento eléctrico de los edificios públicos y/o para dotar de agua caliente al bar y otras instalaciones que la requieran como la piscina. Debe tenerse en cuenta que su instalación podría afectar negativamente a la belleza del pueblo y probablemente surgirían problemas relacionados con el frío en invierno.

Ideas aportadas para la creación, mejora o ampliación de infraestructuras pasivas para redes de banda ancha:

Esencialmente la necesidad de una banda ancha de fibra para facilitar el posible establecimiento de nuevos vecinos y empresas.

Para possibilitar el teletrabajo.

Precios adecuados al servicio de Internet

Instalación de fibra óptica dentro del núcleo urbano para posibilitar la contratación de Internet mediante esta tecnología a las viviendas particulares.

Ideas aportadas para inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural:

Realizar una rampa de acceso a la planta superior del bar, dando prioridad para la gente mayor y montacargas para la conexión del salón con el bar.

Un alberge rural juvenil en el solar en la casa del cura

O una residencia de ancianos

Reunión para mostrar y debatir el PGOU. Resolver dudas

Cajero automático

Establecimiento de un día de mercado municipal

Transporte público común a poblaciones colindantes

Cambiar al municipio de partida de actuación de los servicios ofrecidos al llamar al 112 de Montanejos a Viver para acortar el tiempo que tardan en llegar.

Ofrecer algún servicio que permita a la gente incapaz de conducir llegar hasta núcleos de población más grandes como Viver, Segorbe o Sagunto. Se plantean las opciones de:

Establecer un taxi compartido con otros pueblos colindantes que también trabaje en otros municipios de mayor importancia o haga viajes asociándose con una empresa mayor siguiendo el modelo de José y Germán Orduna en El Toro.

Llegar a un acuerdo con la empresa responsable del funcionamiento de la línea de autobuses escolares para que, avisando con un determinado tiempo de antelación, el autobús que va de Fuente la Reina a Pina de Montalgrao pare en Villanueva de Viver.

Antes de las elecciones autonómicas se planteó un servicio gratuito de transporte para los pueblos pequeños hasta las poblaciones intermedias y grandes pagado por la Generalitat que funcionaría esporádicamente en caso de ser pedido, aunque desconozco si esa propuesta sigue en pie.

Ideas aportadas para inversiones para uso público en infraestructuras recreativas, información turística e infraestructuras de turismo a pequeña escala:

Identificar puntos de interés paisajista, histórico y la señalización de rutas tanto para caminantes como para ciclistas.

Dar a conocer la posibilidad de usar los edificios públicos desocupados como lugares de reunión para la población, haciendo especial hincapié en la responsabilidad, la limpieza y el cuidado de estos y aplicando sanciones cuando sea necesario.



Ideas aportadas para el mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio cultural y natural de las poblaciones, los paisajes rurales y de las zonas de alto valor natural, aspectos socioeconómicos, así como las iniciativas de sensibilización ecológica:

Ver la propiedad de los pajares, pudiendo ser asignados por un tiempo con la condición de rehabilitación y mantenimiento del mismo.

Intentar que los cubos de propiedad privada, pasen al patrimonio del pueblo, siendo luego rehabilitado y puesto en valor para vecinos y visitantes.

Recuperación de edificios emblemáticos (cubos)

Restauración privada o pública de los pajares:

Diferenciar el usufructo y propiedad

Mantener unidad en el entorno

Informar de uso (garaje, almacén, ...)

Los edificios cuya rehabilitación sea considerada útil tanto para el fomento del turismo como para el simple mantenimiento del patrimonio deberían ser adquiridos por el ayuntamiento mediante la cesión de o el pago o expropiación a su dueño actual.

Ideas aportadas para inversiones que tengan por objeto el traslado de actividades y la transformación de edificios u otras instalaciones situados cerca o dentro de los núcleos de población rural a fin de mejorar la calidad de vida o los resultados medioambientales de tales núcleos:

Adecuar el salón en la parte superior del bar como salón social para mayores que puedan comer y realizar actividades.

Creación de comedor social en la parte superior del bar:

Montacargas interior

Acceso mediante rampa

Prospección de centro de ancianos

Conclusiones de la junta de medios de vida rurales

Ideas aportadas para empresas para actividades no agrícolas en zonas rurales

Turismo rural

alquiler de apartamentos

turismo de visita de fuentes, minas, museo de objetos antiguos
potenciar las trufas

no a la agricultura ecológica desconfianza

1. Creación de una residencia para ancianos tanto completa como dar servicios a los ancianos que quieran permanecer en sus casas ayudando en las comidas, higiene personal y limpieza de sus viviendas.
2. Creación de un albergue o granja-escuela.
3. turismo rural. Casas de madera en los árboles para potenciar el turismo de fines de semana
4. Creación de una empresa de actividades turísticas. Rutas a pie o bicicleta por las montañas. Recolección de rebollones en temporada. Avistamiento de aves. Observatorio de estrellas etc.

Apuesta por el turismo rural en relación a los puntos fuertes del municipio: naturaleza, entorno paisajístico, flora y fauna, cielo nocturno, tradiciones, cultura y comunicación (cercaño a autopista y emplazamiento en entorno natural). Este debe complementarse mediante la oferta de paquetes de experiencias relacionadas con los recursos naturales y las actividades estacionales (truficultura, apicultura, viticultura, recolección de setas y rebollones, visita a minas, etc.). Este podría estar enfocado tanto a un público no masificado familiar o deportivo (trekking, rutas btt, etc.).

Ideas: bosques accesibles con tirolinas, pasarelas e incluso casitas suspendidas en los árboles (tipo hotel ecológico que podría realizarse en pinares de titularidad pública o privada), rocódromo, etc. Instalación de un telescopio en lo alto del cerro con visita guida de especialistas, avistamiento de fauna, etc. Estancias para artistas contemporáneos, salas de estudio, etc.

Desarrollo de pequeños talleres con ánimo de dar a conocer las tradiciones y mantenerlas. Si son atractivos pueden dar oportunidad para fomentar el turismo:

- tintes naturales (vegetales y minerales)
- resina: extracción y esencias
- aromáticas: cultivos y obtención de esencias
- vino: historia y obtención (cubo)
- miel: productos obtención y elaboración
- licores: elaboración de pacharán
- cocina de la zona: elaboración de embutidos y dulces
- jabón: proceso y obtención

Ideas aportadas para la creación de empresas o inversiones en empresas dedicadas a la industria agroalimentaria, para la transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y de alimentación.

Tiendas de productos agrícolas, miel, trufas, rebollones, plantas aromáticas

madera de pino para envases reciclables

1. Pastor y rebaño de ovejas para la conservación de los pinares.
3. Plantaciones de hierbas aromáticas autóctonas en bancales que no se trabajan. Venta a empresas que se dediquen.
4. Recolección de resina de los pinos.
Venta a empresas interesadas
5. Apertura de un pequeño comercio en el pueblo que venda productos de la zona y productos básicos

Fomento de la apicultura, viveros de aromáticas, vivero de árboles para truficultura, insectario, granjas de insectos destinadas a alimentación humana y animal (mascotas), etc.

Acceso de rebaños de ovejas como estrategia para prevenir incendios o cabaña lanar propia en plantilla del ayuntamiento (apadrinamiento de ejemplar por vecino/a: "adopta o apadrina una oveja").

Creación de cabaña ovejera y sus productos (carne, queso,...)

Explotación de cultivo de setas

cultivos de especies de interés para la medicina natural



Ideas aportadas para la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas las inversiones en energías renovables y el ahorro energético

Resina para crear energía

placas solares para abastecer al pueblo

1. Colocar placas solares comunitarias
2. Ver si hay más agua subterránea cerca del pueblo que se pueda encauzar al riego de los huertos o plantaciones

En este sentido, los participantes han transmitido su interés por alcanzar la autosuficiencia energética total o parcial. Esta debe buscar la viabilidad y el bajo impacto paisajístico y sobre los bienes culturales inmuebles.

Aprovechamiento de arbustos leñosos y restos de materias orgánicas procedente del monte.

Instalaciones de placas fotovoltaicas

Ideas aportadas para la creación, mejora o ampliación de infraestructuras pasivas para redes de banda ancha

Solicitud de que llegue fibra óptica al pueblo

De igual modo, disponer de una buena conexión de Internet constituye un requisito fundamental que permita el desarrollo de cualquier iniciativa de tipo empresarial.

Banda ancha para las empresas y teletrabajo

Ideas aportadas para creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural,

Mejora de las telecomunicaciones, mejora en la accesibilidad de espacios (ej. salón jubilados), solicitud de formación/ actividades de ocio fuera de los meses estivales a través de programas como extensión universitaria (UJI, UPV, etc.), mejora de los servicios sociales (servicios dirigidos a mejorar la vida de las personas mayores que viven en el municipio: comedor, limpieza, servicio de peluquería/barbería).

Realización de talleres para la restauración de elementos de la población.

Puesta en marcha de tienda de artículos de primera necesidad.

Ideas aportadas para uso público en infraestructuras recreativas, información turística e infraestructuras de turismo a pequeña escala.

Señalización de senderos, señalización de edificios con interés patrimonial que incluyan un pequeño párroco explicativo (ej. Iglesia, ermita, posada, fuentes, horno de cal, refugios en el monte, cubos, orígenes del pueblo). Identificación de especies vegetales en la redonda al ser un trayecto muy utilizado para pasear.

Paneles informativos en algunos entornos: ej. Extracción de madera y resina, ej. Apicultura, minerales (hierro, manganeso, zinc, yeso y otros: cal).

Adecuación de sendas y fuentes

Señalización y publicidad de la oferta rural

Servicio de acompañamiento a personas que visiten el pueblo (casco urbano, rutas a pie o en bicicleta)

Ideas aportadas para inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio cultural y natural de las poblaciones, los paisajes rurales y de las zonas de alto valor natural, aspectos socioeconómicos, así como las iniciativas de sensibilización ecológica.

- Recuperación de espacios municipales con valor paisajístico natural (fuentes, entorno y accesos), pinares y robledales públicos.
- Rehabilitación de cubos (localización e identificación de aquellos mejor conservados y con más interés a fin de estudiar la posibilidad de su compra y rehabilitación para convertirlos en centros de interpretación en torno a la elaboración del vino y derivados). Centro de interpretación de la apicultura.

Soterramiento de las líneas aéreas en la zona urbana

Recuperación del entorno de los "cubos"

Ideas aportadas para la transformación de edificios u otras instalaciones situados cerca o dentro de los núcleos de población rural a fin de mejorar la calidad de vida o los resultados medioambientales de tales núcleos.

- Dar un uso a los edificios municipales: centros de interpretación, sala de exposiciones, biblioteca, sala de ordenadores, espacios para realizar talleres formativos, estancias artísticas (arte contemporáneo como elemento dinamizador), (restauración de muebles, cocina tradicional, demostración relacionadas con oficios).

Conclusiones de la junta de salud comunitaria y social.

Ideas aportadas con respecto a empresas socios-sanitarias.

Empresa de servicios para mayores:

- Respiro de cuidadores, para hijos y nietos
- Psicólogo y educadores, talleres
- Farmacia
- Podólogo y fisio
- Peluquería
- Higiene y movilidad
- Limpieza
- Comidas y catering
- Ejercicio físico indoor y outdoor
- Servicio añadidos: grúas ...
- Transporte para salir: comprar, peluquería, mercado, médicos
- Gestionar la ley de la dependencia
- Gestionar el SAD servicio de ayuda a domicilio
- Desfibrilador: como utilizarlo mejor, localización y accesibilidad. Un centro de día donde se gestionase todo.
- Posibles financiaciones:
- Asociación, fundación...
- Ayuntamiento
- Empresa Privada
- Acciones

Agentes implicados

- Médico y su horario
- Coordinación entre pueblos



- Instituciones y asociaciones como Cruz Roja y teleasistencia
- Bar del pueblo
- Segorbe y mancomunidad de municipios

Aprender: Visitas a pueblos que ya tengan el servicio

Ideas aportadas para la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural,

Ayuda para la toma de medicamentos

Higiene y levantar a los mayores

Solicitud de ayudas según las necesidades: Fisio, podólogo, yoga, educador para la memoria, concentración

Respiro familiar

Ofrecer los servicios a Pina y San Agustín

Donación de aparatos ortopédicos y ayudas

Acompañamiento a personas mayores

Educación sobre aspectos de su vida que tienen que cambiar

Los servicios se deberían poder utilizar, aunque no estés empadronada

Implicar a la familia cercana, hijos ...

Teleasistencia

Servicio de ayuda a domicilio

Gestión de la ley de la dependencia

Centro de día

Telefarmacia

Talleres cognitivos

Talleres de ejercicio físico

Rehabilitación

Utilizar la piscina

Mantener a la población el mayor tiempo posible en su hogar con la máxima autonomía

Lugares accesibles DESA

Residencia y centro de día

Peluquería, fisio rehabilitación del mayor

Personas fuera y dentro del pueblo

Adaptable según la estación del año

Dar más utilidad al bar del pueblo

Adaptación de las viviendas

Eliminación de barreras para mayores

Utilizar el edificio de la diputación

Utilizar el solar del obispado

Visitas a Cortes de Arenoso, Benicarló, Segorbe.... para ver cómo funcionan

Estancias cortas para personas enfermas o que necesiten rehabilitación

Servicio de limpieza para las personas que lo necesiten

Informar a la Diputación de la iniciativa y trabajar conjuntamente con los pueblos de alrededor

Taxis rurales para llevar al médico-especialista

Cartera de servicios flexibles.

Infraestructuras:

- Utilizar: adosados, multiusos, sala de jubilados, su propia casa
- casa del cura
- Casa de vacaciones

Conclusiones de la junta de patrimonio y medio ambiente.

Ideas aportadas para actividades no agrícolas en zonas rurales

Posibilidad de incorporar la Villanueva a la marca "Slow-city"

Oferta del municipio como espacio de interpretación de la vida rural que muestre las formas de vida tradicionalmente vinculadas a la economía de la comarca y su evolución hasta nuestros días: estructura de la casa tradicional con sus diversas estancias y funciones, eras, pajares, viñas, cubos, corrales, apicultura, explotación forestal, ...

Rehabilitación de espacios (y adquisición, si es necesario) que permitan completar y dotar de contenido este entorno interpretativo.

Creación de una oferta alternativa a la residencia geriátrica tradicional, en base al "cohousing", un estilo de "pueblo-residencia", basado en viviendas colaborativas y autogestionadas, independientes, que favorezcan la colaboración, la integración social, la autonomía, la participación, la sostenibilidad y la calidad de vida de los usuarios, y que se adapten a las necesidades de cada momento vital de los residentes. Dotados de unos servicios comunes y de una atención centralizada.

Conocer el modelo de empresa de "Enduroland" en el Alto Mijares y explorar la posibilidad de creación de un modelo similar en nuestro municipio que permita colaborar en la ampliación de la red de caminos y pistas ya iniciada por "Enduroland".

Ideas aportadas para la creación de empresas o inversiones en empresas dedicadas a la industria agroalimentaria, para la transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y de alimentación,

Creación de empresa de productos elaborados derivados de trufa, miel, hierbas aromáticas, frutos secos, fruta del tiempo...

Ideas aportadas para la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas las inversiones en energías renovables y el ahorro energético

Estudiar si el campo de fútbol está en un buen emplazamiento y reformar su suelo si es así para poder albergar torneos de fútbol u otros deportes.

Recuperación de las minas de manganeso, de arcilla, de la Resinera, de las vías pecuarias (Cafáda Real)

Reparación pista de futbol/básquet, adaptación y marcaje de la misma para otros deportes (tenis, padel, badminton, boleibol, patinaje...)

Analizar la viabilidad de una planta fotovoltaica



Ideas aportadas para en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural,

Organizar carreras y andadas populares

Ofrecer cursos deportivos para todas las edades: yoga, gimnasia, zumba, natación, aquagym... contratando monitores para ello.

Realizar talleres que promuevan la enseñanza de los oficios antiguos: esparto, ganchillo, bordar, y especialmente cursos de cocina para gente mayor, vegana, mediterránea, etc.

Organizar cursos sobre las TIC para la gente mayor.

Realizar un concurso de pintura y fotografía y que el ganador se lleve un premio y su obra se utilice en la promoción del pueblo o las fiestas.

Ofrecer durante el verano una película a la semana en un "cine de pueblo" al aire libre, habiendo la posibilidad de hacer una cena de sobaquillo antes o después del acto.

Creación de una oferta alternativa a la residencia geriátrica tradicional, en base al "cohousing", un estilo de "pueblo-residencia", basada en viviendas colaborativas y autogestionadas, independientes, que favorezcan la colaboración, la integración social, la autonomía, la participación, la sostenibilidad y la calidad de vida de los usuarios, y que se adapten a las necesidades de cada momento vital de los residentes. Dotados de unos servicios comunes y de una atención centralizada.

Dotarse de una red wifi efectiva

Sumarse a la iniciativa de los municipios próximos, asumiendo la organización de un torneo de futbol inter-pueblos, en nuestra localidad.

Organizar anualmente una prueba deportiva (Carreras por montaña, Bicicleta de montaña, Orientación...)

Ideas aportadas para uso público en infraestructuras recreativas, información turística e infraestructuras de turismo a pequeña escala.

Crear o rehabilitar rutas circulares aptas para el público general.

Poner un cartel informativo sobre los caminos y senderos del municipio en un lugar visible y/o concurrido del casco urbano.

Nombrar las rutas por el nombre por el que se las conocía anteriormente.

Señalización de los senderos locales que ponen en valor los atractivos medioambientales y culturales del municipio

Recuperación de las fuentes del término

Creación de un Circuito de Orientación permanente como infraestructura deportiva del municipio.

Elaboración de un mapa de orientación para el Circuito de orientación permanente.

Construcción de "Hides" para avistamiento de aves -zona ZEPA-

Digitalización de información relativa a atractivos turísticos

Ideas aportadas para inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio cultural y natural de las poblaciones, los paisajes rurales y de las zonas de alto valor natural, aspectos socioeconómicos, así como las iniciativas de sensibilización ecológica.

Limpiar los cortafuegos municipales contratando un equipo de mantenimiento de montes.

Establecer carteles al inicio de los caminos advirtiendo de que no se puede dejar basura en los montes, al estilo de los que hay en el casco urbano referentes a recoger las heces de los perros.

Habilitar las fuentes del Collado, de San Roque, del Cubico, etc. como lugares de reunión, picnic... así como los caminos para llegar hasta ellas.

Incitar a que los niños recuperen juegos clásicos como el pañuelo, los bolos, la pelota valenciana o el churrová.

Organizar una fiesta alrededor de la "Olla del pueblo" al estilo de otras poblaciones como Jérica, Caudiel, Segorbe, etc. preparando un plato típico de la localidad.

Restaurar las figuras de la Iglesia con el consentimiento y/o la ayuda de la parroquia, así como proseguir con la restauración de la ermita e instalar bancos en su patio delantero.

Instalar una pequeña sala que con fotografías acompañadas de información relaten la historia del pueblo de una manera dinámica.

Implicar a los músicos con alguna relación con el pueblo para que toquen canciones antiguas, populares, autóctonas y clásicas en las distintas fiestas del pueblo.

Estudio de puesta en valor del municipio dentro de la Red Natura 2000 (catálogo las especies existentes, estudio de biodiversidad, conservación...)

Soterramiento de la línea eléctrica en el municipio

Identificación de los atractivos del término municipal

Elaboración de un plan de senderos locales en base a los atractivos identificados

Obertura de los senderos locales que ponen en valor los atractivos medioambientales y culturales, del municipio

Recuperación y divulgación del patrimonio etnográfico, cultural, religioso y natural (bienes de la Iglesia, caminos, cubos, corrales, cañas, fuentes, yacimientos, biodiversidad, ...)

Realizar un estudio sobre juegos tradicionales y promocionar los mismos

Recuperación de las recetas tradicionales de gastronomía local y hacer posible su degustación en una feria anual de gastronomía local.

Preservar el patrimonio lingüístico, recopilando terminología, léxico, toponomía, frases hechas, refranes, canciones, coplas, jotas, etc...

Recuperación de la tradición de la "Tanda Villa" como aportación en forma de trabajo voluntario en bien de la comunidad.

Creación de un Certamen Cultural anual para fomentar la investigación y los estudios relacionados con el patrimonio material e intangible del municipio.



Ideas aportadas para el traslado de actividades y la transformación de edificios u otras instalaciones situados cerca o dentro de los núcleos de población rural a fin de mejorar la calidad de vida o los resultados medioambientales de tales núcleos.

Utilización de los espacios municipales para instalar exposiciones permanentes o temporales.

Albergar anualmente una feria artesanal, agrícola y tradicional

3.3

La creación de los consejos sectoriales

La formación de los consejos sectoriales tuvo la siguiente secuencia:

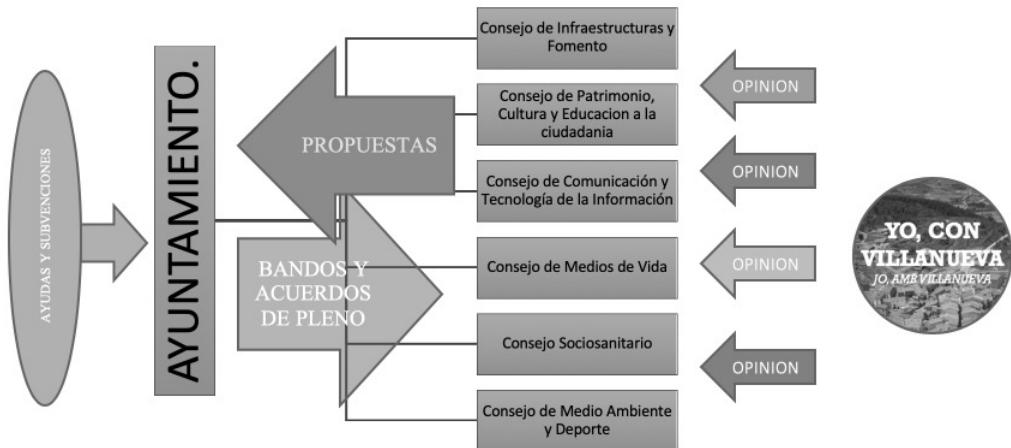
1. Llamamiento general municipal para participar en vocalías. A todas las familias se las convocó a tener al menos un representante en los consejos. [agosto 2019]
2. Aprobación en pleno del Reglamento de los consejos sectoriales de Villanueva de Viver. [septiembre 2019]
3. Firma de los compromisos para el cargo y el uso de los datos. [noviembre 2019]
4. Reunión de los vicepresidentes para elaborar la estrategia de la legislatura. [nov 2029]

De las 6 áreas de acción de los consejos sectoriales, dos estrategias se consideraron trasversales, la tecnología y el patrimonio. Y una estrategia se consideró finalista, los medios de vida.

Figura 6. | Estructura jerárquica de los consejos sectoriales de Villanueva de Viver dentro del proyecto #masVillanueva.



Figura 7. Estructura operativa de los consejos sectoriales de Villanueva de Viver dentro del proyecto #masVillanueva.



Composición de los consejos sectoriales de Villanueva de Viver 2019-2023 y sus cometidos.

Presidencia

María Amparo Pérez Benajas

Teniente de alcalde de Villanueva de Viver

Consejo de medios de Vida

Explorar los medios de vida actuales y pasados, potenciar su recuperación y revitalización. Creación de nuevas estrategias de dinamización empresarial y emprendedora respetuosas, rentables y sostenibles en el tiempo.

Consejo de Medio Ambiente y Deporte.

Promoción, recuperación y puesta en valor de nuestro patrimonio natural, con vistas a una gestión sostenible, la conservación y el uso recreativo y deportivo dirigido a los habitantes del municipio y a sus visitantes.

Consejo Sociosanitario.

Evaluación de necesidades sociosanitarias del municipio y propuesta de proyectos encaminados a preparar nuestro entorno a mayores con edades avanzadas, a colectivos vulnerables y a personas que necesiten de atenciones especiales de salud.

Consejo de Comunicaciones y Tecnología de la Información.

Puesta en marcha de una comunicación eficaz en el equipo de Gobierno municipal y los Consejos Sectoriales. Diseño de una estrategia de comunicación externa hacia los ciudadanos de Villanueva, tecnología digital y redes de banda ancha, así como infraestructuras necesarias para llevarlas a cabo.

Consejo de Patrimonio, Cultura y Educación a la Ciudadanía.

Puesta en valor, conservación y divulgación del patrimonio inmaterial y material de nuestro municipio. Promover actividades lúdico-educativas a los ciudadanos en valores y principios clave de la estructura participativa de Villanueva.

Consejo de Infraestructuras y Fomento.

Revisar y promocionar infraestructuras rurales y urbanas, abastecimiento energético, abastecimiento de aguas, con el fin de proporcionar un ecosistema óptimo para el desarrollo de empresas e iniciativas sociales.

El reglamento de los consejos sectoriales de Villanueva de Viver se publicó en el Boletín de la provincia de Castellón el 19 de noviembre de 2019 y el nombramiento de sus vicepresidentes el 26 de noviembre de 2019.

El reglamento de los consejos sectoriales se puede consultar en el anexo 1 de esta guía.

Figura 8. | Publicación del Boletín Provincial de Castellón de los nombramientos de los vicepresidentes de los Consejos Sectoriales de Villanueva de Viver.

The image shows a screenshot of the 'Boletín Oficial' (Official Bulletin) of the Province of Castellón. The header includes the logo of the Province of Castellón, the title 'Boletín Oficial', 'PROVINCIA DE CASTELLÓN DE LA PLANA', the date 'BOP 147 - 26 de noviembre de 2019', and the page number '- 1 -'. Below the header, the section 'ADMINISTRACIÓN LOCAL' (Local Administration) is visible. Under this section, the heading 'AYUNTAMIENTOS' (Municipalities) is shown, followed by the code '04955-2019' and the municipality name 'VILLANUEVA DE VIVER'. A sub-section titled 'Consejos sectoriales' (Sectorial Councils) lists the creation of six sectorial councils and their presidents. The list includes:

- Consejo de Comunicación y Tecnología de la Información: Presidente Dña. Amparo Pérez Benítez
- Vicepresidencia: Andreu Blázquez Colás
- Consejo de Patrimonio, Cultura y Educación a la ciudadanía: Vicepresidencia: Mayte Pastor Valls
- Consejo de Infraestructuras y Fomento: Vicepresidencia: Tomás Sebastiá Albiol
- Vicepresidencia: Adolfo Gil Colás
- Vicepresidencia: Juan José Gómez Villalba
- Consejo de Medios de Vida: Vicepresidencia: Reinaldo Pastor Gascó
- Vicepresidencia: Jorge Fernández Esteve
- Consejo Sociosanitario: Vicepresidencia: Ana Benayas Villalba.
- Vicepresidencia: Mª del Mar Peiró González
- Consejo de Medio Ambiente y Deporte: Vicepresidencia: Pascual Llop Tamborero
- Vicepresidencia: Lamberto Colás Torán

At the bottom of the list, it states: 'En Villanueva de Viver a la fecha de la firma. El Alcalde. Agustín Soriano Villalba.'

3.4

Árbol de acciones a desarrollar

Los representantes de los consejos sectoriales de Villanueva de Viver tuvieron una reunión grupal en noviembre de 2019 para analizar las necesidades globales del municipio. Durante los dos días se debatió y se crearon diagramas de actuaciones y acciones a llevar a cabo.

Figura 9. Análisis de necesidades en las 6 estrategias de los consejos sectoriales de Villanueva de Viver.
Elaboración propia.

<https://www.spiderscribe.net/app/?2cf6e6f78b0203c8340e584f96e49c7a>

Anexo 2. Desplegable

3.5

Simbología o marca del proyecto

La imagen #masVillanueva fue una interpretación del escudo de Villanueva de Viver por el diseñador Titín Soriano. Lo primero que me gustaría expresar es lo importante que añade una imagen de marca a un proyecto. Es uno de los facilitadores más importantes a la hora de derribar la brecha comunicativa entre los humanos. Le estoy profundamente agradecida a Titín por el esfuerzo que ha realizado con la imagen de nuestro pueblo, fue un colaborador externo comprometido con la causa además de un brillante profesional.

Además de la cartelería y las publicaciones en redes sociales, destaco la maquetación de las 9 guías de recuperación de patrimonio inmaterial que se han editado durante esta legislatura en colaboración con la asociación Cultural Zahumao de Villanueva de Viver. Esta recuperación del patrimonio inmaterial de nuestro pueblo con un diseño y maquetación conjunto ha sido fundamental para que renazca el sentimiento de pertenencia a Villanueva de Viver, de valorización de lo nuestro, de orgullo de nuestra herencia. La colección Nuestros Orígenes tiene hasta 2023 9 publicaciones.

- Nuestra sociedad.
- Nuestra Gastronomía
- Nuestros bailes y tonadas
- Nuestros insectos
- Nuestra fauna
- Nuestra historia
- Nuestra memoria
- Nuestro patrimonio arqueológico
- Nuestros senderos

La visión unitaria del patrimonio natural y cultural ya está presente en la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO [París, 1972]. El concepto de patrimonio remite a la noción de legado, una herencia de especial valor que se necesita identificar, proteger, conservar, rehabilitar, poner en valor y, también, transmitir a las generaciones futuras.

El objetivo de la marca #masVillanueva es llamar la atención sobre el patrimonio del territorio de Villanueva de Viver en las 6 dimensiones de los consejos sectoriales de Villanueva de Viver: tecnológica, cultural, natural, social, medios de vida y paisajística.

Anexo 3. Reestiling

4

Resultados

En este apartado se incluyen las tablas de resultados del proyecto #masVillanueva divididas por secciones, junto con las ayudas que fueron solicitadas y concedidas para realizarlos.

Para conseguir financiación previamente hice un cruce de los proyectos #masVillanueva con los ODS [Objetivos de Desarrollo Sostenible] y con los Objetivos de la Estrategia Valenciana de recuperación 2020. Preveía que las estrategias generales de ayudas-subvenciones tanto de la Diputación de Castellón como de la Generalitat Valenciana se basarían en estos objetivos generales que venían de las Naciones Unidas [ONU] y de la Unión Europea [UE].

Puedes consultarlos en esta dirección de internet, consultados ambos en junio de 2020. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

https://gvaoberta.gva.es/documents/7843050/172202279/20201124_Resumen_Ejecutivo_Estrategia_Valenciana_Recuperacion_CAS.pdf/b9cc07a4-1322-4dea-9015-8a60ad03c227.

Estos cruces tenían tres finalidades, por una parte redefinir los objetivos si era necesario y encontraba desviaciones respecto a los objetivos generales de ONU y UE. Por otro lado el fin de hacer una preparación inicial del argumentario que emplearíamos a la hora de solicitar las ayudas. Finalmente la priorización de aquellos proyectos que tenían más posibilidades de ser financiados.

He pensado que la mejor forma de visualizarlos es en formato de tablas.

La figura 9 es una tabla que relaciona los 17 ODS con los objetivos generales de las 6 estrategias del proyecto #masVillanueva.

Cada tabla de desarrollo de resultados de los Consejos Sectoriales de Villanueva de Viver cruza cada acción del proyecto con 4 ejes estratégicos de la Estrategia Valenciana de Recuperación 2020:

- Eje estratégico ii: resiliencia económica y transformación digital
- Eje estratégico iii: transición ecológica y cohesión territorial
- Eje estratégico iv: cuidado de las personas e inclusión social
- Eje estratégico v: gobernanza regional y administración eficiente

Para poder explicar al lector la importancia de este ejercicio de síntesis mental para mí, voy a explicar la creación de la agrupación de propietarios forestales de Villanueva de Viver que unió a más de 100 vecinos con el ayuntamiento para redactar un plan de gestión forestal. Este proyecto fue importantísimo para proteger nuestros montes que tienen una organización de la propiedad minifundista. El proyecto fue financiado en su totalidad, y actualmente todos los vecinos tienen concedidas las ayudas para limpieza

de sus parcelas además de los permisos de explotación y tala. Este proyecto estaba alineado con el eje estratégico III de la Estrategia Valenciana de Recuperación 2020: transición ecológica y cohesión territorial, y con el ODS 13 y 15 [véase la tabla], luego se podía poner en primer lugar para lograrlo ya que se podía justificar desde varios aspectos dentro de las macro estrategias que proporcionaban los fondos de las subvenciones.

Sin embargo, el día a día en el "traje" de subvenciones requiere un trabajo técnico exhaustivo de lectura diaria de boletines y la vinculación de la ayuda con las estrategias de los Consejos Sectoriales de Villanueva de Viver. Como no tenemos ADL (Agente de desarrollo local) este trabajo lo han realizado varias personas contratadas con programas de empleo y a cada una de ellas se le ha dado una formación interna adecuada para poder incorporarse a los objetivos del proyecto #masVillanueva.

Figura 10. | Cruce de la estrategia #masVillanueva de los consejos sectoriales de Villanueva de Viver con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la agenda 2030 WHO. Elaboración propia.

	Consejos sectoriales de Villanueva de Viver					
	Comunicaciones	Patrimonio y educación	Sociosanitario	Medio ambiente y deporte	Infraestructuras	Medios de vida
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo						
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible						
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades						
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos						
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas						
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos						
Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos						
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos						
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación						
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos						
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles						

	Consejos sectoriales de Villanueva de Viver					
	Comunicaciones	Patrimonio y educación	Sociosanitario	Medio ambiente y deporte	Infraestructuras	Medios de vida
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles						
Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos ²						
Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible						
Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad						
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas						
Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible						

El marco lógico del Consejo de Comunicación y Tecnología.

Los hitos de la estrategia de comunicación y tecnología han sido:

- Gobernanza participativa.
- Comunicación externa.
- Digitalización.
- Brecha digital.
- Espacios municipales.
- Organización interna municipal.
- Gobierno abierto y transparencia.

Entre los resultados más relevantes de la estrategia de comunicación y tecnología destaco el estructurar los procedimientos de trabajo internos del ayuntamiento, adaptarlos a las nuevas tecnologías para asegurar la calidad y agilidad de tramitaciones. Además de cambiar la forma de comunicación habilitando una web accesible con el objetivo de la trasparencia y la participación. <https://villanuevadeviver.es/Inicio>

Relación de resultados:

Gobernanza participativa

Creación de la estrategia #masVillanueva [2019]

Tras las juntas vecinales en el verano de 2019 se llegó a la formación de 6 consejos sectoriales con 12 vicepresidentes. Desde la perspectiva "todos somos diferentes y eso nos hace más inteligentes" se aportaron las ideas de la estrategia #masVillanueva.

Evaluación de la estrategia #masVillanueva [2022]

En 2022 se realizó un cuadernillo de participación ciudadana para efectuar una evaluación del proyecto desde el punto de vista de la Responsabilidad Social que ayudará a la planificación de objetivos para la legislatura 2023-2027.

Comunicación

Nueva imagen - Imagen #Villanueva

Se ha rediseñado el logo para crear un logotipo monocromático más moderno y se ha unificado el diseño de cartelería consiguiendo una marca #Villanueva homogénea y fácilmente reconocible.

Nuevo procedimiento de comunicación externa

Durante estos tres años se ha puesto en marcha un procedimiento de comunicación externa por lista de distribución en redes y boletines semanales.

Digitalización

Sede Electrónica

En 2020 se puso en marcha la Sede Electrónica para los trámites ciudadanos y reuniones virtuales. Página web

Desde 2020 se ha trabajado en el nuevo portal web de Villanueva de Viver (www.villanuevadeviver.es). En este portal se incluye pasarela de pago para facilitar cobros electrónicos de las tasas y una herramienta digital para la promoción y gestión de asociaciones y eventos, creado y pensado para la utilidad de las personas que quieran vivir y trabajar en el municipio.

Certificado digital

En 2022 se dispuso en el ayuntamiento de forma gratuita un punto de acceso para obtener la firma digital ciudadana.

Brecha digital

Puntos acceso wifi

En 2020 se instalaron ocho puntos de accesibilidad digital gratuitos [wifi] en lugares estratégicos del municipio (ayuntamiento, multiusos, biblioteca, bar, consultorio médico, tienda, centro de mayores y piscina).

Acceso a 4G, 5G y fibra óptica.

En 2021 se mejoraron las comunicaciones de internet en el municipio con el acceso del ciudadano a servicios 4G, 5G y fibra óptica.

Bandos

En 2020 se realizó un trabajo de sensibilización ciudadana para cambiar el sistema de comunicación de las noticias de Villanueva de Viver. Los bandos coexisten por altavoz, paneles de anuncio y bandos. Se ha ampliado un nuevo punto de panel de anuncios en la explanada del bar.

Los bandos digitales los reciben las personas mayores en sus teléfonos y semanalmente son repasados en los talleres para mayores por la auxiliar sociosanitaria del Centro de Autonomía Personal de Villanueva de Viver.

Remodelación de las oficinas municipales. Reestructuración del ayuntamiento

En 2020 se realizó la reestructuración del ayuntamiento dividiendo las oficinas de administración, secretaría, juzgado de paz, brigadas y alguacil.

Creación de una sala de emprendedores

Además, se ha abierto un nuevo espacio con acceso a internet y mobiliario de oficina para cesión gratuita a las empresas y autónomos que vengan a trabajar al municipio.

Archivo municipal

En 2021 se realizó un proceso de digitalización y clasificación del archivo municipal para facilitar encontrar la documentación. También se trasladó el archivo más antiguo (hasta 1960) a la biblioteca municipal.

Modernización de la organización interna

Innovación interna administrativa.

Desde 2020 se lleva realizando continuamente una implantación y modernización de los procesos de comunicación interna mediante herramientas tecnológicas.

Revisión de ordenanzas fiscales y ciudadanas.

Durante el 2021 y 2022 se ha hecho una revisión de ordenanzas fiscales y ciudadanas para adaptarlas a las necesidades del municipio.

Renovación del sistema de trabajo administrativo.

Desde 2020 se ha realizado un proceso de reestructuración de personal, asignación de funciones y manual de procedimientos de trabajo. Se ha habilitado control digital de trabajo interno con el que se organizan las tareas del ayuntamiento y se coordina con el software GESTIONA (gestión interna de municipios que proporciona Diputación de Castellón).

Renovación del servicio de secretaría-intervención.

Desde 2021 el ayuntamiento de Villanueva cuenta con una empresa de contabilidad para proporcionar apoyo contable a la tramitación de subvenciones y control presupuestario.

Gobierno Abierto

Fomentar la participación ciudadana y la transparencia.

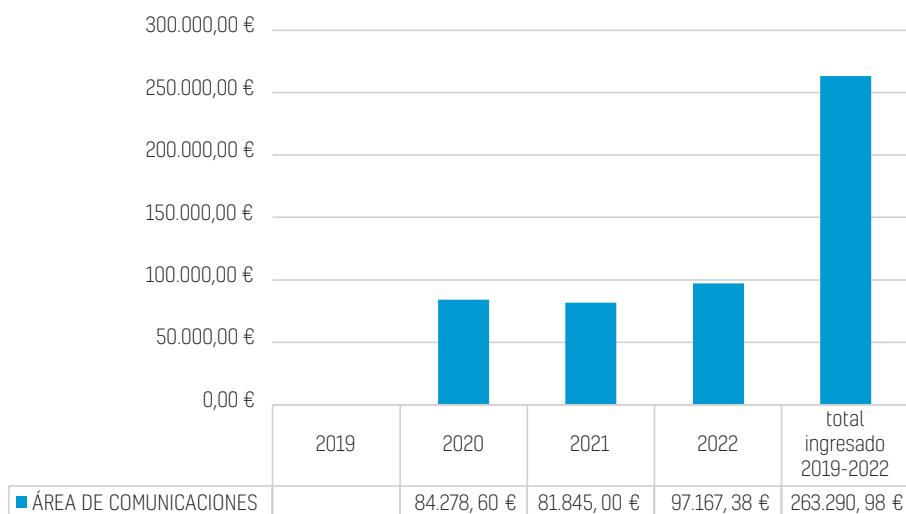
En 2022 se ha inaugurado el nuevo portal web del municipio, dotándolo de mayor accesibilidad para los diferentes servicios municipales, los bandos, la transparencia en los programas de subvenciones e inversiones y fomentando la participación ciudadana.

Evolución de la web villanuevadeviver.es desde 2020:

- Subdominio de medio natural.
- Subdominio de patrimonio.
- Estructura de los servicios, eventos y alojamientos.
- Web gobierno abierto. [2022]
- Web participación. [2022]

Figura 11. | Esta tabla es el resumen de la financiación del Consejo de comunicación y tecnología de Villanueva de Viver 2019-2023. Elaboración propia.

ÁREA DE COMUNICACIONES. SUBVENCIONES INGRESADAS. VILLANUEVA DE VIVER.



El marco lógico consejo Patrimonio y Educación a la Ciudadanía.

Los hitos de la estrategia de patrimonio y educación han sido:

- Ampliación del catálogo de protecciones.
- Puesta en valor del patrimonio material.
- Puesta en valor del patrimonio inmaterial.
- Habilitación de los edificios y espacios sede de patrimonio.
- Calendarización de actividades culturales y artísticas.
- Memoria histórica de Villanueva de Viver.
- Fomento del asociacionismo.
- Fomento de la lectura.
- Creación del área de igualdad.
- Convenio con el obispado de Castellón.
- Creación del Comité Boligana.
- Web de patrimonio.
- Reivindicación del topónimo Villanueva de la Reina.

La estrategia de patrimonio de Villanueva de Viver en la legislatura 2019-2023 se ha dedicado a la recuperación del patrimonio material e inmaterial de nuestro municipio. Una de las acciones de las que me siento más satisfecha es del diseño de la web de patrimonio que incorpora rutas guiadas y descripción de lugares etnológicos y deja preparado el municipio para cualquier iniciativa de turismo inteligente.

Puesta en valor del patrimonio material y ampliación del catálogo de protecciones

Durante 2020 y 2021 se han inventariado todas las construcciones y ruinas con valor patrimonial de nuestro término municipal: casco urbano, sistemas de regadíos, balsas y acequias, corrales y refugios, minas, resineras y caleras, pajares y restos de la Guerra Civil.

Los informes técnicos quedan preparados para su presentación al Gobierno Valenciano. Este catálogo de patrimonio es un documento en imágenes que se puede exponer e imprimir como libro de bienes municipal.

Puesta en valor del patrimonio inmaterial. Proyecto "Nuestros orígenes".

El proyecto "Nuestros orígenes" es un trabajo de recopilación de 9 guías de campo de toda la sabiduría popular de Villanueva de Viver en colaboración con la asociación cultural Zahumaos. Las guías son las siguientes: Guía Nuestra Gastronomía [2020], Guía Nuestros Senderos [2021], Guía Nuestra Fauna [2021], Guía Nuestros Insectos [2021], Guía de la Villanueva desaparecida [2021], Guía Nuestra Sociedad [2022], Guía Nuestras Tonadas [2022], Guía Nuestras Plantas [2022], Guía Nuestra Memoria Histórica [2022], Guía Nuestro Pasado Arqueológico [2022].

Edificios y espacios sedes de patrimonio.

Archivo histórico y biblioteca. En 2021 se procedió a la apertura del archivo histórico y la biblioteca municipal en la casa de la cultura de Villanueva de Viver, con un lugar dedicado a los documentos más antiguos de nuestro pueblo. En este mismo edificio se ha habilitado el "aula del mayor". <https://villanuevadeviver.es/visitanos/archivo-historico/>

Casa-tienda del tío Pedro. En 2020 se compró la casa-tienda del siglo XIX del tío Pedro, edificio histórico del pueblo por haber sido dos siglos una tienda y taberna de la localidad. Este edificio se rehabilitará como museo etnológico en 2023. <https://villanuevadeviver.es/visitanos/museo-casa-tienda/>

Actividades socio-culturales.

Club intergeneracional dentro de la asociación de jubilados Santa Bárbara.

El ayuntamiento promovió la revitalización de la asociación de jubilados Santa Bárbara. Al mismo tiempo esta asociación creó el Club intergeneracional Santa Bárbara, para que las actividades fueran inclusivas para todos los miembros de las familias del pueblo.

El ayuntamiento de Villanueva de Viver firmó un convenio de colaboración con la asociación Santa Bárbara para realizar una programación de actividades sociodeportivas y socioculturales anual y conjunta.

Asociación Cultural Zahumaos.

Se ha colaborado con esta asociación económicamente para publicar las 9 guías de patrimonio inmaterial de nuestro municipio. La presentación de los libros y las visitas guiadas que se han realizado en el medio ambiente y en edificios municipales, así como en el edificio que Diputación de Castellón tiene en Villanueva de Viver.

Comisión de fiestas de Villanueva de Viver

Desde 2021 se ha puesto en marcha un sistema logístico para el apoyo a la comisión de fiestas en la festividad patronal, limpieza, montaje y desmontaje, escenarios de Mancomunidad del Alto Palancia, inodoros móviles...

Alianzas para promover la cultura. Ruta 99.

En 2021 Villanueva de Viver ha pasado a formar parte de la Ruta 99, que consiste en recorridos turísticos por los municipios más pequeños de la Comunidad Valenciana. Una iniciativa de la Agencia Valenciana Antidespoblamiento.

IVAM en Villanueva de Viver.

En 2022 se ha realizado en Villanueva de Viver una propuesta artística del Instituto Valenciano de Arte Moderno basada en los actos de reconciliación del juzgado de Paz que se encuentran en el archivo antiguo. Esta exposición está expuesta en el ayuntamiento de Villanueva Viver.

Jornada de Fueros Valencianos en Villanueva de Viver.

En 2021 se realizó la jornada de "Fueros Valencianos" gracias a una ayuda de Generalitat Valenciana, donde se pudo comprobar la importancia estratégica de este territorio "entre Reinos" de Aragón y Valencia a lo largo de los siglos desde un punto de vista de la historia de nuestros fueros y estatutos.

Jornada de Arqueología "Territorio Maimona".

En 2021 se realizó la jornada en Villanueva de Viver la arqueología de la comarca "Territorio Maimona" poniendo en valor los pasos íberos de la comarca de la meseta aragonesa a las sierras meridionales, con la participación de expertos de Aragón y la Comunidad Valenciana. Se presentó los estudios que

Diputación de Castellón estaba haciendo en nuestro territorio, precursores de la guía de campo "Nuestro pasado arqueológico" dentro del proyecto de recuperación de patrimonio inmaterial con la asociación Zahumaos.

Universidad Jaume I [UJI] con Villanueva.

Villanueva de Viver se incluyó en un proyecto de tutorización de actividades artísticas con la UJI, creando un movimiento de arte relacionado con los insectos de Villanueva llamado Comité Boligana [2021-2022].

Llegim als Pobles.

Proyecto para incentivar la lectura patrocinado por la Generalitat Valenciana que se realizó por primera vez en Villanueva en 2022.

LLibres Viatgers.

Proyecto promovido por la editorial UNARIA, que ha presentado libros, ha realizado conferencias con autores y talleres de escritura libre en Villanueva de Viver [2021-2022]. Estos actos se combinaba la presencia del autor del libro con una guía de campo de la asociación Zaumaos resultando un proyecto interesante y novedoso donde se podían adquirir libros por los asistentes.

Memoria histórica de Villanueva de Viver.

Recopilación de testimonios orales y documentación del periodo de la post y pre guerra así como las vivencias del conflicto en el municipio.

Durante 2021 los investigadores Rosa Bartual y Alfredo Fornas han estado estudiando nuestro pasado más reciente desde principio del siglo XX. Han realizado un trabajo de recopilación de testimonios orales y documentación de archivo del periodo de entreguerras 1930-1945. En 2022 se celebró la jornada de presentación de la guía y de las rutas de memoria histórica con la presencia de los dos historiadores.

Con las investigaciones resultantes de este se ha redactado la guía de campo "Nuestra memoria". Dentro del proyecto de recuperación de patrimonio inmaterial con la asociación Zahumaos.

En 2022 se han señalizado dos rutas guiadas sobre la memoria histórica de Villanueva de Viver.

En 2022 se ha creado la página web de memoria histórica de Villanueva de Viver. <https://villanuevadeviver.es/visitanos/memoria-historica/>

Fomentar del asociacionismo.

Desde 2020 se ha fomentado la participación y las publicaciones culturales en las siguientes asociaciones del municipio: Asociación de Jubilados Santa Bárbara, Asociación Cultural Churricos [organizadores de las fiestas patronales], Asociación Cultural Zahumaos, Asociación de Mujeres, Asociación de Cazadores, Asociación Taurina de Villanueva de Viver y Comité Boligana.

Todas estas asociaciones tienen una dotación en el presupuesto municipal 2023 para la realización de los actos socioculturales.

Fomento de la lectura.

En 2020 se mejora la accesibilidad de la casa de la cultura, dotándola de infraestructura para poder habilitar una sala de lectura de la Generalitat Valenciana.

En el verano de 2021 se crea el voluntariado de la biblioteca para organizar las donaciones y préstamos de libros.

En 2021 se crea el aula del mayor en la biblioteca, abierta todas las semanas para préstamo de libros y talleres de mayores.

Desde 2020 se organizan las escuelas de vacaciones de verano, vacaciones de pascua y vacaciones de navidades, con talleres para niños con sede en la biblioteca.

Exposiciones en la biblioteca de Villanueva de Viver:

Exposición de los relatos del archivo histórico. 2021.

Exposición de libros de la antigua escuela. 2022.

Exposición del proyecto artístico «actos de reconciliación sobre documentos del juzgado de paz». 2022.

Creación del área de igualdad en Villanueva de Viver.

En 2020 se comenzaron las acciones de igualdad en el municipio con charlas y encuentros para niños y mayores en el centro de mayores y en la biblioteca municipal.

En 2021 se redactó el plan de igualdad del ayuntamiento de Villanueva de Viver.

Además, en 2022, la artista "La nena wapa" con su estilo de arte urbano ha pintado dos murales reivindicando el papel de la mujer.

Convenio con el Obispado de Castellón.

En 2021 se rehabilitó la antigua matraca y el reloj de la iglesia que está ahora expuesto en el ayuntamiento. En 2023 se rehabilitará las cupulas laterales de la nave principal del templo.

En 2022 se ha firmado un convenio con el Obispado de Castellón que permitirá visitar la iglesia parroquial de Villanueva de Viver. Al mismo tiempo grupos relacionados con esta entidad podrán alojarse en las instalaciones del multiusos para hacer acampadas y actividades en la naturaleza. (Hemos tenido visitas en 2021 y 2022)

Comité Boligana.

Este comité tiene como objetivo promocionar la expresión artística en nuestro pueblo vinculada con los insectos de nuestro término municipal. Este trabajo está tutorizado por la Universidad Jaume I de Castellón

En 2021 lanzó su video de presentación, hizo un concurso de carteles y decoró todo el pueblo con banderolas de insectos.

En 2022 inauguró el Oasis de mariposas de la Fuente del Collao y un mural dentro de las acciones del área de igualdad.

<https://villanuevadeviver.es/visitanos/festival-boligana/>

https://consent.youtube.com/m?continue=https%3A%2F%2Fwww.youtube.com%2Fchannel%2FUC_18atiHgTRQajhSfDuTeCTg%3Fcbrd%3D1&gl=MT&m=0&pc=yt&cm=2&hl=es&src=1

Página web de patrimonio.

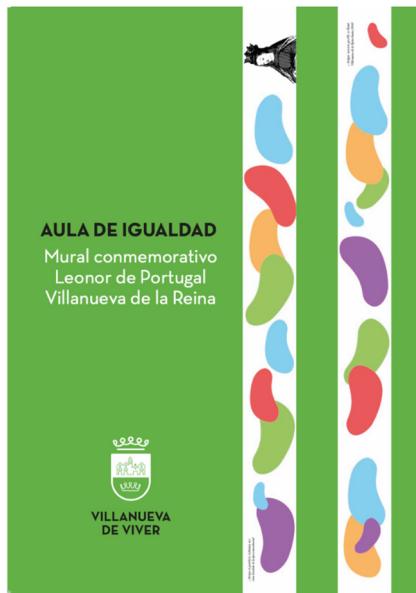
La página web de patrimonio se estructura en 9 rutas guiadas con señalización de los lugares etnológicos. Cada lugar etnológico tiene una placa con un código QR que lleva a esta página web. <https://patrimonio.villanuevadeviver.es/>

Reivindicación del topónimo Villanueva de la Reina.

Desde 1919, nuestro pueblo cambió de nombre de Villanueva de la Reina a Villanueva de Viver, pero sigue teniendo presente en nuestra historia su origen de aldea de moriscos expulsados de Jérica, su carta puebla de 1328 y el acontecimiento histórico de la muerte de la reina Leonor de Portugal. En 2022 se pintó un mural conmemorativo sobre esta reina. <https://villanuevadeviver.es/visitanos/mural-reina-leonor.-pacto-de-estado-contra-la-violencia-de- genero./>

La historia del antiguo nombre del pueblo se recuerda con la edición en 2022 de camisetas grabadas y tarjetas conmemorativas de diferentes particularidades de la historia de nuestro pueblo que mostramos en la figura 13.

Figura 12. | Tarjetas conmemorativas del mural de Villanueva de la Reina.



¿POR QUÉ EL GENTILICIO ZAHUMAO NOS VIENE HEREDADO DE LA ÉPOCA MUSULMANA?

En la Prehistoria, los primeros pobladores del término fueron los iberos ilercavones, quienes construyeron el poblado del Castillarejo, un lugar estratégico que vigilaba un vasto territorio.

Durante la romanización pasó por nuestro término la XXI legión Rapaz, creada por Julio Cesar en el 49 antes de Cristo, como indica una lápida encontrada en el término municipal.

En la Edad Media, moriscos expulsados de Jérica se asentaron junto al manantial de San Roque, por su abundancia de agua y la fértil huerta, y dieron origen a la Villanueva.



De su pasado musulmán la Villanueva conserva una gran tradición de producción de miel, de ahí su gentilicio "zahumao", que hace referencia al humo utilizado por los apicultores en los vasos de las colmenas.

Apellidos aragoneses (Cortés, Colás, Villalba, Pastor, Peiró, Gil...), conviven en nuestro pueblo con antiguos apellidos de origen morisco (Zorita, Alcodori, Benajás)

La tradición árabe de acequias y riegos está presente en nuestro pueblo como la acequia madre de San Roque y los riegos de las artigas Jordana, Ribazosa, Cerezal, Majanos, La Parra, Fuente Navarro, San Antón, Aguachares, Las Rozas, El Collao y La Tejería.

¿POR QUÉ NUESTRO PUEBLO SE LLAMÓ VILLANUEVA DE LA REINA HASTA 1916?

El 30 de octubre de 1348 Leonor de Portugal, esposa de Pedro IV de Aragón, falleció en Jérica a causa de la peste. Según la tradición oral, el lugar donde murió fue la Villanueva, entonces aldea de Jérica, venía de Teruel e iba camino a Valencia huyendo de la epidemia.

El Topónimo Villanueva de la Reina hace referencia a este hecho histórico y Leonor ha sido un nombre habitual para las mujeres de la localidad.



Tras la peste negra fue repoblada por cristianos de Aragón. Nuestra carta puebla constituye la fundación de la población en 1368, y se otorgaron derechos de cultivos de vides, llamadas parras en nuestro pueblo.

La filoxera arrasó con las vides a principios del siglo XX. Los cubos son testigos del esplendor de este cultivo en el pasado

Tres fiestas hay en el año que no las predica el cura: matapuercos, sacacubos y el día de la fridura.

En el año 1916 el municipio cambió de nombre al actual Villanueva de Viver, para evitar confusiones con otro municipio del mismo nombre en Jaén.

Figura 13. Esta tabla recoge los hitos y resultados del Consejo de patrimonio y educación de Villanueva de Viver 2019-2023. Elaboración propia.

Hito	Objetivo y descripción	2020	2021	2022	2023	Postulado	Resultados clave	Proyectos tructores			
								Digitalización/resiliencia	Transición ecológica	Cohesión social/territorial	Conocimiento
Ampliación del catálogo de protecciones	Preparar la documentación para la ampliación de los bienes protegidos dentro del Plan General de Ordenación Urbana						Parte 1: Edificaciones de piedra en seco.		x	x	
							Parte 2: Sistemas de regadío.		x	x	
Puesta en valor del patrimonio material	Inventariar el patrimonio material Villanueva de Viver						Catalogación de pajares y cubos en el perímetro de la población.	x	x	x	x
							Catalogación de corrales , refugios, minas, caleras y resineras.	x	x	x	x
							Catalogación de sistemas de regadios, balsas y acequias.	x	x	x	x
							Catalogación restos de la guerra civil.	x	x	x	
Puesta en valor del patrimonio inmaterial	Editar guías patrimoniales que recopilan todo la sabiduría popular de Villanueva de Viver y el pasado histórico de nuestro pueblo. Proyecto "Nuestros Orígenes"						Nuestra gastronomía	x	x	x	
							Nuestros Senderos	x	x	x	
							Nuestra fauna	x	x	x	
							Nuestros insectos	x	x	x	
							La Villanueva desaparecida	x	x	x	
							Nuestra sociedad	x	x	x	
							Nuestras Tonadas	x	x	x	
							Nuestra memoria histórica	x	x	x	
							Nuestro pasado arqueológico	x	x	x	
Edificios y espacios sede de patrimonio	Habilitar ó compras espacios y edificios depósito del patrimonio de Villanueva de Viver						Compra de la casa-tienda del Tío Pedro		x	x	
							Recepción de donación de antiguo cubo		x	x	
							Rehabilitación del manatil de la fuente de Collao		x	x	
							Recuperación e instalación del archivo histórico en la Biblioteca		x	x	
							Rehabilitación casa de Tío Pedro como museo etnológico municipal		x	x	

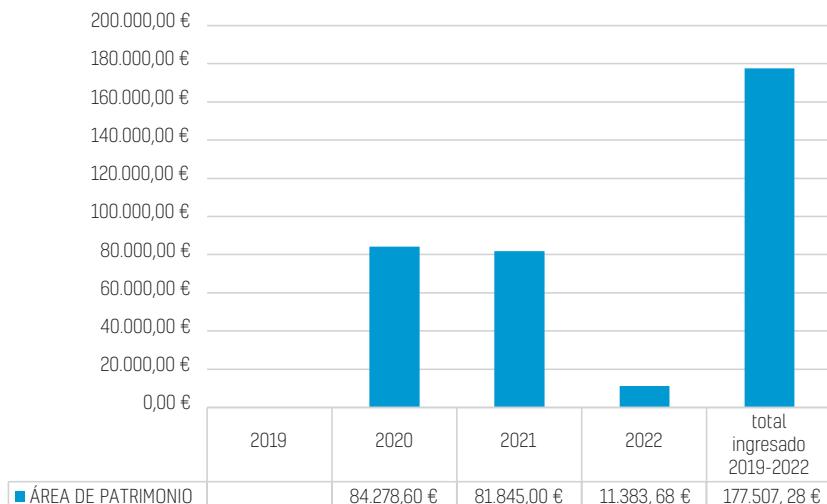
Hito	Objetivo y descripción	2020	2021	2022	2023	Postulado	Resultados clave	Proyectos tratores			
								Digitalización/resiliencia	Transición ecológica	Cohesión social/territorial	Conocimiento
Actividades socio-culturales	Realizar una programación anual de actividades socio-culturales en colaboración con las distintas asociaciones de Villanueva de Viver						Recuperación de La asociación de Jubilados Santa Bárbara y creación del Club intergeneracional Santa Bárbara.		x	x	
							Firna del Convenio ayuntamiento de Villanueva de Viver con la asociación Santa Bárbara para realizar actividades socio-saludabes y socio-deportivas.		x	x	
							Programación anual y facilitación de reservas de actividades socio-saludables y socio deportivas.	x	x	x	
							Reditribución de los locales para la reserva de material de fiestas patronales.		x	x	
							Inventariado de materiales de las fiestas patronales		x	x	
							Logistica de apoyo y ayuda en organización y limpieza a la comisión de fiestas Asociación de Churricos de Villanueva de Viver.		x	x	
Alianzas para proover la cultura	Buscar alianzas con diferentes instituciones que estudien o destaqueen diferentes aspectos culturales de nuestro pueblo						Colaboración con la UJI- Universidad Jaume I de Castellón para formar el Comité Boligana, actividad artística.		x	x	
							Promoción de una propuesta artística del IVAM Museo Valenciano de Arte Moderno para Villanueva de Viver.	x	x	x	
							Jornada de "Fueros Valencianos" con la Universidad de Valencia		x	x	
							Inclusión en ruta 99, proyecto de turismo rural de la Agencia Valenciana Antidespoblamiento.	x	x	x	
							Jornada de "Territorio Maimona" con el departamento de arqueología de la Diputación de Castellón.		x	x	
							Llibres Viatgers, presentaciones de autores con la editorial UNARIA y asociación ARRELS		x	x	
							Llegim al Poble, promoción de la lectura en pequeños municipios por la Generalitat Valenciana.		x	x	

Hito	Objetivo y descripción	2020	2021	2022	2023	Postulado	Resultados clave	Proyectos tratores			
								Digitalización/resiliencia	Transición ecológica	Cohesión social/territorial	Conocimiento
Memoria histórica de Villanueva de Viver	Recuperar la memoria de la guerra civil y la post guerra en nuestro municipio así como los nombres de las víctimas del conflicto						Han realizado un trabajo de recopilación de testimonios orales y documentación de archivo		X	X	
							La guía de campo "Nuestra memoria histórica"		X	X	
							Jornada de presentación y exposición de la memoria histórica		X	X	
							Señalización de dos rutas guiadas de memoria histórica.		X	X	
							Página Web de memoria histórica.	X	X	X	
Fomento del asociacionismo	Fomentar la participación y las publicaciones culturales de las asociaciones						Asociación de jubilados Santa Bárbara	X	X	X	
							Asociación cultural Churricos (organizadores de las fiestas patronales)	X	X	X	
							Asociación cultural Zahumaos	X	X	X	
							Asociación de mujeres	X	X	X	
							Asociación de cazadores				
							Asociación taurina de Villanueva de Viver				
Fomento de la lectura	Habilitar un espacio de lectura intergeneracional para el pueblo.						Mejora de la accesibilidad de la casa de la cultura.	X		X	
							Creación del voluntariado de biblioteca para donaciones y préstamos de libros.		X	X	
							Creación del aula del mayor en la biblioteca.		X	X	
							Creación de las escuelas de verano en la biblioteca.		X	X	
							Exposición del relatos del archivo histórico		X	X	
							Exposición de libros de la antigua escuela		X	X	
							Exposición del proyecto artístico "actos de reconciliación sobre documentos del juzgado de paz"		X	X	

Hito	Objetivo y descripción	2020	2021	2022	2023	Postulado	Resultados clave	Proyectos tratores			
								Digitalización/resiliencia	Transición ecológica	Cohesión social/territorial	Conocimiento
Área igualdad	Fomentar la igualdad en todos los aspectos de la vida municipal.						Talleres igualdad 2020		x	x	
							Talleres igualdad 2021		x	x	
							Mural de igualdad Boligana 2021		x	x	
							Mural de igualdad Reina Leonor 2023		x	x	
							Azulejos de igualdad con el número de las casas y nombre de las calles 2022		x	x	
Obispado de Castellón	Establecer vías de colaboración bidireccionales con la iglesia católica.						Rehabilitación de las matracas y el reloj de la iglesia		x	x	
							Reparación del tejado de la iglesia parroquial		x	x	
							Convenio con el Obispado de Castellón		x	x	
							Acampada de los Lluisos 2021		x	x	
							Acampado de los Lluisos 2022		x	x	
Comité Boligana	Fomentar la expresión artística en Villanueva de Viver.						Presentación del comité Boligana		x	x	
							Decoración del pueblo con banderolas de insectos.				
							Concurso de cartel Boligana.				
							Inauguración del mural Boligana		x	x	
							Inauguración del oasis de mariposas		x	x	
Web de patrimonio	Posibilitar la accesibilidad al patrimonio de Villanueva de Viver a toda persona y en todo lugar						Creación de la web de patrimonio	x	x	x	
							Creación de la rutas guiadas	x	x	x	
							Impresión y colocación de los códigos QR en los lugares etnológicos del municipio	x	x	x	
Reivindicación del topónimo	Estudiar el origen de nuestro nombre y la memoria de nuestra historia						Solicitud de cambio del nombre en Valenciano del pueblo a Vilanova de Viver		x	x	
							Reivindicación de la historia de nuestro topónimo en un mural del área de igualdad		x	x	
							Invitación a la Casa Real		x	x	

Figura 14. Esta tabla la financiación de la estrategia de Patrimonio y Educación de Villanueva de Viver 2019-2023. Elaboración propia.

ÁREA DE PATRIMONIO. SUBVENCIONES INGRESADAS. VILLANUEVA DE VIVER.



El marco lógico consejo medio ambiente y deporte

Los hitos de la estrategia de medio ambiente han sido:

- Puesta en valor del patrimonio medioambiental.
- Página web patrimonio natural.
- Recuperación y conservación del patrimonio natural.
- Promoción del deporte en Villanueva de Viver.
- Planes y programas medioambientales.
- Mantenimiento y guardería rural.
- Voluntariado, jornadas formativas y actividades medioambientales.
- Caza y protección de especies.
- Medios de vida en el medio natural.
- Explotación del medio forestal.

La tecnología se ha incorporado en la señalización de los senderos con QR y el diseño de una web de senderos. <https://villanuevadeviver.com/turismo/senderos>

Puesta en valor del patrimonio natural. Guías de campo medioambientales

En 2021 se han editado y publicado tres guías de campo, la guía de entomología "Nuestros Insectos", la guía de la fauna silvestre de Villanueva de Viver "Nuestra Fauna" con la asociación de cazadores y la guía de sendas y caminos de Villanueva de Viver "Nuestros Senderos".

En 2023 se inauguró las jardineras de Villanueva de Viver con una ruta por 13 jardineras con plantas autóctonas medicinales. <https://villanuevadeviver.es/visitanos/arboстos-medicinales/>

Página web de patrimonio natural

Se creó con el objetivo de dotar de una estructura tecnológica para el turismo natural inteligente en Villanueva de Viver. <https://villanuevadeviver.es/turismo/senderos>

Tiene incluidos mapas y señalizaciones de 13 rutas y la descripción de todos los lugares etnológicos en los recorridos:

- Caminos madereros
- Caminos saludables
- Lugares singulares

Recuperación y conservación del patrimonio medioambiental.

Red de senderos

Desde 2019 se ha abierto y señalizado una red de 14 senderos. Las temáticas de los senderos son "senderos de cazadores y madereros" de dificultad alta, "senderos singulares" de dificultad media y "senderos saludables" de dificultad baja.

Miradores y áreas recreativas

Se ha realizado un señalizado temático y equipamiento con mobiliario de 7 miradores y áreas recreativas:

- Fuente San Roque.
- Fuente El Collao.
- El cerro.
- Horcones.
- San Martín.
- Paseo a Pradas.
- La Hoya.

Señalización urbana con las sendas y el patrimonio natural

En la zona del bar y el multiusos el visitante puede acceder a toda la información sobre las sendas de Villanueva de Viver y su patrimonio natural, paneles basados en la guía de naturaleza editadas por la asociación Zahumaos y el ayuntamiento de Villanueva de Viver.

Marcado con códigos QR los bienes etnológicos a lo largo de todo el término municipal. Recuperación del espacio natural de la fuente del Collao

En 2021 se ha recuperado el manantial, el azud, la balsa y los muros del espacio natural de la fuente del Collao y se ha habilitado como merendero.

Oasis de mariposas en la Fuente del Collao

Además, la fuente del Collao de Villanueva de Viver se incluye en la red Zerynthia de Oasis de Mariposas españoles.

Recuperación del espacio natural de la fuente de San Roque

En 2022 se ha recuperado el espacio natural de la fuente de San Roque como área recreativa. Esta acción ha tenido cuatro acciones complementarias:

- Mobiliario y señalización del área recreativa.
- Rehabilitación y protección de la zona del manantial.
- Reparación de muros del camino.
- Habilitación el acceso al agua de la fuente. Esta parte de la obra ha sido donada y ejecutada por Ramón Fenollosa Borrás.

Promoción del deporte en Villanueva de Viver

Programa socio-deportivo del Club Santa Bárbara

Se compone de una serie de salidas senderistas y temáticas en el medio natural que se distribuyen anualmente a la que se puede acceder mediante la web municipal, se realiza en colaboración del club Santa Bárbara.

Programa deportivo anual de la piscina de Villanueva de Viver

Implantado en 2022 con la apertura sin restricciones de la piscina, con actividades acuáticas para mayores y pequeños y con actividades competitivas en los campos de futbito y frontón del polideportivo municipal.

Multiusos como sede de escuelas socio-deportivas

El multiusos de Villanueva de Viver ha sido la sede de actividades deportivas para los niños de las escuelas de vacaciones del pueblo. Además, ha recibido la visita en dos anualidades de grupos de jóvenes externos al pueblo para pasar fines de semana socio-deportivos en nuestro municipio.

Planes y programas medioambientales

Plan de prevención de incendios municipal

Desde 2020 Villanueva de Viver cuenta con un plan de prevención de incendios municipal que permite acceder a permisos de mantenimiento de pistas y caminos, incorporar voluntariado medioambiental y gestionar los residuos agrícolas para evitar quemas.

Programa de mantenimiento de pistas forestales

Desde 2020 se ha trabajado en el diseño de un procedimiento anual de solicitudes de permisos y soporte para el mantenimiento de pistas forestales en el que intervienen la Diputación de Castellón y Consellería de Medio Ambiente. Se ha intervenido con gravilla compactada 4 Km de pistas y se han repasado todas las pistas forestales asegurando los puntos de giro de camiones en caso de emergencias de fuego.

Programa de limpieza y labrado del perímetro poblacional

Durante 2021 y 2022 se ha limpiado el perímetro poblacional y se han labrado 13 hectáreas de huertas de propiedad privada con el objeto de reactivar su cultivo y proteger al pueblo de los incendios.

Programa de mantenimiento de cauces de agua y barrancos

Durante 2021 y 2022, con la autorización y ayudas de la Confederación Hidrográfica del Júcar, se han mejorado 9 pasos de barrancos y se ha hecho una limpieza de los barrancos perimetrales del pueblo barranco Martín, barranco Mimbreras y cruces con barranco Majanos.

Plan de gestión forestal

En 2021 se elaboró un plan novedoso de gestión forestal que incluye: explotación maderera, aprovechamiento de resinas, aprovechamientos ganaderos, cultivo de hongos, explotaciones apícolas e instalación de sensores medioambientales de huella de carbono en nuestros montes.

Mantenimiento y guardería rural

Las brigadas EMERGE han mantenido el pueblo y sus lugares etnológicos contrarrestando los efectos del despoblamiento en el patrimonio natural, las considero imprescindibles para los pequeños municipios como Villanueva de Viver. Para ello la formación del personal y la experiencia del capataz es indispensable. He aquí un resumen de los aspectos en los que han colaborado en estos tres años en el proyecto #masVillanueva.

- Mantenimiento de senderos
- Mantenimiento de miradores y áreas recreativas
- Limpieza de sistemas de regadío y acequias
- Colocación de QR en patrimonio etnológico
- Mantenimiento y limpieza del patrimonio etnológico
- Apoyo a las labores de la alguacila
- Apoyo a las labores de los servicios del Centro de Autonomía Personal
- Apoyo en emergencias (nevadas, averías, incendios...)
- Apoyo en planificación de objetivos medioambientales
- Apoyo y acompañamiento en la ejecución de planes medioambientales

Voluntariado, jornadas formativas y actividades

Voluntariado de recuperación de senderos

Las personas que voluntariamente contribuyeron a planificar y diseñar la red de senderos de Villanueva de Viver y a realizar la página web.

Voluntariado medioambiental de Villanueva de Viver

En 2021 y 2022 se ha puesto en marcha el voluntariado medioambiental de Villanueva de Viver en los meses de julio y agosto con la función de vigilancia y sensibilización medioambiental.

Programa anual de salidas senderistas

Desde 2019 existe una programación anual de salidas senderistas con contenido socio-deportivo al que pueden acceder visitantes y personas de la localidad. Está organizada por el Club Santa Bárbara y cuenta con guía y temáticas diferentes para todos los públicos.

Jornadas de perfeccionamiento para truficultores

Desde 2019 se vienen celebrando Jornadas de perfeccionamiento para truficultores en el Centro de desarrollo Rural de la Diputación de Castellón en Villanueva de Viver y en el salón multiusos para grandes eventos. En 2021 participaron expertos del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) de Zaragoza.

Caza y protección de especies

Se ha realizado un esfuerzo por vincular la sociedad de cazadores al proyecto #masVillanueva y yo creo que se ha conseguido. Estas son las acciones que hemos realizado conjuntamente:

- Ayuda a solicitar subvenciones.
- Banderas de la sociedad de cazadores en las redes municipales.
- Suministro gratuito de agua municipal para reservas y navajos.
- Jornada comarcal de Caza en Villanueva de Viver.

Medios de vida en el medio natural

Comunidad de usuarios de riegos Aguachares-Viñas.

En 2020 se iniciaron los trámites de creación de la Comunidad de Usuarios de riegos Aguachares- Viñas (A-V), y terminaron en 2022. La Comunidad de Usuarios de Riegos A-V que se encarga de coordinar los riegos de huertas y secanos para encina trufera.

Multiusos como escuela de multiactividades

En 2021 se aprobó la ordenanza fiscal de instalaciones municipales, permitiendo utilizar el edificio multiusos como albergue para grupos de jóvenes y niños que quieran venir a nuestro pueblo a disfrutar de actividades socio-deportivas en el medio natural.

Cooperativa de Villanueva de Viver

En 2022 se creó una cooperativa que tiene como misión la promoción del agroturismo, las transformaciones de productos de origen "Villanueva" y la recuperación de cultivos.

Agrupación de propietarios forestales

Desde 2020 se han agrupado 98 propietarios forestales junto con el ayuntamiento de Villanueva de Viver, reuniendo más de 700 hectáreas de monte para su explotación sostenible. Dentro de este plan se contemplan las siguientes explotaciones de nuestros pinares: tala, aprovechamiento apícola, aprovechamiento de plantas medicinales, aprovechamientos ganaderos, resinado de pinos, aprovechamiento de hongos y actividades turísticas.

Explotación del medio forestal. Tala de parcelas

En 2022 tuvo lugar la primera anualidad de cantones forestales incluidos en el plan de gestión forestal. Participaron propietarios públicos y privados.

En 2023 recibimos a comunicación de 150.000 euros en ayudas privadas para tratamientos silvícolas y limpieza de las parcelas incluidas en el plan de Gestión Forestal de Villanueva de Viver.

Figura 15. Esta tabla recoge los hitos y resultados del Consejo de medioambiente y deporte de Villanueva de Viver 2019-2023. Elaboración propia.

Hito	OBJETIVO Y DESCRIPCIÓN	2020	2021	2022	2023	POSPUERTO	RESULTADOS CLAVE	Proyectos tratores			
								digitalización/ resiliencia	transición ecológica	Cohesión social/ territorial	Conocimiento
Puesta en valor del patrimonio medioambiental	Editar guías patrimoniales que recopilan todo el patrimonio natural de Villanueva de Viver						Nuestros senderos	X	X		X
							Nuestra Fauna	X	X		X
							Guía Nuestros Insectos	X	X		X
							Nuestros cultivos [en redacción]	X	X		X
							Ruta por las jardineras de Villanueva de Viver [plantas medicinales]				
Página web patrimonio natural	Crear una estructura tecnológica para el turismo natural inteligente en Villanueva de Viver						4 Caminos madereros	X	X	X	X
							5 Caminos saludables	X	X	X	X
							4 Lugares singulares	X	X	X	X

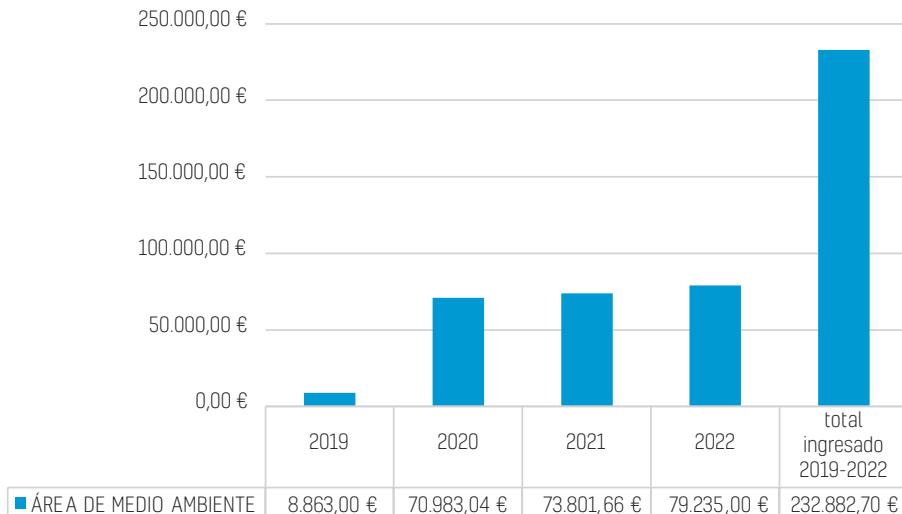
Hito	OBJETIVO Y DESCRIPCIÓN						Proyectos tratores			
		2020	2021	2022	2023	POSPESTO	RESULTADOS CLAVE			
Conservación del patrimonio natural	Restaurar y poner en valor el patrimonio natural de Villanueva de Viver						Red de senderos	x	x	x
							Mraudores y áreas recreativas	x	x	x
							Marcadores QR en bienes etnológico a lo largo de todo el término municipal	x	x	
							Señalización urbana con las sendas y patrimonio natural			
							Recuperación del espacio natural de la Fuente del Collao		x	
							Recuperación del espacio natural de la Fuente de San Roque		x	
							Inclusión de la fuente del Collao en la Red Española de Oasis de Mariposas.			
Promoción del deporte en Villanueva de Viver	Incentivas la práctica deportiva en nuestro municipio						Programa socio-deportivo del Club Santa Bárbara.	x	x	x
							Programa deportivo anual de la piscina de Villanueva de Viver	x	x	x
							Multiusos como sede de escuelas socio-deportivas	x	x	x
Planes y programas medioambientales	Planificar definiendo los objetivos medioambientales municipales para acceder a ayudas al cumplimiento de los mismos						Plan de prevención de incendios forestales	x	x	x
							Programa de mantenimiento de pistas y perímetro poblacional .	x	x	x
							Programa de mantenimiento de pistas forestales.	x		x
							Programa de mantenimiento de cauces de agua y barrancos.	x		x
							Plan de gestión forestal	x	x	x

Hito	OBJETIVO Y DESCRIPCIÓN	2020	2021	2022	2023	POSPESTO	RESULTADOS CLAVE	Proyectos tructores			
								digitalización/ resiliencia	transición ecológica	Cohesión social/ territorial	Conocimiento
Mantenimiento y guardería rural	Mejorar y dar eficacia a la actuación de las brigadas EMERGE						Mantenimiento de senderos		x	x	
							Mantenimiento de miradores y áreas recreativas		x		
							Limpieza de sistemas de regadío y acequias		x		
							Colocación de QR en patrimonio etnológico	x	x	x	
							Mantenimiento y limpieza del patrimonio etnológico		x		
							Apoyo a las labores de la alguacila	x	x		
							Apoyo a las labores de los servicios del Centro de Autonomía Personal		x		
							Apoyo en emergencias (nevadas, averías, incendios..)		x		
							Apoyo en planificación de objetivos medioambientales		x		
							Apoyo y acompañamiento en la ejecución de planes medioambientales	x	x		
Voluntariado, jornadas formativas y actividades medioambientales	Planificar un progra socio-deportivo y formativo centrado en recursos medioambientales						Voluntariado de recuperación de senderos	x	x	x	x
							Voluntariado medioambiental de Villanueva de Viver	x	x	x	x
							Programa anual de salidas senderistas	x	x	x	x
							Jornadas de perfeccionamiento para truficultores	x	x	x	x
Caza y protección de especies	Vincular la sociedad de cazadores con el proyecto #masVillanueva						Ayuda a solicitar ayudas	x	x	x	x
							Bandos de la sociedad de cazadores en las redes municipales		x	x	
							Suministro de agua municipal para reservas y navajos		x	x	
							Jornada comarcal de Caza en Villanueva de Viver		x	x	
							Colaboración en la redacción del libro "Nuestra Fauna"		x	x	x

Hito	OBJETIVO Y DESCRIPCIÓN	2020	2021	2022	2023	POSPUUESTO	RESULTADOS CLAVE	Proyectos tractores			
								digitalización/ resiliencia	transición ecológica	Cohesión social/ territorial	Conocimiento
Medios de vida en el medio natural	Promover la economía sostenible basada en los recursos naturales de Villanueva de Viver.						Comunidad de usuarios de riegos Aguachares-Viñas.	x	x		
							Multiusos como escuela de multiactividades	x	x		
							Cooperativa de Villanueva de Viver	x	x		
							Agrupación de propietarios forestales	x	x		
Explotación del medio forestal	Recuperar nuestros pinares como medio de vida						Tala pública	x			
							Tala privada	x			
							Desbroce selectivo y limpieza parcelas públicas mediante subvención	x			
							Desbroce selectivo y tala de parcelas privadas mediante subvención	x			

Figura 16. Esta tabla recoge la financiación de la estrategia de medioambiente y deporte de Villanueva de Viver 2019-2023. Elaboración propia.

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE. SUBVENCIONES INGRESADAS VILLANUEVA DE VIVER.



El marco lógico consejo de infraestructuras y servicios

Los hitos de la estrategia de infraestructuras ha sido los siguientes:

- Planes y programas
- Mantenimiento
- Vía pública, accesibilidad y movilidad
- Infraestructuras energéticas
- Infraestructuras hidráulicas
- Vía pública y movilidad
- Obra civil
- Catastro
- Digitalización
- Residuos
- Almacenes y llaveros municipales
- Voluntariado. Jornales de Villa
- Vivienda
- Adquisiciones de bienes inmuebles

Como innovación tecnológica Villanueva de Viver se ha alineado en la estrategia Smart-Villages de Diputación de Castellón con controles inteligentes en su iluminación y en el consumo de agua. Adicionalmente en el puesto de trabajo de la alguacila de Villanueva de Viver se ha implantado un plan de trabajo con controles digitales de los diferentes puntos del municipio para detectar anomalías y mejorar el mantenimiento.

Planes y programas urbanísticos

Plan General de Ordenación Urbana [PGOU]. En 2020 se aprobó definitivamente el Plan General de Ordenación Urbana después de 10 años de tramitación. El PGOU marca las normas estéticas de las edificaciones en el casco urbano antiguo de Villanueva de Viver y de la zona de pajares.

Ampliación del catálogo de protecciones patrimonio etnológico. Preparado para la ampliación del apartado de protecciones del PGOU.

Plan Director de Villanueva de Viver 2020-2035. El Plan Director es un documento se comenzó a redactar en 2020 y su finalidad es dirigir y realizar un recorrido por la evolución urbana de nuestro municipio en los próximos 15 años.

Catalogación de Pajares de Villanueva de Viver. Preparado para adjudicar la titularidad y depositado en la notaría de Viver.

Levantamiento topográfico de huertas. En 2022 el ayuntamiento de Villanueva de Viver y la Conselleria de Infraestructuras Agrarias comienza un levantamiento topográfico de las huertas de San Roque y el Collao con el objetivo de planificar la recuperación el acceso y la usabilidad de de la huerta de Villanueva de Viver.

Planificación de itinerarios de accesibilidad universal. En 2021 el ayuntamiento de Villanueva de Viver y la Generalitat Valenciana iniciaron la planificación de itinerarios de accesibilidad universal por todo el casco urbano del municipio.

Mantenimiento municipal

Pliego de contratación de asesor urbanístico para obras menores [2020-2024]. Pliego de contratación de la empresa de mantenimiento municipal.

En 2021 se sacó a licitación pública el pliego de condiciones de la empresa de mantenimiento municipal. Esta gestión administrativa permite que el municipio tenga un mantenimiento constante y rápido, solucionando averías en 24 horas.

Digitalizaciones de los controles de la alguacila

Dentro del trabajo de la alguacila el control el mantenimiento de las infraestructuras se realiza en una plataforma digital propia: suministro de agua de consumo público, riegos, limpieza de edificios. Adicionalmente la alguacila tiene acceso a la plataforma Smart-Villages de Diputación de Castellón que controla la iluminación y el suministro de agua potable.

Brigadas de apoyo a vecinos

Desde 2021 se han puesto en marcha las brigadas EMERGE de apoyo a vecinos con la posibilidad de solicitar leña de restos de trabajos forestales, trasladados de enseres al punto limpio, pequeñas ayudas de limpieza y desbroce para personas mayores...

Infraestructuras hidráulicas

Autorizaciones de la Confederación Hidrográfica del Júcar

Desde 2020 se ha actualizado el expediente 2019CP0122 de la Confederación Hidrográfica del Júcar consiguiéndose la legalización y autorización de todos los manantiales, se han actualizado las hectáreas de huertas y el número de habitantes del pueblo teniendo en cuenta la población estacional.

Implantación del Plan de Autogestión del Agua de Villanueva de Viver (PAGA)

En 2020 se implantó el PAGA. Este plan garantiza la calidad y el abastecimiento del agua de consumo público en Villanueva de Viver.

Sectorización de la red de agua potable

Para mejorar y optimizar las reparaciones de averías en la red de agua potable. Estudio geológico del pozo Viñas.

Garantía de abastecimiento

En 2020 se realizó un estudio geológico de muestreo durante un año para determinar la viabilidad de los abastecimientos de agua de Villanueva de Viver. Este estudio se realizó gracias a la Diputación de Castellón.

Para garantizar el abastecimiento de agua se han realizado diferentes acciones. En 2020 se mejoró el sistema de bombeo del agua a los depósitos municipales.

En 2021 se diseñó un mezclador con un contador inteligentes para asegurar las proporciones de la mezcla de agua del Pozo Viñas y el Manantial San Roque con el fin de garantizar la composición del agua de bebida.

En 2022 se han renovado las estructuras de captación externas del manantial San Roque con derivaciones inteligentes para agua de riego y de consumo público.

Contadores inteligentes-Smart Villages

Inclusión en el estudio piloto de contadores inteligentes para optimizar consumo y averías.

Revisión del funcionamiento de bocas de incendio

Fue llevado a cabo por el cuerpo de bomberos de Segorbe. Tras los resultados se implementó una boca de incendios más en la calle Santa Bárbara.

Infraestructuras energéticas

Control automático por sectores de la iluminación de Villanueva de Viver. Plataforma Smart-Villages Proyecto de autoconsumo y fotovoltaica de Villanueva de Viver.

En 2021 el ayuntamiento de Villanueva de Viver y la Diputación de Castellón iniciaron el proyecto de autoconsumo y fotovoltaica de Villanueva de Viver para permitir el autoabastecimiento municipal con placas fotovoltaicas situadas en los tejados del Multiusos.

Iluminación de la travesía de la carretera de Barracas CV-207.

Dentro de las obras previstas para el 2022-2023 se prevé iluminar la travesía de la carretera de Barracas CV-207.

Instalación de calefacción por pellets en edificios municipales: Biblioteca y Salón de Jubilados.

Vías públicas y movilidad

Reparación de muros caídos en senderos municipales. Sendero de San Roque.

Accesibilidad universal desde la vía pública. Centro de mayores, consultorio médico, multiusos y biblioteca.

Reservas de aparcamiento-vados. En 2022 se ha puesto en marcha la reserva de aparcamientos vados.

Espacio de aparcamiento municipal. Espacio de aparcamiento municipal en la Cruz de las Eras, para mejorar la gestión de la movilidad en el pueblo.

Trasporte público diario hasta Segorbe mediante autobús.[2020]

Furgoneta municipal. [2021]

Dotación presupuestaria para las aceras de la carretera de Barracas [2022-2023]

Obras

Obras en 2020

Las obras que se han realizado en 2020 en Villanueva de Viver son: la sala de emprendedores abriendo el ala norte de las dependencias municipales en el ayuntamiento, la rampa de acceso al salón de los jubilados, la remodelación del multiusos para albergue con baños con duchas en la planta superior y bar en la planta baja, firme y drenaje del campo de futbito y la tienda municipal multiservicios.

Obras en 2021

Las obras que se han realizado en 2021 en Villanueva de Viver son: el cementerio municipal y columbarios, la biblioteca municipal y el aula del mayor, la accesibilidad del centro médico y la sala de la trabajadora social y telemedicina, la primera fase de la rehabilitación del antiguo cubo, la rehabilitación de la fuente del Collao, dependencias para peluquería y gimnasio para mayores, y el obrador municipal para la transformación de productos primarios.

Obras en 2022-2023

Las obras propias del 2022 en Villanueva de Viver son:

Rehabilitación de la Fuente de San Roque. Remodelación del camino, del pozo de abastecimiento de agua, del área recreativa y de la accesibilidad al agua de la fuente.

Remodelación del firme de la Calleja.

Rehabilitación como vivienda del cubo, segunda fase.

Reparación de balsas el Pino, la Hoya y San Roque.

Las obras concedidas en 2022 y pendientes para 2023 son:

Las aceras de la travesía de la carretera de Barracas CV-207 habilitando los accesos al núcleo urbano desde el paseo.

Plan Conviure: habilitación de las vías públicas de las zonas de las eras los Horcones, el Cerro, la Hoya y el Palomar y rehabilitación de dos pajares.

Plan Convivint: 4 viviendas sociales en Carretera de Barracas. Rehabilitación de la casa-tienda del Tío Pedro como museo etnológico.

Rehabilitación y ampliación de la zona deportiva . Rehabilitar y renovar la zona del frontón municipal y ampliar la zona deportiva con una zona de acampada, zona de caravanas, una pista de pádel, un gimnasio, aulas deportivas y ampliar la zona de restauración de la piscina.

Catastro

Ponencia de valores de urbana. En 2021 se pudo disminuir los valores del suelo urbano (una media del 59%) mediante una nueva de ponencias de valores aplicada al suelo de nuestro municipio.

Regularización. En 2021 se regularizaron las permutes 1999/depuradora. En 2022 se regularizaron las permutes 2005/carretera de Barracas.

Revisión de lindes y titularidad de rústica. SE ha realizado en dos anualidades 2021 y 2022, y ha estado abierta a propietarios privados con errores de lindes y titularidad.

Para el 2023 se ha dejado preparada la documentación para regularizar los pajares, caminos municipales y huertas.

Digitalización

Proyecto tecnológico Smart-Villages de Diputación de Castellón

Control inteligente de luz municipal. En 2021 se instaló una plataforma de control inteligente de la luz municipal.

Control inteligente del agua. En 2022 se instaló una plataforma de contadores inteligentes para control de abastecimiento y calidad del agua municipal en el pozo Viñas, Manantial y depósitos nuevo y antiguo. En 2023 se instalaron los contadores inteligentes de sectores de red de abastecimiento de agua potable.

Digitalización del puesto de trabajo de la alguacila municipal.

- Controles digitalizados del mantenimiento municipal.
- Declaraciones responsables de obras menores por sede electrónica.

Residuos

Estrategia pueblo limpio 2020-2022

Se editaron folletos y carteles de difusión al ciudadano. Adicionalmente una campaña informativa para el uso de la ECOMOVIL del Consorcio de Residuos y reparto gratuito de material de reciclado. En esta estrategia ha participado la Diputación de Castellón.

Habilitación del punto limpio local para enseres, escombros, ramajes, electrodomésticos.

En 2020 se cambió el contenedor de enseres ubicándolo en el punto limpio de la localidad. Desde 2021, el punto limpio se ha habilitado como un espacio donde se recogen materiales para su posterior valorización y clasificación. Se divide en enseres grandes, escombros, ramajes o almacén intermedio para productos de reciclado de la unidad móvil del Consorcio de residuos.

Nuevo contenedor de vidrio

En 2021 se ha habilitado un nuevo contenedor de ecovidrio para el bar municipal.

Recogida de residuos reciclables municipal

Desde 2022 la furgoneta municipal también realiza la recogida de residuos reciclables puerta a puerta cada 15 días para facilitar a los vecinos el reciclado.

Almacén municipal y llaveros municipales

Rehabilitación y posterior reestructuración del almacén municipal

En 2020 se rehabilitó el almacén municipal con dependencias y accesos separados. En 2021 se realizó una reestructuración del almacén con agrupación, inventario, clasificación, marcado y servicio de préstamos de maquinaria municipal.

En 2021 se comenzó el nuevo procedimiento de control de préstamos y depósitos de llaves municipales.

En 2021 se puso en funcionamiento el procedimiento de préstamos de maquinaria y uso de espacios municipales para usos privados.

Voluntariado. Jornales de Villa

Se ha promovido la continuidad de los jornales de Villa, día en que el vecino ayudaba en trabajos comunitarios con el único pago de la comida de hermandad. Listado de "jornales de villa" realizados con actividades nuevas y tradicionales.

- Limpieza de acequia madre [tradicional].
- Limpieza de Balsas de la Hoya y San Roque. [tradicional].
- Día de la "basuraleza" [nuevo].
- Pino de Navidad [tradicional].
- Día del árbol [nuevo].

Promoción de vivienda rural

Banco de viviendas municipales

En 2022 se ha puesto en marcha un banco de viviendas privadas en alquiler facilitado desde la tienda municipal de Villanueva de Viver.

Reconversión en habitaciones compartidas en la vivienda municipal de la calle Santa Bárbara para el uso de los diferentes trabajadores del ayuntamiento eventuales.

Plan Recuperem Llars 2021 de la Comunidad Valenciana: rehabilitación de un antiguo cubo municipal como vivienda social.

Plan Recuperem Llars 2022: rehabilitación de cuatro viviendas sociales en Villanueva de Viver en Carretera de Barracas.

Facilitación a los vecinos la solicitud de ayudas para rehabilitación de zonas húmedas de viviendas y accesibilidad de su vivienda [Plan Renhata] desde el Centro de Autonomía Personal de Villanueva de Viver.

Compras patrimoniales

Con el objetivo de adquirir edificios y solares relevantes para el progreso municipal en los años venideros

2019- Casa-tienda de Tío Pedro

2020- Donación de Cubo

2022- Solar del Obispado

2023- Zona recreativa de la Fuente del Collao

Figura 17. | Esta tabla recoge los hitos y resultados del Consejo de infraestructuras y servicios públicos de Villanueva de Viver 2019-2023. Elaboración propia.

Hitos	Objetivo y descripción	2020	2021	2022	2023	Postpuesto	Resultados clave	Tractores			
								digitalización/ resiliencia	transición ecológica	Cohesión social/ territorial	Conocimiento
Planes y programas	Planificar las actuaciones urbanísticas municipales privadas y públicas.						Plan General de Ordenación Urbana	x	x	x	
							Ampliación del catálogo de protecciones patrimonio etnológico		x	x	
							Plan Director de Villanueva de Viver 2020-2035		x	x	
							Catalogación de Pajares de Villanueva de Viver		x	x	
							Levantamiento topográfico de huertas		x	x	
Mantenimiento	Asegurar el buen estado de las infraestructuras municipales y proporcionar asistencia a las emergencias.						Pliego de condiciones de la empresa de mantenimiento municipal .		x		
							Pliego de contratación de asesor urbanístico.		x		
							Brigadas Emerge de servicio de mantenimiento básico.		x		
							Plataformas de control del mantenimiento digital		x		

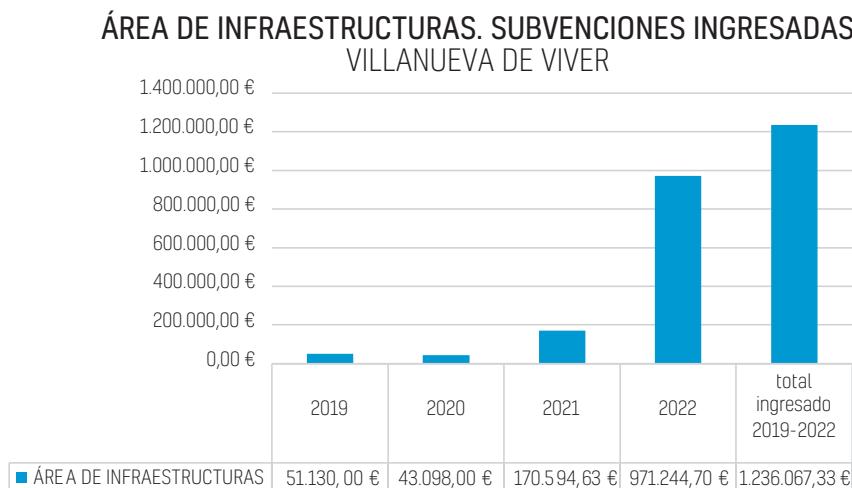
Hitos	Objetivo y descripción	2020	2021	2022	2023	Postpuesto	Resultados clave				Tractores digitalización/ resiliencia	Tractores transición ecológica	Tractores Cohesión social/ territorial	Tractores Conocimiento
Vía pública, accesibilidad y movilidad	Promover la accesibilidad y la movilidad para todos los vecinos						Reparación de muros en los senderos municipales.					X		
							Planificación de itinerarios de accesibilidad universal					X		
							Accesibilidad centro de mayores, al consultorio médico y a la biblioteca [dividir en tres filas]					X		
							Reservas de aparcamiento-vados.					X		
							Habilitación del aparcamiento de la Cruz de la Eras					X		
							Transporte público diario con autobús a Segorbe					X		
							Transporte municipal con furgoneta a demanda					X		
Infraestructuras energéticas	Asegurar y optimizar el consumo de energía municipal.						Control automático por sectores-Plataforma smart Villages				X	X		
							Proyecto de autoconsumo edificios municipales.				X	X	X	
							Iluminación de la travesía de la carretera de Barracas CV-207.				X	X	X	
							Instalación de calefacción pellets en centros municipales.					X	X	
Infraestructuras hidráulicas	Asegurar el abastecimiento de agua de consumo público municipal						Plan de autogestión del agua del municipio.				X	X		
							Sectorización de la red de agua potable				X	X		
							Estudio geológico del pozo Viñas				X	X		
							Autorizaciones de la Confederación Hidrográfica del Júcar.				X	X		
							Garantía de abastecimiento.				X	X		
							Contadores inteligentes-Smart Villages				X	X	X	
							Revisión del funcionamiento de bocas de incendio					X	X	

Hitos	Objetivo y descripción	2020	2021	2022	2023	Postpuesto	Resultados clave	Tractores			
								digitalización/ resiliencia	transición ecológica	Cohesión social/ territorial	Conocimiento
Obra civil	Mejorar la infraestructuras generales del pueblo, especialmente enfocadas para darle un contenido dentro del proyecto #masVillanueva						Las obras que se han realizado en 2020 en Villanueva de Viver son: la sala de emprendedores abriendo el ala norte de las dependencias municipales en el ayuntamiento, la rampa de acceso al salón de los jubilados, la remodelación del multiusos para albergue con baños con duchas en la planta superior y bar en la planta baja, firme y drenaje del campo de fútbol y la tienda municipal multiservicios.				X
							Las obras que se han realizado en 2021 en Villanueva de Viver son: el cementerio municipal y columbarios, la biblioteca municipal y el aula del mayor, la accesibilidad del centro médico y la sala de la trabajadora social y telemedicina, la primera fase de la rehabilitación del antiguo cubo, la rehabilitación de la fuente del Collao, dependencias para peluquería y gimnasio para mayores, y el obrador municipal para la transformación de productos primarios.				X
							Rehabilitación de la Fuente de San Roque				X
							Remodelación del firme de la Calleja.				X
							Rehabilitación como vivienda del cubo, segunda fase.				X
							Las aceras de la travesía de la carretera de Barracas CV-207				X
							Plan Conviure: habilitación de las vías públicas de las zonas de pajares.				X
							Plan Convivint: 4 viviendas sociales en Carretera de Barracas.				X
							Reparación de balsas el Pino, la Hoya y San Roque.				X
							Rehabilitación del casa-tienda del Tío Pedro como museo etnológico.				X
							Rehabilitación y ampliación de la zona deportiva				X

Hitos	Objetivo y descripción	2020	2021	2022	2023	Postpuesto	Resultados clave				Tractores digitalización/ resiliencia	Tractores transición ecológica	Tractores Cohesión social/ territorial	Tractores Conocimiento
Catastro	Actualizar valores y líndes de las fincas de propiedad pública y privadas.						Ponencia de valores urbanas.				x	x		
							Regularización permutas 1999				x	x		
							Regularización permutas 2005				x	x		
							Revisión de Catastro Rustica				x	x		
							Preparada la documentación para regularizar los pajares, caminos municipales y huertas.				x	x		
Digitalización	Actualizar valores y líndes de las fincas de propiedad pública y privadas.						Smart Villages-Diputación de Castellón. Control inteligente de luz municipal			x	x			
							Smart Villages-Diputación de Castellón. Contadores satélite para control de abastecimiento de agua de consumo público			x	x			
							Smart Villages-Diputación de Castellón. Control de sectores de red de abastecimiento de agua potable.			x	x			
							Digitalización de controles municipales en el punto de trabajo de la alguacila.			x	x			
							Permisos de obras menores con declaración responsable online.			x	x			
Residuos	Mejorar la logística de recogida de basuras y habilitar un punto limpio municipal.						Estrategia Pueblo limpio con folletos y carteles				x			
							Habilitación del punto limpio local para enseres, escombros, ramajes, electrodomésticos.			x	x			
							Nuevo contenedor de vidrio			x	x			
							Recogida de residuos reciclables municipal			x	x			
							Campaña informativa del uso de la ECOMOVIL			x	x	x		

Hitos	Objetivo y descripción	2020	2021	2022	2023	Pospuesto	Resultados clave				Tractores
											digitalización/ resiliencia
Almacenes y llaveros municipales	Permitir el uso efectivo de los almacenes municipales y herramientas						Resultados clave				transición ecológica
							Rehabilitación y reordenación del almacén municipal				x
							Habilitación del multiusos como espacio de almacén				x
							Inventario de la maquinaria municipal y de los enseres de asociaciones				x
							Procedimiento de tenencia y préstamo de llaves municipales				x x
Voluntariado	Mantener la tradición del "jornal de villa"						Procedimiento de préstamos y uso de espacios en la web municipal				x x
							Limpieza de acequia madre				x
							Limpieza de Balsa				x
							Día de la basuraleza				x
							Pino de Navidad				x
Vivienda	Promover la rehabilitación de viviendas para uso privado en condiciones de accesibilidad y eficiencia energética.						Día del árbol				x
							Banco de viviendas municipales.				x x
							Plan Recuperem Llars 2021				x
							Plan Recuperem Llars 2022				x
							Gestión a los vecinos de la campaña de ayudas para rehabilitación de zonas húmedas de viviendas y accesibilidad				x x
Adquisiciones de bienes inmuebles	Adquirir edificios y solares relevantes para el progreso municipal en los años venideros						Reconversión en habitaciones compartidas en la vivienda municipal de la calle Santa Bárbara.				x
							2019. Casa-tienda de Tío Pedro				x
							2020- Donación de Cubo				x
							2022- Solar del Obispado				x
							2023- Zona recreativa de la Fuente del Collao				x

Figura 18. Esta tabla recoge la financiación de la estrategia de infraestructuras y servicios públicos de Villanueva de Viver 2019-2023. Elaboración propia.



El marco lógico consejo sociosanitario

La estrategia fundamental del Consejo Socio Sanitario ha sido crear un pueblo centrado en sus habitantes, donde los mayores puedan vivir más y mejor, adaptado a sus necesidades y con los servicios necesarios para conseguirlo.

Los hitos que hemos afrontado para lograrlo son los siguientes:

- Análisis y diagnósticos de la situación sociosanitaria.
- **Pilares del proyecto sociosanitario.** Centro de autonomía personal, Club Santa Bárbara y Oficina de inclusión Socio-laboral.
- La comunidad.
- La salud.
- Los cuidados.
- La movilidad.
- La economía.

La implantación de tecnología en programas para mayores mediante el teléfono móvil y reservas online de servicios es un reto semanal. La auxiliar sociosanitaria realiza un taller semanal en la escuela de adultos en el que está presente siempre el recordatorio del uso del móvil. La Tienda de la Villanueva proporciona un servicio de brecha digital y de facilitadora de comunicación externa de los bandos del ayuntamiento. La oficina de Inserción Socio Laboral en 2023 ha realizado talleres de las APP más útiles para los mayores como la de la Conselleria de Sanidad para reservar citas médicas. En estos cuatro años de legislatura se han creado las bases de la infraestructura tecnológica para video consultas en el centro médico y en el centro de autonomía personal de mayores.

Análisis y diagnóstico de situación Guía "Nuestra sociedad"

En 2020 se redactó la guía "Nuestra sociedad". Se incluyen entrevistas a agentes implicados en el cambio del sistema sociosanitario en el medio rural y a personas de Villanueva de Viver para aportar necesidades de cambio sociales en el municipio.

Pilares del proyecto sociosanitario. Centro de autonomía personal, Club Santa Bárbara y Oficina de inclusión Socio-laboral.

Centro de Autonomía Personal de Villanueva de Viver

Desde 2020 se ha abierto un Centro de Autonomía Personal de la Diputación de Castellón en el municipio para dar acompañamiento y cuidados a personas mayores de 65 años y dependientes. Para incluirse en este centro hay un protocolo de admisiones. Tiene un reglamento y una auxiliar sociosanitaria a cargo 16 horas a la semana.

Club Santa Bárbara

El Club Santa Bárbara es un proyecto intergeneracional dentro de la Asociación de Jubilados Santa Bárbara de Villanueva de Viver.

En 2021 se creó en el municipio el Club Santa Bárbara, que es un proyecto de actividades socio- deportivas, manualidades, peluquería, gimnasio, pedicura, descuentos bar piscina... entre semana y fines de semana, para convertir Villanueva de Viver en un espacio saludable para todas las edades.

El ayuntamiento de Villanueva de Viver y la asociación Santa Bárbara firmaron en 2021 un convenio de colaboración para la financiación conjunta de actividades sociosaludables y sociodeportivas que se desarrollarían a través del Club Santa Bárbara.

Anualmente se edita un material gráfico que expone las actividades del Centro de Autonomía Personal y del Club Santa Bárbara, al mismo tiempo que hay un boletín semanal digital de distribución por redes sociales de las actividades de estas dos entidades.

Oficina de Inclusión Sociolaboral

En 2022 se creó la oficina de inserción social y laboral de Villanueva de Viver, que trabaja con inmigrantes, personas de renta básica y personas vulnerables en coordinación con la Mancomunidad del Alto Palancia. Dentro de este programa la psicóloga responsable realiza actividades de inserción con diferentes colectivos del pueblo incluidas personas mayores.

Eje de trabajo en la comunidad

Como hemos explicado antes el Club Santa Bárbara se crea mediante convenio entre el ayuntamiento de Villanueva de Viver y la asociación Santa Bárbara con el objeto de aprovechar las subvenciones a entidades públicas y privadas que tienen el objetivo de impulsar el Plan de Salud de la Comunidad Valenciana. El Club Santa Bárbara programa anualmente actividades socio-deportivas y culturales para todas las edades.

- Gimnasia de mantenimiento.
- Escuela de mayores.
- Estimulación cognitiva.

- Yoga y taichi.
- Salón de peluquería.
- Pedicura a domicilio.
- Taller de psicomotricidad fina.
- Actividades socioculturales fines de semana.
- Actividades socio deportivas de fin de semana.
- Actividad anual para jóvenes.
- Escuela de vacaciones para niños.
- Descuentos en actividades acuáticas piscina.
- Descuentos en menús saludables del bar, limpieza a domicilio y productos tienda municipal.

Eje de trabajo en la salud

Centro médico de Villanueva de Viver.

En 2021 se remodeló el centro médico de Villanueva de Viver. Se habilitó una oficina de trabajo social en un mismo espacio que las consultas de medicina, como eje integrador de personas. Despacho de la trabajadora social de la Mancomunidad del Alto Palancia y de la psicóloga de los itinerarios de inserción sociolaboral.

Telemedicina en el centro médico. En 2022 está preparado el centro para introducir la telemedicina en el centro médico con pantalla con conexión wifi-fibra para tele-consultas.

Las consultas médicas fuera del municipio el ayuntamiento proporciona servicio de taxi. Los análisis clínicos que se efectúan en Barracas, el ayuntamiento proporciona el transporte con furgoneta municipal.

Eje de trabajo en los cuidados

En 2020 se inauguró el Centro de Autonomía Personal de Villanueva de Viver, centro de Diputación de Castellón, y en coordinación con los servicios sociales de la Mancomunidad del Alto Palancia. Y en 2021 se realizaron mejoras de la accesibilidad, estructura y dependencias del centro, en concreto, se construyó una rampa externa de acceso, se instaló un ascensor de acceso y se crearon un espacio en el centro de jubilados para la peluquería, un gimnasio para la asociación de jubilados y el "Aula del mayor", en la casa de la cultura y biblioteca municipal.

El Centro de Autonomía Personal de Villanueva de Viver está dedicado al cuidado de los más mayores, los servicios que ofrece son los siguientes:

- Servicio de menús saludables
- Compras a domicilio
- Servicio de limpieza y acompañamiento a domicilio
- Servicios de furgoneta municipal

La Oficina de Inserción Socio Laboral, realiza cursos anuales [2021 y 2022] de cuidadores no profesionales para formar a personas que se pueda dedicar al acompañamiento en domicilio con largas estancias.

Eje de trabajo en la movilidad

Furgoneta municipal

Desde 2021 el municipio cuenta con una furgoneta municipal, que hará de sistema de transporte regular de mayores al centro de salud de Barracas y al mercado de Segorbe.

Proyecto de Movilidad Rural de Avant

En 2022 se ha comenzado a formar parte del proyecto de Movilidad Rural de la Agencia Valenciana Antidespoblamiento [AVANT]. Se ha conseguido una línea de autobús semanal a Segorbe.

Taxi a demanda para situaciones médicas especiales, proporcionado por el ayuntamiento mediante los fondos de la Generalitat Valenciana.

Eje de trabajo en la economía

Escuela Taller de Diputación de Castellón

Desde 2021 se ha puesto en marcha la Escuela taller de Diputación de Castellón para la formación de "técnicos en atención sociosanitaria" en Villanueva. En nuestro pueblo hay 10 personas estudiando en esta escuela.

Proyecto "Soporte ciudadano epidemia COVID"

En 2020 se llevó a cabo el proyecto de soporte ciudadano para la epidemia COVID, con un control del ciudadano de su estado de salud, atención a las necesidades básicas de la vida diaria, con compras a domicilio [Cooperativa Divina Pastora] y con servicios como peluquería y pedicura. Fue llevado a cabo con el apoyo de las Brigadas EMERGE.

Proyecto "Quiero vivir en mi pueblo"

En 2021 María del Mar Peiró González, mediante un contrato de servicios de 6 meses de duración, lideró el proyecto "Quiero vivir en mi pueblo" cuyo objetivo era gestionar casos con los servicios sociales asignados, dinamizar la Asociación de Jubilados Santa Bárbara, tramitar ayudas y hacer terapia ocupacional.

Proyecto "Vivo Villanueva-Alma Rural"

En 2022 el proyecto "Vivo Villanueva-Alma Rural" liderado por Teresa Sánchez Bellón, integradora social cuyos objetivos eran la tramitación de subvenciones para la accesibilidad a viviendas para personas mayores y poner en marcha una escuela de cuidadoras para dar servicio domiciliario a las personas del pueblo.

Escuela de vacaciones en Villanueva de Viver

Desde 2021 se lleva realizando en el periodo estival la escuela de vacaciones para incentivar la presencia de niños con sus padres y abuelos en el pueblo. En 2021 se trabajó con la empresa Hardacho con actividades en la naturaleza y en 2022 se trabajó con la empresa Sedeo.

Oficina de integración Socio-Laboral

Trabaja con inmigrantes, personas de renta básica y personas vulnerables en coordinación con la Mancomunidad del Alto Palancia. Desarrolla itinerarios personalizados para personas que necesitan incorporarse al mercado laboral. 2022 ha realizado una escuela de cuidadores informales.

La Tienda Rural de Villanueva de Viver

Era una de las reivindicaciones sociales que tenían más presencia en todos los colectivos encuestados en el análisis de situación inicial. La tienda tiene asociados unos servicios de mediación social que son los siguientes.

- Reservas de las actividades del club Santa Barbara.
- Recogida de carnés de las asociaciones e inscripción de nuevos socios.
- Brecha de comunicación, dispone de un tablón de anuncios exterior.
- Brecha digital, dispone de acceso a los Chats de la asociación de Jubilados y Club Santa Bárbara.
- Punto de encuentro de las actividades socio deportivas sociosaludables.

Figura 19. Esta tabla recoge los hitos y resultados del Consejo sociosanitario de Villanueva de Viver 2019-2023.
Elaboración propia.

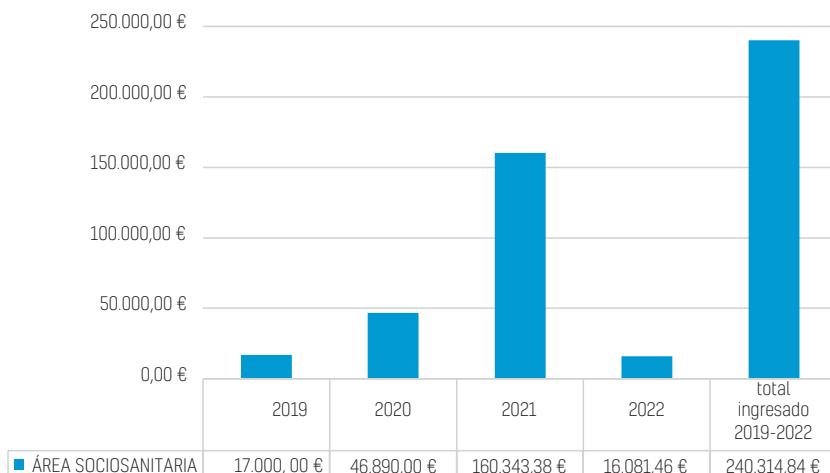
Hito	Objetivo y descripción	2020	2021	2022	2023	Pospuesto	Resultados clave				Proyectos tratores	
							Digitalización/ resiliencia	Transición ecológica	Cohesión social/ territorial	Conocimiento		
Análisis y diagnósticos de la situación sociosanitaria	Analizar las opiniones de los agentes implicados en el cambio del sistema sociosanitario en el medio rural y a personas de Villanueva para detectar problemas y aportar soluciones.						Realización de las entrevistas			X	X	
							Análisis de los datos			X	X	
							Resultados y discusión de estos. Visita de la fundación Pilares.			X	X	
							Edición de la guía "Nuestra Sociedad" con la colaboración de la asociación Zahumaos.			X	X	

Hito	Objetivo y descripción	2020	2021	2022	2023	Postulado	Resultados clave	Proyectos tructores			
								Digitalización/ resiliencia	Transición ecológica	Cohesión social/ territorial	Conocimiento
Estructura social	Afianzar alianzas sólidas que permitan desarrollar el proyecto.						Creación del Centro de Autonomía Personal de Villanueva de Viver.		X	X	
							Creación del Club intergeneracional Santa Barbara		X		
							Convenio del ayuntamiento con la asociación Santa Bárbara.		X		
							Inscripciones, creación redes y cumplimiento de la protección de datos.	X	X		
							Boletín digital semanal.	X	X		
							Diseño del folleto de centro de autonomía personal	X	X		
							Diseños del folleto del Club Santa Bárbara.	X	X		
							Folleto de actividades sociosaludables y sociodeportivas.	X	X		
							Oficina de inserción sociolaboral de Villanueva de Viver.			X	
							Gimnasia de mantenimiento	X	X		
La comunidad	Movilizar a las personas para que se impliquen en el proyecto desde las diferentes oportunidades o vertientes que concuerdan con sus propios proyectos de vida.						Furgoneta al mercado de Segorbe semanal	X	X		
							Escuela de mayores	X	X		
							Estimulación cognitiva	X	X		
							Yoga y taichi	X	X		
							Salón de peluquería	X	X		
							Pedicura a domicilio	X	X		
							Taller de psicomotricidad fina	X	X		
							Gimnasio	X	X		
							Actividades socioculturales fines de semana	X	X		
							Actividades sociodeportivas de fin de semana	X	X		
							Actividad anual para jóvenes	X	X		
							Escuela de vacaciones para niños	X	X		
							Descuentos en bono piscina	X	X		
							Descuentos en menús del bar y productos tienda municipal	X	X		
La salud	Asegurar los servicios médicos en el municipio.						Ampliación del centro médico			X	
							Infraestructura para tele consultas	X	X	X	
							Talleres de la APP GVA Salud para mayores	X	X	X	
							Acceso al desfibrilador.			X	

Hito	Objetivo y descripción	2020	2021	2022	2023	Pospuesto	Resultados clave				Proyectos tractores
							Digitalización/ resiliencia	Transición ecológica	Cohesión social/ territorial	Conocimiento	
Los cuidados	Asegurar un acceso a cuidados personalizados según las necesidades individuales.						Servicio de menús saludables	x	x	x	
							Compras a domicilio	x	x		
							Servicio de limpieza y acompañamiento a domicilio	x	x		
							Cursos de formación de cuidadores.	x	x		
La movilidad	Facilitar la movilidad y evitar el aislamiento social						Furgoneta municipal.		x	x	
							Autobús de línea diario a Sergorba		x	x	
							Servicio de taxi a demanda.		x		
La economía	Incentivar la economía circular que parte de las necesidades sociales						Escuela Taller de Diputación de Castellón		x		
							Proyecto "Quiero vivir en mi pueblo"		x		
							Proyecto "Vivo Villanueva-Alma Rural"		x		
							Escuela de vacaciones en Villanueva de Viver		x		
							Oficina de integración Socio-Laboral	x	x		
							Tienda Rural Villanueva de Viver		x		

Figura 20. Esta tabla recoge la fuente de financiación de la estrategia sociosanitaria de Villanueva de Viver 2019-2023. Elaboración propia.

ÁREA SOCIOSANITARIA SUBVENCIONES INGRESADAS. VILLANUEVA DE VIVER



El marco lógico consejo de medios de vida

El objetivo inicial eran 10 autónomos-empresas y se ha conseguido. La apertura de la escuela taller de diputación tiene 13 personas trabajando en las instalaciones del centro de Desarrollo Rural de Diputación de Castellón en Villanueva de Viver. El ayuntamiento ha empleado a 26 personas en los programas de empleo del gobierno valenciano durante el periodo 2019-2023.

Los hitos a los que se ha enfrentado está estrategia son los siguientes:

- Marca sabor de la Villanueva.
- Huertas .
- Truficultura.
- Pinares de Villanueva .
- Miel en Villanueva.
- Vinos en Villanueva.
- Casas rurales en Villanueva.
- Empresas tecnológicas en Villanueva.
- Lanzadera de empresas sociales en Villanueva.
- Bar municipal.
- Piscina municipal.
- Tienda municipal.
- Multiusos municipal.
- Escuela taller de Diputación de Castellón.
- Espacios para emprendedores municipal.
- Oficina de inserción sociolaboral municipal.
- Programas de empleo municipal en Villanueva.

Como proyecto digital destaco la presencia de la empresa Wisclic. La empresa es agente del programa Kit Digital del gobierno de España, para autónomos y pequeñas empresas, y está colaborando con el bar municipal y la tienda municipal.

Marca "Sabor de la Villanueva"

Guía de campo "Sabor de la Villanueva"

En 2020 se editó y publicó la guía de campo "Sabor de la Villanueva" con una recopilación de recetas tradicionales de Villanueva de Viver bajo el lema "de la huerta a la mesa y del bosque a la mesa".

Homologación como municipio en la marca Castellón Ruta del Sabor

Desde 2020 se renueva anualmente la homologación como municipio en la marca Castellón Ruta del Sabor, de Diputación de Castellón. Es una marca turística que posibilita la organización de eventos gastronómicos anuales financiados por Diputación.

- 2020 PANDEMIA COVID. Se crearon menús "Sabor de la Villanueva" Interpretados por el restaurante "Gastroadictos" de Segorbe y se repartieron a domicilio.
- 2021 JORNADA DEL VINO Y LA TRUFA, se creó un menú especial para más de 200 comensales con trufas de la Villanueva por el restaurante "Randurias".
- 2022 JORNADAS SABOR DE LA VILLANUEVA, dos días de presentación de experiencias de éxito rurales en Villanueva de Viver, organizó el evento la periodista Carla Centelles.

Registro de la marca "Sabor de la Villanueva"

En 2021 se registró la marca "Sabor de la Villanueva" para promover la venta en la tienda municipal de productos y gastronomía local.

Huertas

Recuperación de derechos de riego y concesión de agua y recuperación de las tandas de riego.

Desde 2019 se trabajó con la Cofederación Hidrográfica del Júcar para recuperar los derechos de riego de las 14 hectáreas de huertas tradicionales de San Roque, La Hoya, Cañimar y El Collao. Al mismo tiempo se han incluido 70 hectáreas de explotaciones truferas, el cultivo emergente en el momento actual. El proyecto fue aprobado definitivamente en 2022.

En 2022 se ha formado la comunidad de usuarios de riego Aguachares-Viñas. Además, en 2022 el ayuntamiento recuperó las tandas de riego, riego ordenado que permite no desaprovechar agua.

Proceso de labrado y recuperación de huertas.

En 2021 se comenzó un proceso de labrado y recuperación de huertas del perímetro poblacional.

Levantamiento topográfico con la supervisión de la Conselleria de Infraestructuras Agrarias, es el inicio de una una planificación para recuperar el acceso y la usabilidad de las huertas de Villanueva de Viver.

Truficultura

En 2022 se ha formado la Cooperativa Agraria de Villanueva de Viver que tiene un proyecto de agroturismo, experiencias gastronómicas, transformaciones en el obrador y recuperación de cultivos.

Pinos

Agrupación de 70 personas propietarias en total de 700 hectáreas de masa forestal. Se formó en 2020 para pedir una ayuda para la redacción del plan de gestión forestal en 2021.

Vinos

La empresa Decem Excellency SL decidió en 2020 tener el domicilio social en Villanueva de Viver con unos objetivos de recuperar el territorio y los cultivos de viñedo.

Empresa tecnológica

La empresa Wisclic Tech SCP de tecnología se ha asentado en el municipio. Ofrece servicios de diseño de software a medida para diferentes sectores productivos. En particular, ha desarrollado el nuevo portal web de Villanueva de Viver.

Casas rurales

En Villanueva de Viver hay cuatro empresarios con casas rurales [2 más que en 2019] ofertando un total de 42 camas. Estas casas rurales son la Casa Esteban, Casa Leonor, Casa Herrero y Colorín Colorado.

Bar municipal

Como primer centro de restauración del pueblo se ha trabajado para aumentar el volumen de negocio del bar municipal.

- Habitación de WIFI LIBRE
- Mejora del sistema de calefacción
- Accesibilidad al comedor del Centro de Autonomía Personal mediante montacargas
- Adjudicación de los menús a mayores del Centro de Autonomía Personal

Tienda municipal de Villanueva de Viver

La tienda de Villanueva de Viver es un proyecto del ayuntamiento de Villanueva de Viver para mantener servicios básicos para la población que vive todo el año en el municipio y que contempla incentivar la economía local vinculada a las explotaciones agrarias y al agroturismo.

Ha abierto sus puertas en 2022 como despacho de pan, comidas para llevar y tienda multiservicio. Además, tiene un cajero automático de La Caixa.

La tienda de Villanueva de Viver es un diseño de modelo de negocio donde se pretende "coser" la brecha digital en nuestro pueblo, posibilitando compras online de supermercados, reservas de servicios online del club intergeneracional santa Bárbara y ventas a distancia de productos de proximidad "Sabor de la Villanueva".

Piscina municipal

La piscina municipal, se ha legalizado como establecimiento menor, puede con ello ampliar el volumen de negocio en la temporada estival.

Multiusos municipal

Homologado como albergue en 2020 puede acoger grupos que deseen hacer actividades en nuestro pueblo.

Escuela taller de la Diputación de Castellón

En 2020 se homologaron los talleres de formación-empleo en convenio con la Diputación de Castellón. Villanueva de Viver ha cedido el multiusos como aulas de prácticas y la Diputación de Castellón ha transformado su edificio del municipio como aulario y despachos de personal. Los talleres homologados son cuatro: piedra en seco, jardinería, servicios sociosanitarios a domicilio y servicios sociosanitarios en residencias.

En el Curso 2021-2022 y 2022-2023 se ha realizado el taller "Servicios sociosanitarios en residencias" con 20 alumnos, un profesor, un director y una persona de mantenimiento.

Espacios para emprendedores municipales. Centro de emprendedores

El ayuntamiento dispone de un espacio para emprendedores de cesión gratuita a empresas que quieran tener su despacho en el mismo.

Web municipal

En 2021 y 2022 se ha estado trabajando en rediseñar el portal web municipal para permitir el alojamiento de empresas, asociaciones y autónomos de Villanueva de Viver.

Estas empresas tendrán la posibilidad de diseñar eventos, noticias, servicios y gestionar sus pagos mediante pasarela virtual dentro de los alojamientos digitales que les proporcionará el ayuntamiento de Villanueva de Viver.

Reserva de turnos y espacios

La web municipal también permite la reserva de turnos y espacios en la piscina municipal y en la sala de emprendedores del ayuntamiento.

Oficina de Inserción sociolaboral

Abierta en 2023 con fondos europeos, diseña itinerarios de inserción laboral para personas vulnerables [renta básica, inmigrantes...], organiza cursos de formación y asesora sobre trámites administrativos.

Programas de empleo municipal en Villanueva de Viver.

26 personas han trabajado en el ayuntamiento en esta legislatura beneficiándose de los programas LABORA. Los programas han sido los siguientes.

EMERGE. Brigadas medioambientales

Desde el 2020, 12 personas han podido trabajar gracias al programa Emerge de brigadas medioambientales.

EMDONA

Desde el 2021, dos mujeres han podido trabajar gracias al programa Emdona.

EMCORP/EXPLUS.

Desde el 2020, tres personas mayores de 30 años han podido trabajar gracias al programa Emcorp/Explus.

EMPUJU.

Desde el 2020, tres personas menores de 30 años han podido trabajar gracias al programa Empuju. Plan de empleo estival.

Desde el 2020, seis personas han podido trabajar gracias al plan de empleo estival de Diputación de Castellón.

Figura 21. Esta tabla recoge los hitos y resultados del Consejo de medios de vida de Villanueva de Viver 2019-2023. Elaboración propia.

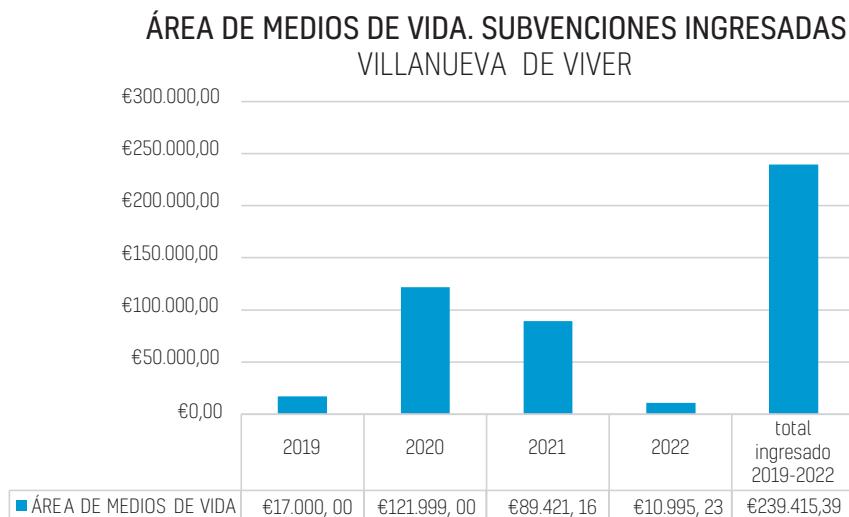
Hito	Objetivo y descripción	2020	2021	2022	2023	Pospuesto	PROYECTOS TRACTORES			
							Digitalización/ resiliencia	Transición ecológica	Cohesión social/ territorial	Conocimiento
Marca sabor de la Villanueva	Crear una marca homologada en Castellón Ruta del Sabor						Guía de campo gastronómica "Sabor de la Villanueva"	x	x	x
							Homologación como municipio en la marca Castellón Ruta del Sabor	x	x	x
							Registro de la marca "Sabor de la Villanueva"	x	x	x
Huertas	Creación de la Comunidad de regantes de Villanueva de Viver						Recuperación de los derechos de riego de huertas.	x	x	
							Habilitar derechos de riego nuevos para las encinas truferas.	x	x	
							Formación de la comunidad de regantes.	x	x	
							Recuperación de las tandas de riego.	x	x	
							Labrado del perímetro poblacional de huertas,	x	x	
							Levantamientos topográficos de las huertas de Villanueva.	x	x	
Truficultura	Crear la Cooperativa Agraria de Villanueva de Viver						Estudio de propuestas tipo aAgricolaris en su extensión Parc de les Olors	x	x	
							Estudio de la Cooperativa Agraria de Viver	x	x	
							Creación de la Cooperativa Agraria de Villanueva de Viver	x	x	
Pinares de Villanueva	Creación de la agrupación de propietarios forestales de Villanueva de Viver y poner en funcionamiento la economía de nuestras montañas						Creación de la agrupación de propietarios forestales de Villanueva de Viver.	x	x	
							Aprobación del Plan de Gestión Forestal.	x	x	
							Tala de Pinos y limpieza de montes	x	x	
Miel en Villanueva	Promocionar los apicultores tradicionales de Villanueva de Viver.						Jornada de productores en Villanueva de Viver.	x	x	
							Promover la venta de miel de Villanueva de Viver en la tienda municipal. Produtor APICOVI:	x	x	

Hito	Objetivo y descripción	2020	2021	2022	2023	Postulado	Resultados clave	PROYECTOS TRACTORES			
								Digitalización / resiliencia	Transición ecológica	Cohesión social/ territorial	Conocimiento
Vinos en Villanueva	Promover el vino de Villanueva de Viver.						Jornada de productores en Villanueva de Viver.	x	x		
Casas rurales en Villanueva	Promover la coordinación de reservas y servicios entre los propietarios de casas rurales.						Promover la venta de vino de Villanueva de Viver en la tienda municipal. Productor DECEM EXCELLENCY y JOSÉ PASTOR	x	x		
Empresas tecnológicas en Villanueva	Promover las empresas tecnológicas en Villanueva de Viver.						Creación de un grupo de propietarios	x	x		
Lanzadera de empresas sociales en Villanueva	Incentivar emprendedores que puedan empezar sus proyectos con contratos del ayuntamiento						Publicidad en la página web municipal	x	x		
Bar municipal	Aumentar el volumen de negocio del bar municipal						Creación de la empresa Wisclick en Villanueva de Viver	x	x		
Piscina municipal	Autorización como establecimiento menor con apertura en verano.						Adjudicación del contrato de la página de Gobierno Abierto y Transparencia a la empresa WisClick	x	x		
							Empresa M PEIRÓ	x	x		
							Empresa Alma Rural	x	x		
							Habilitación de WIFI LIBRE	x			
							Mejora del sistema de calefacción	x			
							Accesibilidad al comedor de la asociación de jubilados mediante montacargas	x			
							Adjudicación de los menús a mayores del Centro de Autonomía Personal	x			
							Obras	x			
							Inicio del proyecto	x			
							Consolidación	x			

								PROYECTOS TRACTORES
Hito	Objetivo y descripción	2020	2021	2022	2023	Pospuesto	Resultados clave	Digitalización/ resiliencia Transición ecológica Cohesión social/ territorial Conocimiento
Tienda municipal	Parte superior del bar-antigua escuela						Habilitación de la tienda	x x
							Habilitación del obrador	x x
							Apertura con empresa de servicios	x x
							Licitación de la tienda y adjudicación a la empresa MA DE MARE	x x
Multiusos municipal	Dinamizar los recursos disponibles y ofertarlos a posibles clientes						Actividades senderistas y sociodeportivas del Club Santa Bárbara	x
							Escuelas de verano para los niños	x
							Habilitación como albergue de grupos el salón multiusos municipal	x
Escuela taller de Diputación de Castellón	Homologar y poner en funcionamiento los siguientes talleres de empleo: Piedra natural, jardinería, sociosanitario domiciliario y sociosanitario residencial						Convenio con la Diputación de Castellón	x
							Homologación de las aulas	x x
							Oferta formativa sociosanitaria	x x
Espacios para emprendedores municipal	Proporcionar recurso y espacios gratuitos para alojamiento físico y virtual de empresas						Creación de la sala de emprendedores en el ayuntamiento	x x x
							Creación de la página web de Villanueva de Viver con alojamientos para empresas	x x x
							Creación de la infraestructura interna de la página para permitir tienda online	x x x
Oficina de inserción sociolaboral municipal	Diseñar itinerarios de inserción sociolaboral para personas con vulnerabilidad laboral (renta basica e inmigrantes entre otros)						Solicitud del programa	x x x
							Cocesión y apertura	x x x

Hito	Objetivo y descripción	2020	2021	2022	2023	Pospuesto	Resultados clave	PROYECTOS TRACTORES	
								Digitalización / resiliencia	Transición ecológica
Programas de empleo municipal en Villanueva	Promover el empleo público en puestos especialistas y generalistas					Pospuesto	EMERGE [12 personas]	X	X
							EMDONA [2 mujeres]	X	X
							EMCORP/EXPLUS [3 personas]	X	X
							EMPUJU [3 personas]	X	X
							PLAN DE EMPLEO ESTIVAL [6 personas]	X	X

Figura 22. Esta tabla recoge la fuente de financiación de la estrategia de medios de vida de Villanueva de Viver 2019-2023. Elaboración propia.



FINANCIACIÓN DEL PROYECTO #masVillanueva

Figura 23. Ayudas solicitadas y concedidas o no concedidas desde 2019 a 2023 para el proyecto #masVillanueva.

	Estrategia	¿Convoca?	Nombre	Resolución	Pedida	Recibida
Año 2019						
	INF		Ayudas para el abastecimiento de agua potable	Concedida	12.000	12.000
	MV		EMCUJU	Concedida	24.000	17.000
	SS		Actividades salutogenicas	Denegada	24.000	0
	SS		Promoción de salud en extrema vulnerabilidad	Concedida	14.400	14.400
	SS		IV plan de salud	Concedida	3000	3000
	MAD		Recuperacion de senderos. Leader	Concedida	7000	7000
	MAD		Sociedad de cazadores	Concedida	1600	1600
Año 2020						
Socio sanitario						189.000
Asociación de jubilados	SS	DIPCAS	Subvencions econòmiques destinades a entitats sectorials vinculades al benestar social (prestadores de serveis socials i de jubilats i pensionistes). Exercici econòmic 2020.	Concedida	100.000	4.700
	SS	DIPCAS	Subvenciones a ayuntamientos de municipios de la provincia de castellón de población inferior a diez mil habitantes para la articulación de iniciativas locales vinculadas al bienestar social	Concedida	44.000	27.000
	SS	GVA	Exp 159 promocion salud programas poblacion vulnerabilidad 2020	Denegada	15.000	-
	SS	GVA	Exp 154 iniciativas salutogenicas	Denegada	15.000	-
	SS	GVA	Despliegue del iv plan de salud	Concedida	3000	3190
	SS	DIPCAS	Centros de autonomia personal	Concedida	12.000	12.000
	SS	GVA	Ecovid 2020	Concedida	24.000	24.000
Patrimonio y cultura						148.500
			Dotacion de fondos para concurso de ideas- vilanova de alcolea fava 5000 euros		5.000	
	PCE	GVA	Ayudas económicas dirigidas a entidades locales para el desarrollo de programas que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres y/o la inserción laboral de las mujeres, para el ejercicio 2020	Concedida	20.000	10.523
	PCE	GVA	Emcorp 2020	Concedida	17.000	17.000
Sociedad cultural zaumados	PCE	DIPCAS	Subvenciones a las asociaciones culturales de la provincia de castellón para la realización de programas culturales. Ejercicio 2020	Presentada	5000	
	PCE	GVA	Exp 152/2020 subv historia del derecho foral civil	Concedida	5000	1008,6

3^a Edición Premios InnovaGLoc

	Estrategia	¿Convoca?	Nombre	Resolución	Pedida	Recibida
	PCE	GVA	Leader 2020: plan director, casa museo, herramienta	Concedida	92.000	50.000
	PCE	GVA	Catalogo patrimonial	Concedida	5000	5747,5
	PCE	GVA	Memoria histórica	Denegada	4500	No
Medios de vida					158.437	121.999
	MV	DIPCAS	Plan de empleo- refuerzo al personal del ayuntamiento en verano	Concedida	8.000	8000
	MV	GVA	Acceso con montacargas al salon de los jubilados	Concedida	50.000	39.999
	MV	GVA	Ayudas infraestructuras comerciales municipales cmayes	Denegada	5.000	0
	MV	GVA	2020 Gva turismo programa 1: inversión en adecuación y mejora de los servicios y recursos turísticos.	Concedida	40.000	27.000
	MV	GVA	2020 Gva turismo subprograma 2.2.: Impulso a la imagen de los destinos turísticos de la comunitat valenciana.	Denegada	15.000	0
	MV	DIPCAS	Guia turistico	No optamos		
	MV	DIPCAS	Material grafico turistico	No optamos		
	MV	DIPCAS	Eventos gastronomicos	Concedida	10.000	5000
	MV	DIPCAS	Creacion oferta turística	No optamos		
	MV	DIPCAS	Castellon senior	No optamos		
	MV	LABORA	Escoles est formen	No optamos	0	0
	MV	DIPCAS	Tiendas multiservicio	Concedida		12000
	MV	DIPCAS	Espacios emprendedores	Concedida		30000
	MV	GVA	Productos de proximidad- mercados	Denegada	20.000	0
	MV	GVA	Ayudas urgentes a las administraciones locales valencianas en materia de comercio y artesanía por la covid- 19_gva economía sostenible, sectores productivos, comercio y trabajo	Denegada	10436,52	0
Plan provincial 2020						
Medio ambiente y deporte					440.000	71.983
	MAD	GVA	Responsabilidad social	Denegada	5.000	-
	MAD	GVA	Subvencion actividades formativas en agricultura ecologica	Denegada	150.000	-
	MAD	GVA	Mosquito tigre prevencion barrancos villanueva	Denegada	0	-
	MAD	LABORA	Emerge 2020	Concedida	65.000	66.000
	MAD		Limpieza de caminos y pistas	Presentada	0	Diputacion
	MAD	GVA	Instalaciones deportivas	Denegada	200.000	-
	MAD	GVA	Voluntariado medioambiental para prevencion de incendios	Denegada	10.000	-
	MAD	GVA	Gestion forestal sostenible	Concedida	10.000	5.983

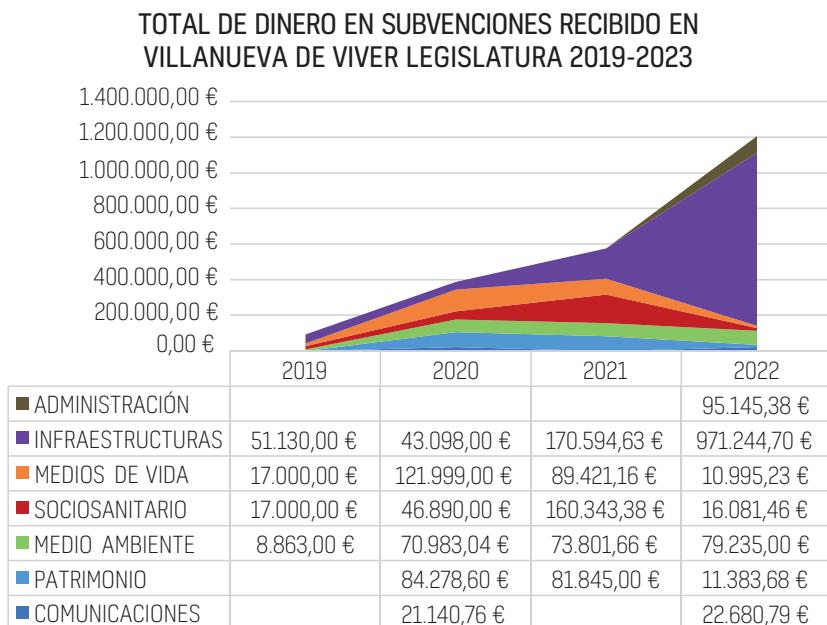
	Estrategia	¿Convoca?	Nombre	Resolución	Pedida	Recibida
Infraestructuras					294.950	44.950
	INF [MAN]	GVA	Actuaciones urbanas de mejora en los municipios	Denegada	250.000	-
	INF [CARR]	DIPCAS	Plan provincial 2020. Cubo	Concedida	32.950	32.950
	INF [ENER]	DIPCAS	Recarga puntos electricos	Denegada	-	-
	INF [ENER]	GVA	Financiación bonificada para proyectos de autoconsumo eléctrico en empresas y entidades 2020	Denegada	-	-
	INF [HIDRA]	DIPCAS	Ayudas abastecimiento agua potable	Concedida	12.000	12.000
	INF [MAN]	DIPCAS	Premio cerámico	No optamos	-	-
	INF		Infraestructura hidráulica			
Comunicación y tecnología					46.050	21140,76
	CT		Participacion ciudadada asociacionismo	Denegada	5.000	-
	CT		Wifi eu		15000	0
	CT	LABORA	Empuju	Concedida	26050,2	21140,76
Año 2021						
Patrimonio y cultura					192.022	84.125
	PCE	FEMP	La puesta en marcha de acciones para fomentar la transversalidad de género en la planificación y desarrollo de las políticas públicas en materia de igualdad en el ámbito municipal_femp.	Denegada	4.000	0
	PCE	GVA	Emcorp 2021_gva_vdv	Concedida	17.000	17.024,87
	PCE	FEMP	Ayudas en materia de juventud_femp_vdv	Presentada	2.500	
	PCE	DIPCAS	Som cerámica_dipcas_vdv	Denegada	0	0
	PCE	GVA	Estatuto de autonomía y recuperación y divulgación del derecho foral civil_gva_vdv	Denegada	4.000	0
	PCE	GVA	Memoria historica y democrática valenciana_gva_vdv	Concedida	18.843	12813,24
	PCE	GVA	Actuaciones de conservación y protección de los bienes inmuebles del patrimonio cultural de la c.V_gva_vdv	Presentada	19.541	0
	PCE	GVA	Actividades del programa de la juventud 2021 ivaj_gva_vdv	Denegada	2.500	0
	PCE	DIPCAS	Actuaciones culturales 2021_dipcas_vdv	Concedida	5.082	5.082,00
	PCE	GVA	Catalogo patrimonial_gva_vdv	Concedida	18.126	17.219,51
	PCE	GVA	Actividades musicales_gva_vdv	Denegada	4.400	0,00
	PCE	GVA	Ayudas para la realización de festivales, cineclubs, concursos_gva_vdv	Presentada	8.000	0
	PCE	GVA	Ayudas a archivo_gva_vdv	Concedida	6.292	6.292
	PCE	DIPCAS	Parque infantil_dipcas-vv 2021	Concedida	495	495
	PCE	GVA	Actividades fomento uso del valenciano_gva_vdv	Denegada	25.000	
	PCE	DIPCAS	Cine de verano 2021_dipcas_vdv	Concedida	444	444

	Estrategia	¿Convoca?	Nombre	Resolución	Pedida	Recibida
	PCE	DIPCAS	Gobierno abierto_dipcas_vdv	Renunciamos	29.800	0
	PCE	GVA	Empuje 2021_gva[labora]_vdv	Concedida	26.000	24.755
Socio sanitario					263.694	105.343
	SS	DIPCAS	Plan de igualdad 2021_dipcas_vdv	Denegada	2.500	0
	SS	DIPCAS	Mantenimiento y/o equipamiento del servicio de autonomía personal_diputacion castellon_vv	Denegada	7.008	0
	SS	DIPCAS	Iniciativas locales vinculadas al bienestar social 2021_dipcas_vdv	Concedida	112.601	23.051,28
	SS	GVA	Itinerarios de inclusión social_gva_vdv	Concedida	132.500	77500
	SS	GVA	Programas que fomentan la igualdad_gva_vdv	Concedida	9.085	4.792,10
Medios de vida					258.191	80.532
	MV	GVA	Cmayes_gva_vdv	Denegada	5.000	0
	MV	GVA	Cmarty_gva_vdv	Denegada	5.000	0
	MV	GVA	Cmdafc_gva_vdv	No optamos	25.000	0
	MV	GVA	Cmmoay_gva_vdv	Denegada	100.000	0
	MV	GVA	Plan resistir_gva_vdv	Concedida	4.000	4.000
	MV	DIPCAS	Plan cooperación provincial obras y servicios_diputacion castellon_vv	Concedida	32.950	32.950
	MV	DIPCAS	Plan de empleo 2021_diputacion_vdv	Concedida	17.659	8888.88
	MV	GVA	Calidad agroalimentaria_gva_vdv	Denegada	25.000	0
	MV	LABORA	Ecovid 2021_gva [labora]_vdv	Concedida	26582,28	26.582,28
	MV	LABORA	Emdonia 2021_gva_vdv	Concedida	17000	17.000,00
Medio ambiente y deporte					124.295	73.802
	MAD	GVA	Emerge 2021_gva_vdv	Concedida	80.000	66.017,24
	MAD	GVA	Acondicionamiento de caminos rurales_gva_vdv	Denegada	30.015	0
	MAD	GVA	Voluntariado ambiental prevención incendios foestales_gva_vdv	Concedida	10.000	3504,42
	MAD	DIPCAS	Actuaciones en el medio natural ejercicio 2021_dipcas_vdv	Concedida	3.300	3.300
	MAD	DIPCAS	Borrasca filomena_dipcas_vv	Concedida	980	980
Infraestructuras					352.754,63	170.594,63
	INF (HIDRA)	DIPCAS	Ayudas garantía abastecimiento agua potable_diputacion cs_vv	Concedida		
	INF (MAN)	GVA	Intervención arquitectónica en locales destinados a prestación de asistencia sanitaria_gva_vdv	Concedida	29.380,83	29.380,83
	INF (CARR)	DIPCAS	Plan reactivem.- Diputación provincial	Concedida	26.360,00	26360
	INF (EDIF)	GVA	Mejora accesibilidad de las casas consistoriales 2021_gva_vdv	Concedida	67.098,80	67.098,80
	INF (EDIF)	GVA	Recuperem llars_gva_vdv	Concedida	55.000,00	44755
	INF (EDIF)	GVA	Plan conviure_gva_vdv	Concedida	174.915,00	3000

	Estrategia	¿Convoca?	Nombre	Resolución	Pedida	Recibida
Año 2022						
Comunicación y tecnología					21.000	22.681
	CT	GVA	Responsabilidad social_gva_vdv	Concedida	5.000	4.000,00
	CT	GVA	Captación nuevos residentes_gva_vdv	Concedida	6.919,79	2.681
	CT	DIPCAS	Gobierno abierto_dipcas_vdv	Concedida	16000	16000
Infraestructuras					1.486.818	971.245
	INF [EDIF]	GVA	Accesibilidad_gva_vdv	Subsanada	29.655	
	INF [EDIF]	DIPCAS	Soms ceramica_dipcas_vdv	Presentada	200.000	
	INF [EDIF]	GVA	Abastecimiento de agua_gva_vdv	Presentada	60.000	
	INF [EDIF]	DIPCAS	Castellón avanza_dipcas_vdv	Concedida	158.500	158.500
	INF [EDIF]	GVA	Recuperem llars_gva_vdv	Concedida	322.922	105.000
	INF [EDIF]	GVA	Plan conviure_gva_vdv	Concedida	500.000	499.999
	INF [EDIF]	DIPCAS	Abastecimiento agua potable [1º sol]_dipcas_vdv	Concedida	23.641	23.641
	INF [EDIF]	DIPCAS	Abastecimiento agua potable [2º sol]_dipcas_vdv	Concedida	18.110	18.110
	INF [EDIF]	GVA	Protección patrimonio_gva_vdv	Concedida	157.997	150.000
	INF [EDIF]	GVA	Transporte público a demanda_gva_vdv	Concedida	15.995	15.995
Administración					175.245,87	130.456,42
	ADM	LABORA	Explus 2022_labora_vdv	Renunciamos	30.702,96	585f,mgb sf0
	ADM	LABORA	Empuju 2022_labora_vdv	Concedida	30.702,96	30.702,96
	ADM	LABORA	Emerge 2022_labora_vdv	Concedida	80.000	66014
	ADM	LABORA	Emdonia 2022_labora_vdv	Concedida	24.000	24000
	ADM	GVA	Juzgado de paz [gastos funcionamiento]_gva_vdv	Concedida	-	260,00
	ADM	GVA	Juzgado de paz [gastos personal]_gva_vdv	Concedida	-	590,58
	ADM	DIPCAS	Plan empleo 2022	Concedida	9839,95	8.888,88
Medio ambiente y deporte					136.446	38.221
	MAD	GVA	Fondos react_eu caminos rurales_gva_vdv	Presentada	423240,49	
	MAD	GVA	Voluntariado ambiental_gva_vdv	Concedida	10.000	3226
	MAD	GVA	Barrancos_avant_gva_vdv	Concedida	10.000	9994,6
	MAD	GVA	Puntos limpios_gva_vdv	Renunciamos	79800	25000
	MAD	GVA	Caminos rurales_gva_vdv	Denegada	31.468,09	0
	MAD	GVA	Restos agrícolas_gva_vdv	Denegada	5.178,28	0
Socio sanitario					39.908	16.082
	SS	GVA	Salud pública_gva_vdv	Concedida	14.500	3311
	SS	DIPCAS	Centro de autonomía personal_dipcas_vdv	Concedida	7.908	7908
	SS	GOB	Viogen_gob_vdv	Concedida	-	1.011
	SS	GVA	Servicios de salud_gva_vdv	Concedida	17.500	3852

	Estrategia	¿Convoca?	Nombre	Resolución	Pedida	Recibida
Patrimonio y cultura						17.908
	PCE	GVA	Memoria historica_gva_vdv	Concedida	12.100	5576
	PCE	DIPCAS	Actuaciones culturales_dipcas_vdv	Concedida	5.808	5808
	PCE	GVA	Inmuebles de piedra en seco_gva_vdv	No optamos		
Medios de vida						12.887
	MV	DIPCAS	Parques infantiles_dipcas_vdv	Concedida	-	495
	MV	DIPCAS	Eventos gastronómicos_dipcas_vdv	Concedida	7.500	7500
	MV	GVA	Actividades extraescolares_gva_vdv	Concedida	5.386,99	3.000

Figura 24. Ayudas solicitadas y concedidas o no concedidas desde 2019 a 2023 para el proyecto #masVillanueva.



Agradecimientos

Gracias a todas y todos los que habéis hecho posible hacer realidad esta tercera edición de los Premios InnovaGloc

JURADO

Presidente

Jesús Jiménez López

Director del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Vocales

Portavoz

Consuelo Sánchez Naranjo

Directora General del INAP.

Secretario

Rafael Rubio Núñez

Presidente del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid.

EVALUADORES/AS

Juan Leal

Asesor técnico en el área de Innovación del Instituto Andaluz de Administración Pública.

Fernando de Prado

Evaluador de Calidad en Gestión Pública (Modelo EFQM) Evaluador de Políticas Públicas.

Daniel Catalá

Universidad Politécnica de Valencia.

Ane Enzunza

Ayuntamiento de Ermua.

Francisco Javier González

Delegado de ISFAS en La Rioja.

Vanesa Vilaseca

Responsable de Innovación, Gestión Documental y Calidad en Ayuntamiento de Vila-seca.

Ramón Zamora

Evaluador de Programas y Políticas Públicas. EFQM Certified Foundation Training.

Junta de Extremadura.

Nieves Escorza

Responsable de Innovación y Transparencia del Ayuntamiento de Pinto.

Ferran Martos

Técnico de planificación y evaluación [Departamento de asistencia a la planificación y evaluación] del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat.

Roberto Magro

Jefe Servicios Interactivos del Ayuntamiento de Alcobendas.

Benjamín Cogollos

Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Íñigo Bilbao

Técnico Calidad y Organización del Ayuntamiento de Getxo.

Magda Lorente

Jefa de Sección Gabinete Gobierno Digital de la Diputación de Barcelona.

Ylenia Díaz Morán

Secretaria general del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria.

Beatriz Casermeiro

EQUIPO TÉCNICO

Borja Colón de Carvajal Fibla

Responsable Administrativo de Administración e Innovación Pública en la Diputación de Castellón.

Coordinador del Grupo de Trabajo de Innovación Pública local de la RED de Entidades locales por la Transparencia y Participación Ciudadana de la FEMP.

Fernando Monar Rubia

Investigador y formador en gestión, evaluación, innovación y transformación pública.

EQUIPO FEMP

Francisco Díaz Latorre

Director de Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial de la FEMP.

José Luis Garrote González

Subdirector de Modernización Administrativa de la FEMP.

Alejandra Escudero Félix

Secretaria Técnica de la RED de Entidades locales por la Transparencia y Participación Ciudadana de la FEMP.

